



De acuerdo a lo que dispone el Artículo 67 de la Ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades
presentó al Honorable Concejo Municipal de Colbún
la siguiente Cuenta Pública de la Gestión Anual
y de la marcha general de la Municipalidad
correspondiente al Año 2008

Pedro Pablo Muñoz Oses
Alcalde

Colbún, Abril de 2009.-

Índice

I.-	Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera	
a)	Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal.	5 – 18
b)	Deuda Financiera Municipal	20 – 25
c)	Balance de la Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.	27 – 40
d)	Deuda Financiera Depto. de Educación	42 – 52
e)	Balance de la Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.	54 – 67
f)	Deuda Financiera Depto. de Salud	69 – 70
II.-	Balance Patrimonial	72 – 73
III.-	Acciones Realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal	
a)	Inversiones Efectuadas. Proyectos concluidos en el periodo	75 – 77
IV.-	Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas	79 – 80
V.-	Hechos relevantes de la Administración Municipal	
a)	Acciones ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario	82 – 89
b)	Acciones ejecutadas por el Departamento de Salud Municipal	91 – 104
c)	Acciones ejecutadas por el Departamento de Educación Municipal	106 -125
d)	Acciones ejecutadas por Dirección de Obras Municipales	127 – 128
e)	Servicios a la Comunidad	130 – 132

***Balance de la Ejecución
Presupuestaria Municipal***

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	360.226	523.218	488.110	35.108
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	145.492	300.897	246.039	54.858
03	01	001		Patentes Municipales	116.982	170.722	140.247	30.475
			001	De Beneficio Municipal	116.982	170.722	140.247	30.475
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal				0
03	01	002		Derechos de Aseo	3.430	3.430	2.092	1.338
			001	En Impuesto Territorial	10	10		10
			002	En Patentes Municipales	3.420	3.420	2.081	1.339
			003	Cobro Directo			11	-11
03	01	003		Otros Derechos	25.080	126.745	102.212	24.533
			001	Urbanización y Construcción	11.880	113.545	82.168	31.377
			002	Permisos Provisorios	2.340	2.340	635	1.705
			003	Propaganda			72	-72
			004	Transferencia de Vehículos	2.580	2.580	5.068	-2.488
			999	Otros	8.280	8.280	14.269	-5.989
03	01	004		Derechos de Explotación	0	0	0	0
		004	001	Concesiones				0
03	01	999		Otras			1.488	-1.488
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	98.310	111.710	106.703	5.007
03	02	001		Permisos de Circulación	98.310	111.710	106.703	5.007
			001	De Beneficio Municipal	36.866	44.366	40.027	4.339
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	61.444	67.344	66.676	668
03	02	002		Licencias de Conducir y similares				0
03	02	999		Otros				0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	116.424	110.611	135.348	-24.737
03	99			OTROS TRIBUTOS			20	-20
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.070	67.983	158.690	-90.707
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	10	22.525	29.007	-6.482
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36.060	45.458	129.683	-84.225
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20	9.418	117.223	-107.805
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	20	9.418	117.223	-107.805
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	10	10	0	10
			001	Subvención de Escolaridad	10	10		10
			002	Otros Aportes				0
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10	10	0	10
			001	Convenios Educación Prebásica	10	10		10
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
			001	Subvención Menores en Situación Irregular				0
05	03	006		Del Servicio de Salud	10	10	0	10
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	10	10		10
			002	Aportes Afectados				0
05	03	007		Del Tesoro Público	0	0	0	0

			001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				0
			002	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				0
05	03	008		De Gobierno Regional	0	0	0	0
			001	2% Subvención para actividades de carácter cultural				0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	36.000	36.000	12.460	23.540
05	03	100		De Otras Municipalidades				0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	10	10		10
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.				0
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				0
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				0
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				0
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	20	0	20
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10		10
06	02			DIVIDENDOS				0
06	03			INTERESES				0
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES				0
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10		10
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
07	01			VENTA DE BIENES				0
07	02			VENTA DE SERVICIOS				0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.368.698	1.398.253	1.399.129	-876
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	710	6.710	8.264	-1.554
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	700	6.700	8.264	-1.564
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	10	10	0	10
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	80	31.298	36.106	-4.808
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	10	25.010	27.481	-2.471
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	10	1.197	1.239	-42
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	10	10	1.019	-1.009
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	10	10	679	-669
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	16	687	-671
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	10	3.035	2.746	289
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	10	10		10
08	02	008		Intereses	10	2.010	2.255	-245
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.367.878	1.328.512	1.349.207	-20.695
08	03	001		Participación Anual	1.088.958	1.328.512	1.349.207	-20.695
08	03	002		Compensaciones Fondo Común Municipal	278.920			0
08	03	003		Aportes Extraordinarios				0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	20	23	374	-351
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	10	13	374	-361
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	10	10		10
08	99			OTROS	10	31.710	5.178	26.532

08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10	10	177	-167
08	99	999		Otros		31.700	5.001	26.699
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60	60	104	-44
10	01			TERRENOS	10	10		10
10	02			EDIFICIOS	10	10		10
10	03			VEHICULOS	10	10	104	-94
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	10	10		10
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10		10
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	10	10		10
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS				0
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
11	01	001		Depósitos a Plazo				0
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos				0
11	01	005		Letras Hipotecarias				0
11	01	999		Otros				0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				0
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	497	-487
12	02			HIPOTECARIOS				0
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				0
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				0
12	09			POR VENTAS A PLAZO				0
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	10	10	497	-487
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	17.090	584.772	287.647	297.125
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	10	10		10
13	01	999		Otras	10	10		10
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.070	584.752	287.647	297.105
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	50	538.928	254.819	284.109
		001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	30	506.218	224.219	281.999
		002		Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	20	32.710	30.600	2.110
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	10	40	0	40
		001		Otros Aportes	10	40		40
13	03	005		Del Tesoro Público	17.000	45.774	32.828	12.946
		001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	17.000	45.774	32.828	12.946
		002		Casinos de Juegos Ley N° 19.995				0
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	10	10		10
14				ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
14	01	002		Empréstitos				0
14	01	003		Créditos de Proveedores				0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	300	300	300	0
				TOTAL INGRESOS..M\$	1.782.474	2.574.616	2.334.477	240.139

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligac. Dev.	Saldo Presup.	% Cmpl.
21					GASTOS EN PERSONAL	435.965	509.846	499.273	10.573	21,81
21	01				PERSONAL DE PLANTA	320.048	357.675	351.912	5.763	
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	234.165	252.830	252.513	317	
			001		Sueldos Bases	68.040	67.375	67.375	0	
			002		Asignación de Antigüedad	8.400	7.297	7.296	1	
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	8.400	7.297	7.296	1	
				003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				0	
			003		Asignación Profesional	0	0	0	0	
				001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				0	
			004		Asignación de Zona	0	0	0	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				0	
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				0	
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				0	
				004	Complemento de Zona				0	
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	80.309	88.141	88.140	1	
				001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	80.309	88.141	88.140	1	
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				0	
				003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				0	
			008		Asignación de Nivelación	0	0	0	0	
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				0	
				002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				0	
			009		Asignaciones Especiales	0	0	0	0	
				001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				0	
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley N° 19.070				0	
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				0	
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				0	
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				0	
				006	Red Maestros de Maestros				0	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				0	

			999	Otras Asignaciones Especiales				0	
			010	Asignación de Pérdida de Caja	313	313	0	313	
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	313	313		313	
			011	Asignación de Movilización	0	0	0	0	
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				0	
			014	Asignaciones Compensatorias	34.128	36.795	36.794	1	
			001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	13.800	14.486	14.486	0	
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	5.798	6.357	6.356	1	
			003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	14.530	15.952	15.952	0	
			004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				0	
			005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				0	
			006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				0	
			007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				0	
			999	Otras Asignaciones Compensatorias				0	
			015	Asignaciones Sustitutivas	12.483	14.712	14.711	1	
			001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	12.483	14.712	14.711	1	
			999	Otras Asignaciones Sustitutivas				0	
			019	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0	
			001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008				0	
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva				0	
			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				0	
			004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				0	
			025	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0	
			001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				0	
			002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				0	
			026	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				0	
			027	Asignación de Estímulo Médico Diruno				0	
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0	
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				0	
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				0	
			003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				0	
			004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				0	
			031	Asignación de Experiencia	0	0	0	0	

			006	Comisiones de Servicios en el País	14.000	14.866	13.915	951	
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	10	10	0	10	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	66.035	68.658	66.958	1.700	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	48.356	48.383	48.325	58	
			001	Sueldos Bases	19.764	17.056	17.056	0	
			002	Asignación de Antigüedad	264	164	107	57	
			001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				0	
			002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280		164	107	57	
			003	Asignación Profesional				0	
			004	Asignación de Zona	0	0	0	0	
			001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				0	
			002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				0	
			003	Complemento de Zona				0	
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	10.187	11.029	11.029	0	
			001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	10.187	11.029	11.029	0	
			002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				0	
			008	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	
			001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				0	
			002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				0	
			009	Asignaciones Especiales	0	0	0	0	
			001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				0	
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				0	
			003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				0	
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				0	
			005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				0	
			006	Red Maestros de Maestros				0	
			007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				0	
			999	Otras Asignaciones Especiales				0	
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0	
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				0	
			011	Asignación de Movilización	0	0	0	0	
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				0	
			013	Asignaciones Compensatorias	6.462	6.257	6.256	1	
			001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	3.954	3.521	3.521	0	
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	681	747	746	1	
			003	Bonificación Compensatoria,	1.827	1.989	1.989	0	

			002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		446	446	0	
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				0	
		003		Desempeño Individual	0	0	0	0	
			001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				0	
			002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				0	
			003	Asignación Variable por Desempeño Individual				0	
			004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				0	
21	02	004		Remuneraciones Variables	13.210	12.900	12.359	541	
			001	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				0	
			002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				0	
			003	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				0	
			004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				0	
			005	Trabajos Extraordinarios	10.200	10.290	10.240	50	
			006	Comisiones de Servicios en el País	3.000	2.600	2.119	481	
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	10	10	0	10	
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	0	861	860	1	
			001	Aguinaldos	0	861	860	1	
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias		861	860	1	
			002	Aguinaldo de Navidad				0	
			002	Bono de Escolaridad				0	
			003	Bonos Especiales	0	0	0	0	
			001	Bono Extraordinario Anual				0	
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				0	
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	24.872	34.950	34.523	427	
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	21.552	20.785	20.387	398	
21	03	002		Honorarios Asimilados a Grados				0	
21	03	003		Jornales				0	
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.300	2.064	2.064	0	
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	10	10.855	10.853	2	
21	03	006		Personal a Trato y/o Temporal	10	1.246	1.219	27	
21	03	007		Alumnos en Práctica				0	
21	03	999		Otras	0	0	0	0	
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				0	
			999	Otras				0	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.010	48.563	45.880	2.683	
21	04	001		Asignación de Traslado	0	0	0	0	
			001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				0	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	33.000	32.201	18.011	
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	25.010	15.563	13.679	1.884	

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	543.715	646.883	593.092	53.791	25,91
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.020	21.320	20.437	883	
22	01	001		Para Personas	9.600	21.320	20.437	883	
22	01	002		Para Animales	420	0	0	0	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	1.129	1.000	129	
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	0	0	0	0	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.500	1.090	1.000	90	
22	02	003		Calzado	5.500	39	0	39	
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47.747	33.147	32.954	193	
22	03	001		Para Vehículos	47.747	33.147	32.954	193	
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				0	
22	03	003		Para Calefacción				0	
22	03	999		Para Otros				0	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	58.716	34.941	28.225	6.716	
22	04	001		Materiales de Oficina	16.200	13.200	11.346	1.854	
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	844	144	100	44	
22	04	003		Productos Químicos	1	1	0	1	
22	04	004		Productos Farmacéuticos	59	59	0	59	
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	32	32	0	32	
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.440	296	208	88	
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	2.880	3.350	3.033	317	
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.920	0	0	0	
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.440	5.040	4.871	169	
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	12.000	2.789	2.024	765	
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	13.200	5.330	2.454	2.876	
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	2.700	4.700	4.189	511	
22	04	013		Equipos Menores				0	
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				0	
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales				0	
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas				0	
22	04	999		Otros				0	
22	05			SERVICIOS BASICOS	235.032	202.310	170.655	31.655	
22	05	001		Electricidad	177.420	135.298	107.126	28.172	
22	05	002		Agua	20.868	19.168	17.279	1.889	
22	05	003		Gas	6.288	6.138	5.865	273	
22	05	004		Correo	1.056	5.106	4.912	194	
22	05	005		Telefonía Fija	8.520	10.820	10.691	129	
22	05	006		Telefonía Celular	18.660	24.660	23.765	895	
22	05	007		Acceso a Internet	2.220	1.120	1.017	103	
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones				0	
22	05	999		Otros				0	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.370	22.620	21.440	1.180	
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de	1.810	3.310	2.688	622	

				Edificaciones					
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	19.220	13.820	13.456	364	
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	30	30	0	30	
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.180	330	183	147	
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0	0	
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.460	549	533	16	
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.670	4.581	4.580	1	
22	06	999		Otros				0	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	16.140	20.640	19.694	946	
22	07	001		Servicios de Publicidad	11.280	14.844	13.899	3.598	
22	07	002		Servicios de Impresión	4.560	3.480	3.479	1	
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste				0	
22	07	999		Otros	300	2.316	2.316	0	
22	08			SERVICIOS GENERALES	50.660	240.351	234.460	5.891	
22	08	001		Servicios de Aseo	9.600	106.804	106.021	783	
22	08	002		Servicios de Vigilancia	3.240	10	0	10	
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines	3.840	61.005	57.130	3.875	
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	4.440	15.502	15.498	4	
22	08	005		Servicios de Mantenición de Semáforos				0	
22	08	006		Servicios de Mantenición de Señalizac. de Tránsito	1.020	230	227	3	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.160	10.363	10.349	14	
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20	0	0	0	
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	240	0	0	0	
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	0	993	993	0	
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	18.000	21.300	20.098	1.202	
22	08	999		Otros	2.100	24.144	24.144	0	
22	09			ARRIENDOS	43.650	44.150	41.969	2.181	
22	09	001		Arriendo de Terrenos	10	10	0	10	
22	09	002		Arriendo de Edificios	36.480	34.771	32.600	2.171	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	6.240	9.369	9.369	0	
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	600	0	0	0	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	300	0	0	0	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	20	0	0	0	
22	09	999		Otros				0	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.772	872	374	498	
22	10	001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	2.280	280	0	280	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	8.280	380	374	6	
22	10	003		Servicios de Giros y Remesas				0	
22	10	004		Gastos Bancarios				0	
22	10	999		Otros	212	212	0	212	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y	7.360	8.655	6.453	2.202	

				PROFESIONALES					
22	11	001		Estudios e Investigaciones	20	20	0	20	
22	11	002		Cursos de Capacitación	7.320	3.304	3.303	1	
22	11	003		Servicios Informáticos	20	4.820	2.639	2.181	
22	11	999		Otros		511	511	0	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.248	16.748	15.431	1.317	
22	12	001		Gastos Reservados				0	
22	12	002		Gastos Menores	14.700	12.200	11.784	416	
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	4.548	4.548	3.647	901	
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos				0	
22	12	005		Derechos y Tasas				0	
22	12	999		Otros				0	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30	30	0	30	0
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	30	30	0	30	
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones				0	
								0	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	671.174	730.314	690.382	39.932	30,16
24	01			AL SECTOR PRIVADO	26.400	77.498	74.805	2.693	
24	01	001		Fondos de Emergencia	4.800	2.113	2.112	1	
24	01	002		Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				0	
24	01	003		Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				0	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias				0	
24	01	005		Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				0	
24	01	006		Voluntariado	7.800	10.310	9.650	660	
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	5.400	18.365	17.133	1.232	
24	01	008		Premios y Otros		1.180	1.178	2	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	8.400	45.530	44.732	798	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	644.774	652.816	615.577	37.239	
24	03	001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				0	
24	03	002		A los Servicios de Salud	300	1.300	720	580	
		001		Multa Ley de Alcoholes	300	1.300	720	580	
		010		JUZGADO POLICIA LOCAL OTRAS MM.	10	3.010	2.553	457	
		011		J.P.L.OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	
24	03	080		A las Asociaciones	3.000	1.281	0	1.281	
		001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.000	1.281	0	1.281	
		002		A Otras Asociaciones				0	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	66.344	66.037	307	
		001		Aporte Año Vigente	0	66.344	66.037	307	
		002		Aporte Otros Años				0	
		003		Intereses y Reajustes Pagados				0	
24	03	091		Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	61.444	0	0	0	
		001		Aporte Año Vigente	61.444	0	0	0	
		002		Aporte Otros Años				0	
		003		Intereses y Reajustes Pagados				0	

24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	0	1.187	1.186	1	
			001	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	0	1.187	1.186	1	
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	10	18.460	18.412	48	
24	03	100		A Otras Municipalidades	0	0	0	0	
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	580.000	561.224	526.669	34.555	
			001	A Educación	380.000	389.269	389.269	0	
			002	A Salud	200.000	171.955	137.400	34.555	
			003	A Cementerios				0	
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				0	
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				0	
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS				0	
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES				0	
25				INTEGROS AL FISCO	10	10	0	10	0
25	01			IMPUESTOS	10	10	0	10	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	40	3.137	3.095	42	0,14
26	01			DEVOLUCIONES	10	384	356	28	
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10	2.740	2.739	1	
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	20	13	0	13	
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	10	3	0	3	
26	04	999		Aplicación Otros Fondos de Terceros	10	10	0	10	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.020	27.408	21.182	6.226	0,93
29	01			TERRENOS	10	1.810	1.800	10	
29	02			EDIFICIOS	10	10	0	10	
29	03			VEHICULOS	20.000	10.460	10.459	1	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.500	2.359	2.263	96	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	2.754	2.634	120	
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.851	1.732	119	
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción		512	512	0	
29	05	999		Otras	0	391	390	1	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	5.515	4.026	1.489	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	5.515	4.026	1.489	
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				0	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	4.500	4.500	0	4.500	
29	07	001		Programas Computacionales	4.500	4.500	0	4.500	
29	07	002		Sistemas de Información				0	
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	
30				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0	10	0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	0	10	
30	01	001		Depósitos a Plazo				0	
30	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos				0	
30	01	999		Otros				0	
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				0	

30	03			OPERACIONES DE CAMBIO				0	
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				0	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	5.130	621.508	448.367	173.141	19,59
31	01			ESTUDIOS BASICOS	20	20	0	20	
31	01	001		Gastos Administrativos				0	
31	01	002		Consultorías				0	
31	02			PROYECTOS	5.080	621.458	448.367	173.091	
31	02	001		Gastos Administrativos				0	
31	02	002		Consultorías				0	
31	02	003		Terrenos	0	4.000	2.000	2.000	
31	02	004		Obras Civiles		617.458	446.367	171.091	
31	02	005		Equipamiento				0	
31	02	006		Equipos				0	
31	02	007		Vehículos				0	
31	02	999		Otros Gastos				0	
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	30	30	0	30	
31	03	001		Gastos Administrativos	30	30	0	30	
31	03	002		Consultorías				0	
31	03	003		Contratación del Programa				0	
32				PRESTAMOS	0	0	0	0	0
32	02			HIPOTECARIOS				0	
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				0	
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				0	
32	99			POR VENTAS A PLAZO				0	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30	30	0	30	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20	20	0	20	
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0	
			001	Programa Pavimentos Participativos				0	
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				0	
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				0	
			004	Programas Urbanos				0	
33	03	999		A Otras Entidades Públicas				0	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	97.050	35.140	33.928	1.212	1,48
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	
34	01	002		Empréstitos				0	
34	01	003		Créditos de Proveedores				0	
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	
34	03	002		Empréstitos				0	
34	03	003		Créditos de Proveedores				0	
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0	
34	05	002		Empréstitos				0	
34	05	003		Créditos de Proveedores				0	
34	07			DEUDA FLOTANTE	97.050	35.140	33.928	1.212	
35				SALDO FINAL DE CAJA	300	300	0	300	0
				TOTAL GASTOSM\$	1.782.474	2.574.616	2.289.319	285.297	100,00

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

Deuda Financiera

INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2008

Fech. Emisión	Nº FACT.	PROVEEDOR	MONTO.	RUT
05/01/2005	7588988	Supermercados Cencosud	\$ 89.850	84.671.700
05/01/2005	7588990	Supermercados Cencosud	\$ 191.645	84.671.700
14/02/2005	19890	Plastic Omnium S.A.	\$ 846.745	96.753.590
14/02/2005	5055	Electrónica Radio Santiago	\$ 68.400	1.608.290
14/02/2005	11396	Comercializadora Raggi Ltda.	\$ 38.000	77.390.780
17/02/2005	664997	Din	\$ 29.990	82.982.300
17/02/2005	7944883	Supermercados Cencosud	\$ 139.661	84.671.700
17/02/2005	142849	Carlos Abraham Milled y Cía. Ltda.	\$ 176.120	83.305.100
17/02/2005	5062	Electrónica Radio Santiago	\$ 13.380	1.608.290
01/03/2005	32256	Comercial Alameda Ltda.	\$ 10.500	78.647.000
03/03/2005	32272	Comercial Alameda Ltda.	\$ 110.520	78.647.000
07/03/2005	7945069	Supermercados Cencosud	\$ 24.103	84.671.700
14/03/2005	7945135	Supermercados Cencosud	\$ 13.983	84.671.700
28/03/2005	1907	Oscar Mellado Norambuena	\$ 4.930	3.602.777
28/03/2005	1906	Oscar Mellado Norambuena	\$ 68.700	3.602.777
29/03/2005	7945272	Supermercados Cencosud	\$ 550.219	84.671.700
29/03/2005	1489	Alumcoc	\$ 37.600	8.620.764
31/03/2005	5659	Eliana Catalán Jorquera	\$ 92.200	4.386.233
01/04/2005	7945304	Supermercados Cencosud	\$ 20.592	84.671.700
04/04/2005	143098	Carlos Abraham Milled y Cía. Ltda.	\$ 189.924	83.305.100
05/04/2005	676964	Din	\$ 159.800	82.982.300
06/04/2005	35704	Recutex Ltda.	\$ 48.490	87.860.400
22/04/2005	676986	Din	\$ 30.416	82.982.300
28/04/2005	676994	Din	\$ 305.550	82.982.300
05/05/2005	8552695	Supermercados Cencosud	\$ 243.736	84.671.700
06/05/2005	8552711	Supermercados Cencosud	\$ 15.659	84.671.700
19/05/2005	8552840	Supermercados Cencosud	\$ 471.732	84.671.700
24/05/2005	69823	Garaje Las Acacias Ltda.	\$ 11.900	85.947.100
04/06/2005	8552986	Supermercados Cencosud	\$ 524.712	84.671.700
13/06/2005	1565	Carpas Toloza	\$ 47.600	7.450.141
13/06/2005	876	Joaquín Mestre Vásquez	\$ 61.880	4.501.830
16/06/2005	12080	Comercializadora Raggi Ltda.	\$ 10.400	77.390.780
17/06/2005	864445	ABC	\$ 55.990	81.151.500
06/07/2005	10952	Hospital de Talca	\$ 959.996	61.606.901
20/07/2005	33259	Comercial Alameda Ltda.	\$ 31.400	78.647.000
26/07/2005	2214355	Mayorista 10	\$ 893.400	88.883.600
03/08/2005	2214409	Mayorista 10	\$ 26.836	88.883.600
03/08/2005	2214410	Mayorista 10	\$ 81.610	88.883.600
09/08/2005	2214462	Mayorista 10	\$ 613.706	88.883.600
12/08/2005	2242	Jorge Piddo y Cía. Ltda.	\$ 1.050.000	87.786.100
16/08/2005	1576	Optica Boston	\$ 30.000	4.307.602
27/08/2005	538278	Juan Lagos y Cía. Ltda.	\$ 109.361	82.850.800
02/09/2005	1583	Optica Boston	\$ 38.500	4.307.602
10/09/2005	1584	Optica Boston	\$ 75.024	4.307.602
23/09/2005	8955776	Sodimac	\$ 128.981	96.792.430
23/09/2005	8955775	Sodimac	\$ 283.792	96.792.430
30/09/2005	17676	Jaime Navarro Cea	\$ 96.584	5.002.671
08/10/2005	721201	Din	\$ 80.960	82.982.300
24/10/2005	129532	Facuse Hnos. Ltda.	\$ 212.653	89.298.100

25/10/2005	1591	Optica Boston	\$ 74.700	4.307.602
25/10/2005	1592	Optica Boston	\$ 52.900	4.307.602
10/11/2005	12421	Hospital de Talca	\$ 80.000	61.606.901
14/11/2005	2994	Barraca de Maderas Suazo	\$ 199.920	6.040.405
14/11/2005	12445	Hospital de Talca	\$ 22.370	61.606.901
17/11/2005	2086	Hospital Caupolicán Pardo Correa	\$ 37.734	61.608.404
23/11/2005	19496	Hotelera Quinamávida	\$ 45.300	78.868.100
24/11/2005	413	Comercializadora de Acero GB S.A.	\$ 552.101	99.545.910
24/11/2005	3413	Optica Talca	\$ 37.000	88.532.900
28/11/2005	130436	Facuse Hnos. Ltda.	\$ 63.011	89.298.100
29/11/2005	12999	Comercializadora Raggi Ltda.	\$ 29.600	77.390.780
30/11/2005	7372	Marta Antúnez Antúnez	\$ 16.800	7.178.487
05/12/2005	579588	Supermercado del Neumático	\$ 317.071	78.239.560
12/12/2005	411	Calzados Di Claudio	\$ 47.700	5.136.422
20/12/2005	33018	Neumáticos Royal S.A.	\$ 195.998	96.790.220
23/12/2005	91	A.R.D.A. Talca	\$ 70.000	82.324.300
26/12/2005	222	ABC Joras Ltda.	\$ 143.252	76.123.300
30/12/2005	1876	Qualix Biomedical S.A.	\$ 335.223	99.539.530
31/12/2005	6699	Laboratorio ATYLAB	\$ 69.000	78.361.640
04/01/2006	4089	Trazos Publicidad	\$ 64.260	9.178.559
20/01/2006	1965	Qualix Biomedical S.A.	\$ 42.840	99.539.530
20/01/2006	10141	Radio Buena Nueva Ltda.	\$ 59.520	79.946.080
24/01/2006	4405	Arredorama Internacional S.A.	\$ 139.231	96.773.390
24/01/2006	4407	Arredorama Internacional S.A.	\$ 46.411	96.773.390
30/01/2006	10201	Radio Buena Nueva Ltda.	\$ 35.700	79.946.080
31/01/2006	1603	Optica Boston	\$ 51.800	4.307.602
28/02/2006	10241	Radio Buena Nueva Ltda.	\$ 35.700	79.946.080
06/03/2006	59194	Contraloría General de la República	\$ 89.613	60.400.000
07/03/2006	7713	Sociedad Torres y Poblete Ltda.	\$ 94.605	79.640.320
15/03/2006	55	Carlos Sepúlveda Sepúlveda	\$ 22.000	12.316.423
23/03/2006	3458	Forestal Río Claro Ltda.	\$ 157.080	76.080.970
24/03/2006	515	Vegas y Asociados Ltda.	\$ 108.000	77.381.770
30/03/2006	113	Empresa y Capacitación Ltda.	\$ 39.794	
04/04/2006	7249	Cenpartal Ltda.	\$ 25.000	78.586.080
07/04/2006	48108	Sociedad Comercial Celume y González S.A.	\$ 171.040	99.510.910
28/04/2006	7768	Sociedad Torres y Poblete Ltda.	\$ 9.508	79.640.320
28/04/2006	7769	Sociedad Torres y Poblete Ltda.	\$ 168.302	79.640.320
30/04/2006	36600	Almacenes Paris S.A.	\$ 49.990	81.201.000
04/05/2006	16	Sociedad Constructora B y P Ltda.	\$ 1.706.936	77.568.110
05/05/2006	59720	Contraloría General de la República	\$ 89.928	60.400.000
16/05/2006	7052	Néstor del Campo Silva	\$ 14.230	4.026.916
23/05/2006	758	Vidriería Garrido	\$ 15.600	8.484.835
23/05/2006	757	Vidriería Garrido	\$ 10.200	8.484.835
01/06/2006	7483	Ferretería Carlitos Méndez	\$ 94.800	76.440.820
01/06/2006	59	Carlos Sepúlveda Sepúlveda	\$ 33.000	12.316.423
05/06/2006	59986	Contraloría General de la República	\$ 90.473	60.400.000
07/06/2006	2052	Com. Enrique Anich y Cía. Ltda.	\$ 200.753	76.052.000
15/06/2006	7578	Ferretería Carlitos Méndez	\$ 21.030	76.440.820
19/06/2006	766	Vidriería Garrido	\$ 54.000	8.484.835
05/07/2006	60249	Contraloría General de la República	\$ 90.757	60.400.000
06/07/2006	34	Ferretería Carlitos Méndez	\$ 52.800	76.440.820
06/07/2006	4230	Arnol'd	\$ 24.400	78.867.800
11/07/2006	4628	Arredorama Internacional S.A.	\$ 39.270	96.773.390
03/08/2006	60515	Contraloría General de la República	\$ 91.198	60.400.000
23/08/2006	6661	Melman S.A.	\$ 345.100	

02/09/2006	60780	Contraloría General de la República	\$ 91.456	60.400.000
10/09/2006	5134789	Empresa El Mercurio S.A.	\$ 332.507	90.193.000
13/09/2006	524	Ferretería Carlitos Méndez	\$ 30.900	76.440.820
13/09/2006	1381420	E. Kovacs S.A.	\$ 54.999	80.522.900
04/10/2006	61051	Contraloría General de la República	\$ 92.006	60.400.000
17/10/2006	1027	Harry Michael Prado Salinas	\$ 181.475	76.354.430
06/11/2006	61325	Contraloría General de la República	\$ 92.088	60.400.000
15/11/2006	20	Juvenal Ortega Bustos	\$ 64.260	10.210.766
04/12/2006	39	Rayocolor	\$ 160.650	9.260.581
05/12/2006	61599	Contraloría General de la República	\$ 58.265	60.400.000
05/01/2007	70777	Blanca Navarro Navarro	\$ 32.750	8.939.062
12/01/2007	70972	Blanca Navarro Navarro	\$ 26.200	8.939.062
17/01/2007	11045	Radio Buena Nueva Ltda.	\$ 35.700	79.946.080
23/01/2007	119	TEKWORX Ltda.	\$ 82.110	76.064.700
23/01/2007	120	TEKWORX Ltda.	\$ 54.740	76.064.700
24/01/2007	776	Manuel Muñoz Abochacra	\$ 306.395	6.979.573
24/01/2007	777	Manuel Muñoz Abochacra	\$ 131.519	6.979.573
25/01/2007	111914	Patricio Carvallo y Cía. Ltda.	\$ 138.799	85.232.200
25/01/2007	58	Punto Ferretero	\$ 121.323	
26/01/2007	122	TEKWORX Ltda.	\$ 53.050	76.064.700
26/01/2007	123	TEKWORX Ltda.	\$ 53.050	76.064.700
26/01/2007	124	TEKWORX Ltda.	\$ 53.050	76.064.700
30/01/2007	71397	Blanca Navarro Navarro	\$ 23.850	8.939.062
31/01/2007	1116	YPF Panimávida	\$ 17.310	76.302.220
02/02/2007	125	TEKWORX Ltda.	\$ 27.370	76.064.700
02/02/2007	407	Colchonería, Muebles y Bazar El Caracol	\$ 65.000	9.542.293
02/02/2007	126	TEKWORX Ltda.	\$ 21.544	76.064.700
02/02/2007	637477	Janssen S.A.	\$ 133.141	81.198.100
13/02/2007	848379	Adelco Talca Ltda.	\$ 40.698	79.522.940
23/02/2007	296	Jeannette Poblete Solís	\$ 92.106	13.052.844
02/03/2007	214	Buildingary	\$ 32.416	5.813.005
22/03/2007	853610	Adelco Talca Ltda.	\$ 189.567	79.522.940
09/04/2007	73179	Blanca Navarro Navarro	\$ 47.720	8.939.062
12/04/2007	672	Sociedad Comercial OXYGEN Ltda.	\$ 409.967	77.556.180
30/04/2007	227	Pedro Iván Contreras Alarcón	\$ 125.000	7.167.020
02/05/2007	113851	Patricio Carvallo y Cía. Ltda.	\$ 66.800	85.232.200
07/05/2007	5129	Librería MAPI - TISCH	\$ 83.883	9.551.710
14/06/2007	49	Sociedad Constructora B y P Ltda.	\$ 1.451.699	77.568.110
25/06/2007	104333	Jorge Muencke Schneiddewind (Fotografía Valck)	\$ 199.990	6.811.385
10/07/2007	50	Sociedad Constructora B y P Ltda.	\$ 1.213.718	77.568.110
18/07/2007	1347	Roxana María Concha Barra	\$ 90.000	8.743.458
20/08/2007	2688	Automotriz Plaza de Armas Ltda.	\$ 406.070	79.532.000
20/08/2007	2687	Automotriz Plaza de Armas Ltda.	\$ 568.450	79.532.000
27/08/2007	17562	Comercializadora, Exp. e Imp. C Y M S.A.	\$ 218.960	78.278.530
04/09/2007	194	Sur América Capacitación Ltda.	\$ 160.000	76.614.890
04/10/2007	6184	Elián Gálvez Espinosa	\$ 3.401.020	6.953.908
17/10/2007	8619	Neumacentro Linares	\$ 80.920	77.407.840
23/10/2007	481	Comercializadora y Serv. Prof. Rigoberto Carvajal Calderón	\$ 98.355	76.676.470
15/11/2007	3516	Optica Talca	\$ 49.000	88.532.900
21/11/2007	6	Raúl Enrique Zúñiga Gutiérrez	\$ 80.000	12.963.928
22/11/2007	918	Chez Sacha	\$ 35.700	11.565.389
14/12/2007	2702	Automotriz Plaza de Armas Ltda.	\$ 96.020	79.532.000
28/12/2007	9386	Computer Design Chile S.A.	\$ 110.832	78.042.690

31/12/2007	72763	YPF San Javier	\$ 118.170	6.604.223
07/01/2008	11104	Guido Leonel Riffo González	\$ 66.640	7.492.775
18/01/2008	12068	Radio Buena Nueva Ltda.	\$ 17.850	79.946.080
30/01/2008	449	Publicitaria Impacto	\$ 59.500	8.780.154
31/01/2008	6811	Sociedad Comercial e Inversiones Ltda. (Milled)	\$ 207.001	76.234.040
10/03/2008	119804	Patricio Carvallo y Cía. Ltda.	\$ 59.800	85.232.200
28/04/2008	620	Ediciones Didácticas y Educativas DEDUK Ltda.	\$ 108.885	76.470.450
30/04/2008	4174	Comercial e Industrial Muebles Asenjo Ltda.	\$ 164.220	77.018.060
02/05/2008	206	Ingrid Elizabeth Kother Jiménez	\$ 68.769	12.379.687
16/05/2008	211	Ingrid Elizabeth Kother Jiménez	\$ 45.932	12.379.687
28/05/2008	35192	VERPLAC Ltda.	\$ 135.339	77.926.070
30/05/2008	344937	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 501.526	87.019.000
30/05/2008	1521	Funeraria María Ayuda S.A.	\$ 152.700	99.537.960
06/06/2008	4275	Comercial e Industrial Muebles Asenjo Ltda.	\$ 328.440	77.018.060
17/06/2008	7341	Librerías Tucán S.A.	\$ 22.000	76.926.330
18/06/2008	563	César Marcelo Sepúlveda López	\$ 98.175	11.111.246
23/06/2008	1898	Comercial Full Diesel S.A.	\$ 114.787	99.544.260
27/06/2008	28361	Ferretería J.M.	\$ 171.331	5.741.081
27/06/2008	28364	Ferretería J.M.	\$ 823.429	5.741.081
27/06/2008	28366	Ferretería J.M.	\$ 86.275	5.741.081
30/06/2008	12497	Radio Buena Nueva Ltda.	\$ 11.900	79.946.080
30/06/2008	345045	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 602.518	87.019.000
07/07/2008	7913	Librerías Tucán S.A.	\$ 40.560	76.926.330
07/07/2008	5848	Funeraria Santa Marta	\$ 250.000	4.300.182
07/07/2008	5850	Funeraria Santa Marta	\$ 250.000	4.300.182
09/07/2008	247453	Automotriz CPM Ltda.	\$ 180.226	89.519.600
15/07/2008	38257	Sociedad Comercial IMPA Ltda.	\$ 21.444	78.658.190
31/07/2008	345175	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 611.101	87.019.000
01/08/2008	38383	Sociedad Comercial IMPA Ltda.	\$ 44.402	78.658.190
07/08/2008	39426	Comercial Sercodata Ltda.	\$ 15.244	77.339.180
25/08/2008	1466	Sociedad Informática y de Telecomunicaciones Tecnisystems Ltda.	\$ 662.830	76.563.600
29/08/2008	354849	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 618.096	87.019.000
31/08/2008	153	Bazar y Florería Tulipanes	\$ 36.850	5.995.225
04/09/2008	240070	Distribuidora "CM" Ltda.	\$ 261.562	88.400.600
09/09/2008	240074	Distribuidora "CM" Ltda.	\$ 84.160	88.400.600
11/09/2008	133	Comercial Margarita Villalobos EIRL	\$ 142.776	76.955.180
14/09/2008	1538	Sociedad Informática y de Telecomunicaciones Tecnisystems Ltda.	\$ 22.610	76.563.600
26/09/2008	6751	Tecnoexpress Ltda.	\$ 90.000	77.730.550
29/09/2008	9564	Comercial David Modinger Jajam EIRL	\$ 85.761	76.039.520
30/09/2008	354938	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 624.404	87.019.000
30/09/2008	17268	Daas Computación Ltda.	\$ 238.000	77.223.090
30/09/2008	1000460	Correos de Chile	\$ 188.103	60.503.000
30/09/2008	568	Sociedad H.Q.B. Y Cía. Ltda. (Radio Innovadora)	\$ 23.800	76.606.890
06/10/2008	927	Imprenta Luz	\$ 30.940	8.815.837
07/10/2008	224	Mueblería Talca	\$ 101.700	6.968.856
09/10/2008	61	Sergio Andrés Abusleme Gariglio	\$ 72.352	16.608.879
14/10/2008	6562	Paola Andrea Musso Soza	\$ 363.227	13.254.738
21/10/2008	9083	Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda.	\$ 436.471	77.558.540
23/10/2008	9730	Cristina Pincheira Hermosilla	\$ 8.140	4.491.060

23/10/2008	184244	Fundación de Viviendas Hogar de Cristo	\$ 1.061.480	70.016.130
24/10/2008	5078	Comercial Arancibia	\$ 285.310	9.774.739
24/10/2008	5079	Comercial Arancibia	\$ 208.855	9.774.739
27/10/2008	372	Hugo Enrique Guzmán Gaete	\$ 180.000	5.828.629
30/10/2008	17351	Daas Computación Ltda.	\$ 238.000	77.223.090
30/10/2008	355022	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 630.740	87.019.000
30/10/2008	2771	Radio María F.M.	\$ 35.700	78.650.430
31/10/2008	1010269	Correos de Chile	\$ 4.530	60.503.000
31/10/2008	593	Sociedad H.Q.B. Y Cía. Ltda. (Radio Innovadora)	\$ 23.800	76.606.890
02/11/2008	1439	Humberto Aravena Jeldres	\$ 46.410	5.997.691
04/11/2008	59	Jeannette del C. Villar Nicolás	\$ 30.000	8.940.919
04/11/2008	482	Gabriel Eugenio Quilodrán González	\$ 222.090	13.688.881
04/11/2008	483	Gabriel Eugenio Quilodrán González	\$ 74.030	13.688.881
05/11/2008	740	Buses Villar	\$ 1.250.000	76.465.610
05/11/2008	5095	Comercial Arancibia	\$ 119.286	9.774.739
07/11/2008	534	Julio Retamal Campos	\$ 1.398.000	5.970.765
07/11/2008	568	Sociedad Comercializadora Technolaser Ltda.	\$ 50.992	76.002.554
07/11/2008	569	Sociedad Comercializadora Technolaser Ltda.	\$ 122.035	76.002.554
10/11/2008	5998	Funeraria Santa Marta	\$ 100.000	4.300.182
10/11/2008	5310	Comercial Arancibia	\$ 92.000	9.774.739
10/11/2008	5311	Comercial Arancibia	\$ 92.000	9.774.739
10/11/2008	154	Bazar y Florería Tulipanes	\$ 34.000	5.995.225
10/11/2008	12979	Importadora y Distribuidora Neumax S.A.	\$ 926.534	96.989.250
12/11/2008	21176	Fotocopias Yesenia	\$ 24.000	9.432.595
13/11/2008	24	Grupo Folklórico Anturrayén	\$ 40.000	65.614.980
17/11/2008	58	Julio C. Olivos Rojas	\$ 5.000.000	5.571.827
18/11/2008	63570	Diario El Centro S.A.	\$ 79.118	76.923.040
19/11/2008	14496	ABS Chile Ltda.	\$ 20.230	76.071.420
25/11/2008	381	Hugo Enrique Guzmán Gaete	\$ 120.000	5.828.629
25/11/2008	434	Patricio Andrés Acevedo Pedrero (Importadora Camila)	\$ 241.320	13.065.921
26/11/2008	2804	Comunicaciones del Sur Ltda.	\$ 178.500	77.359.930
27/11/2008	384	Hugo Enrique Guzmán Gaete	\$ 110.000	5.828.629
27/11/2008	839	Buses Villar	\$ 350.000	76.465.610
28/11/2008	442	Angela Jorquera Valdebenito	\$ 13.425	6.202.522
28/11/2008	1559	Importadora Payal Ltda.	\$ 50.170	76.474.030
28/11/2008	355105	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 636.573	87.019.000
29/11/2008	17937	Informática Linares	\$ 34.700	8.795.889
29/11/2008	15607	La Casa de la Costura Ltda.	\$ 406.956	76.244.600
30/11/2008	618	Sociedad H.Q.B. y Cía. Ltda. (Radio Innovadora)	\$ 23.800	76.606.890
30/11/2008	17443	Daas Computación Ltda.	\$ 238.000	77.223.090
30/11/2008	2804	Radio María F.M.	\$ 35.700	78.650.430
30/11/2008	1024264	Correos de Chile	\$ 35.544	60.503.000
01/12/2008	386	Hugo Enrique Guzmán Gaete	\$ 35.000	5.828.629
01/12/2008	387	Hugo Enrique Guzmán Gaete	\$ 180.000	5.828.629
02/12/2008	536	Julio Retamal Campos	\$ 1.200.000	5.970.765
03/12/2008	1755	KRISH Chile Importaciones Ltda.	\$ 5.895.185	76.460.190
03/12/2008	21248	Fotocopias Yesenia	\$ 17.200	9.432.595
04/12/2008	654	Sociedad Comercializadora Technolaser Ltda.	\$ 50.992	76.002.554
04/12/2008	213	Jaime Antonio Torres González	\$ 70.000	8.234.121
04/12/2008	135	Luis Alberto Contreras Díaz	\$ 495.040	9.695.276
04/12/2008	21252	Fotocopias Yesenia	\$ 47.220	9.432.595
05/12/2008	1470	Chez Sacha	\$ 67.830	11.565.389
05/12/2008	16188	Automóviles Curapalihue	\$ 99.850	5.560.528

05/12/2008	16189	Automóviles Curapalihue	\$ 52.600	5.560.528
09/12/2008	155	Bazar y Florería Tulipanes	\$ 76.000	5.995.225
03/12/2008	21260	Fotocopias Yesenia	\$ 19.170	9.432.595
11/12/2008	649	Carpas KASEMAR	\$ 535.500	9.502.451
12/12/2008	298	Bazar Los Pinitos	\$ 24.000	11.174.274
16/12/2008	239264	Universidad Austral de Chile	\$ 19.040	81.380.500
16/12/2008	165	Elvis Enrique Hernández Rojas	\$ 271.891	12.372.326
16/12/2008	3619	AGM y DIMAD S.A.	\$ 254.769	76.909.170
17/12/2008	987	Comercial Optima Ltda.	\$ 855.772	76.858.980
18/12/2008	30787	Ferretería J.M.	\$ 288.759	5.741.081
19/12/2008	13405	Oasis	\$ 72.500	8.954.541
19/12/2008	21286	Fotocopias Yesenia	\$ 115.838	9.432.595
24/12/2008	64	Héctor Henríquez Seguel	\$ 306.000	6.580.635
26/12/2008	173	Elvis Enrique Hernández Rojas	\$ 3.120.000	12.372.326
29/12/2008	88386	Blanca Navarro Navarro	\$ 39.300	8.939.062
29/12/2008	242	Ester del R. Ulloa Cáster	\$ 150.000	5.946.732
29/12/2008	11251	Sociedad Radio La Estrella Ltda.	\$ 59.500	86.370.700
30/12/2008	161	Clorinda de las M. Vásquez Brito	\$ 80.000	11.147.429
30/12/2009	2843	Radio María F.M.	\$ 35.700	78.650.430
30/12/2008	3079	Diario La Nación	\$ 148.750	90.694.000
30/12/2008	22	Oscar Armando Casanueva Marchant	\$ 93.000	7.860.253
31/12/2008	247	Juan Eulogio Zúñiga Jaure	\$ 150.000	6.263.240
31/12/2008	186844	Librería Giorgio	\$ 486.816	96.972.190
31/12/2008	186845	Librería Giorgio	\$ 82.234	96.972.190
31/12/2008	1420774	Manantial S.A.	\$ 71.281	96.711.590
31/12/2008	83	Manuel Arón Muñoz Márquez	\$ 40.000	13.614.228
31/12/2008	4175816	SERCO Ltda.	\$ 693.950	79.689.550
31/12/2008	4175817	SERCO Ltda.	\$ 427.010	79.689.550
31/12/2008	637	Sociedad H.Q.B. y Cía. Ltda. (Radio Innovadora)	\$ 23.800	76.606.890
31/12/2008	17505	Daas Computación Ltda.	\$ 238.000	77.223.090
31/12/2008	355193	Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. CRECIC	\$ 638.953	87.019.000
31/12/2008	1038734	Correos de Chile	\$ 123.579	60.503.000
31/12/2008	6967	Tecnoexpress Ltda.	\$ 334.000	77.730.550
		SUBTOTAL	\$ 70.496.480	

RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 2.817.469
RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 11.120.531
RETENCIONES JUDICIALES	\$ 103.110
CONVENIO URBANA	\$ 60.360.206
EMELECTRIC	\$ 10.681.398
LUZ LINARES	\$ 177.725.030
CONVENIO EMELECTRIC	\$ 36.471.154
Coop. De Agua Potable y Alc. Rau.	\$ 3.235.271
Asociacion Chilena de Municipalidades	\$ 3.003.359
Asociacion Chilena de Municipalidades	\$ 3.280.000
SUBTOTAL	\$ 308.797.528
TOTAL	\$ 379.294.008

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

***Balance de la Ejecución
Presupuestaria Departamento
de Educación Municipal***

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
03	01	001		Patentes Municipales	0	0	0	0
			001	De Beneficio Municipal				0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal				0
03	01	002		Derechos de Aseo	0	0	0	0
			001	En Impuesto Territorial				0
			002	En Patentes Municipales				0
			003	Cobro Directo				0
03	01	003		Otros Derechos	0	0	0	0
			001	Urbanización y Construcción				0
			002	Permisos Provisorios				0
			003	Propaganda				0
			004	Transferencia de Vehículos				0
			999	Otros				0
03	01	004		Derechos de Explotación	0	0	0	0
		004	001	Concesiones				0
03	01	999		Otras				0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
03	02	001		Permisos de Circulación	0	0	0	0
			001	De Beneficio Municipal				0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal				0
03	02	002		Licencias de Conducir y similares				0
03	02	999		Otros				0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				0
03	99			OTROS TRIBUTOS				0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.220.929	2.781.258	2.262.407	518.851
05	01			DEL SECTOR PRIVADO				0
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.220.929	2.781.258	2.262.407	518.851
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	85.248	360.921	50.939	309.982
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	85.248	360.921	50.939	309.982
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.755.681	2.040.337	1.822.199	218.138
			001	Subvención de Escolaridad	1.755.681	2.040.337	1.822.199	218.138
			002	Otros Aportes				0
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
			001	Convenios Educación Prebásica				0
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
			001	Subvención Menores en Situación Irregular				0
05	03	006		Del Servicio de Salud	0	0	0	0
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				0
			002	Aportes Afectados				0
05	03	007		Del Tesoro Público	0	0	0	0

			001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°					0
			002	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°					0
05	03	008		De Gobierno Regional	0	0	0		0
			001	2% Subvención para actividades de carácter cultural					0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas					0
05	03	100		De Otras Municipalidades					0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	380.000	380.000	389.269		-9.269
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.					0
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS					0
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					0
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES					0
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0		0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
06	02			DIVIDENDOS					0
06	03			INTERESES					0
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES					0
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	200	200	0		200
07	01			VENTA DE BIENES	100	100			100
07	02			VENTA DE SERVICIOS	100	100			100
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	24.000	44.000	60.425		-16.425
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	24.000	44.000	60.425		-16.425
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	23.990	43.990	60.425		-16.435
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	10	10	0		10
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0		0
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal					0
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal					0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal					0
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud					0
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal					0
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades					0
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades					0
08	02	008		Intereses					0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0		0
08	03	001		Participación Anual					0
08	03	002		Compensaciones Fondo Común Municipal					0
08	03	003		Aportes Extraordinarios					0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0	0	0		0
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas					0
08	04	999		Otros Fondos de Terceros					0
08	99			OTROS	0	0	0		0
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos					0
08	99	999		Otros					0

10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400	400	0	400
10	01			TERRENOS				0
10	02			EDIFICIOS				0
10	03			VEHICULOS	100	100		100
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	100	100		100
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	100	100		100
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS				0
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS				0
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	100		100
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
11	01	001		Depósitos a Plazo				0
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos				0
11	01	005		Letras Hipotecarias				0
11	01	999		Otros				0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				0
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
12	02			HIPOTECARIOS				0
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				0
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				0
12	09			POR VENTAS A PLAZO				0
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR				0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				0
13	01	999		Otras				0
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
		001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				0
		002		Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				0
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
		001		Otros Aportes				0
13	03	005		Del Tesoro Público	0	0	0	0
		001		Patentes Mineras Ley N° 19.143				0
		002		Casinos de Juegos Ley N° 19.995				0
13	03	999		De Otras Entidades Públicas				0
14				ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
14	01	002		Empréstitos				0
14	01	003		Créditos de Proveedores				0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	35	884	884	0
				TOTAL INGRESOS.....M\$	2.245.564	2.826.742	2.323.716	503.026

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	GASTO DEVENG.	SALDO PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	1.936.881	2.205.187	2.093.690	111.497
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.195.055	1.254.220	1.211.267	42.953
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.081.805	1.092.397	1.081.758	10.639
			001		Sueldos Bases	451.528	443.950	443.892	58
			002		Asignación de Antigüedad	358.777	358.500	358.500	0
			001		Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	358.777	358.500	358.500	0
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				0
			003		Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				0
			003		Asignación Profesional	0	0	0	0
			001		Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	0	0		0
			004		Asignación de Zona	12.638	15.278	15.278	0
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				0
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				0
			003		Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				0
			004		Complemento de Zona	12.638	15.278	15.278	0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0
			001		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				0
			002		Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				0
			003		Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				0
			008		Asignación de Nivelación	338	338	55	283
			001		Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				0
			002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	338	338	55	283
			009		Asignaciones Especiales	108.245	112.078	107.101	4.977
			001		Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	4.804	4.808	4.550	258
			002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	25.402	31.188	31.084	104
			003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	40.669	41.969	39.994	1.975
			004		Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				0
			005		Asignación Art. 1, Ley N°19.529				0
			006		Red Maestros de Maestros				0
			007		Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				0
			999		Otras Asignaciones Especiales	37.370	34.113	31.473	2.640

			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				0
			011	Asignación de Movilización	0	0	0	0
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				0
			014	Asignaciones Compensatorias	9.709	9.775	8.695	1.080
			001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				0
			003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				0
			004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				0
			005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	5.055	5.055	4.430	625
			006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				0
			007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	4.654	4.720	4.265	455
			999	Otras Asignaciones Compensatorias				0
			015	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
			001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717				0
			999	Otras Asignaciones Sustitutivas				0
			019	Asignación de Responsabilidad	15.157	15.105	14.793	312
			001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008				0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva	14.567	14.515	14.358	157
			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	590	590	435	155
			004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				0
			025	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
			001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				0
			002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				0
			026	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				0
			027	Asignación de Estímulo Médico Diruno				0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	27.160	38.460	35.006	3.454
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	27.160	38.460	35.006	3.454
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				0
			003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				0
			004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	98.120	95.980	95.704	276
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	98.120	95.980	95.704	276
			002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				0
			032	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	133	2.933	2.734	199

			037	Asignación Única					0
			038	Asignación Zonas Extremas					0
			043	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695					0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0	0
			001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378					0
			999	Otras Asignaciones					0
21	01	002		Aportes del Empleador	17.773	17.985	17.985		0
			001	A Servicios de Bienestar					0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	17.773	17.985	17.985		0
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	24.269	44.770	44.679		91
			001	Desempeño Institucional	14.852	29.410	29.409		1
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008					0
			002	Bonificación Excelencia	14.852	29.410	29.409		1
			002	Desempeño Colectivo	0	0	0		0
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008					0
			002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo					0
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813					0
			003	Desempeño Individual	9.417	15.360	15.270		90
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008					0
			002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008					0
			003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7.749	9.792	9.792		0
			004	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.668	5.568	5.478		90
			005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607					0
21	01	004		Remuneraciones Variables	31.974	55.727	52.727		3.000
			001	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041					0
			002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias					0
			003	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264					0
			004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas					0
			005	Trabajos Extraordinarios	31.974	55.727	52.727		3.000
			006	Comisiones de Servicios en el País					0
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior					0
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	39.234	43.341	14.118		29.223
			001	Aguinaldos	15.555	26.255	3.865		22.390
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.601	4.601	3.865		736
			002	Aguinaldo de Navidad	10.954	21.654	0		21.654
			002	Bono de Escolaridad	8.896	2.390	2.390		0
			003	Bonos Especiales	14.573	14.573	7.740		6.833
			001	Bono Extraordinario Anual	14.573	14.573	7.740		6.833
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	210	123	123		0
21	02			PERSONAL A CONTRATA	351.672	416.195	385.541		30.654
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	328.549	380.984	364.384		16.600
			001	Sueldos Bases	194.566	217.070	217.070		0

			002	Asignación de Antigüedad	58.341	67.149	66.876	273
			001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	58.341	67.149	66.876	273
			002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				0
			003	Asignación Profesional				0
			004	Asignación de Zona	2.103	2.721	2.721	0
			001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				0
			002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				0
			003	Complemento de Zona	2.103	2.721	2.721	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0
			001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				0
			002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				0
			008	Asignación de Nivelación	11.975	6.345	6.237	108
			001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				0
			002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	11.975	6.345	6.237	108
			009	Asignaciones Especiales	31.337	44.629	35.019	9.610
			001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				0
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	9.617	12.021	12.021	0
			003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	16.874	27.762	19.654	8.108
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				0
			005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				0
			006	Red Maestros de Maestros				0
			007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	4.846	4.846	3.344	1.502
			999	Otras Asignaciones Especiales				0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				0
			011	Asignación de Movilización	0	0	0	0
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				0
			013	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
			001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				0
			003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				0
			004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				0
			005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				0
			006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				0
			007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				0
			999	Otras Asignaciones Compensatorias				0
			014	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0

			001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717				0
			999	Otras Asignaciones Sustitutivas				0
			018	Asignación de Responsabilidad	3.838	3.761	0	3.761
			001	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.537	3.437		3.437
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	301	324	0	324
			026	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				0
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	12.227	23.668	23.668	0
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	12.227	23.668	23.668	0
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378				0
			028	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				0
			029	Asignación de Estímulo por Falencia				0
			030	Asignación de Experiencia Calificada	14.029	13.558	12.339	1.219
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	14.029	13.558	12.339	1.219
			002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				0
			031	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	133	2.083	454	1.629
			036	Asignación Única				0
			037	Asignación Zonas Extremas				0
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal				0
			999	Otras Asignaciones				0
21	02	002		Aportes del Empleador	5.313	6.498	6.498	0
			001	A Servicios de Bienestar				0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.313	6.498	6.498	0
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	4.509	7.009	6.831	178
			001	Desempeño Institucional	4.409	6.909	6.781	128
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				0
			002	Bonificación Excelencia	4.409	6.909	6.781	128
			002	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				0
			002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				0
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				0
			003	Desempeño Individual	100	100	50	50
			001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				0
			002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				0
			003	Asignación Variable por Desempeño Individual	100	100	50	50
			004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				0
21	02	004		Remuneraciones Variables	0	1.500	264	1.236
			001	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				0
			002	Asignación de Estímulo Jornadas				0

				Prioritarias					
			003	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264					0
			004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas					0
			005	Trabajos Extraordinarios		1.500	264		1.236
			006	Comisiones de Servicios en el País					0
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior					0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	13.301	20.204	7.564		12.640
			001	Aguinaldos	8.557	7.983	2.352		5.631
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.002	2.352	2.352		0
			002	Aguinaldo de Navidad	6.555	5.631	0		5.631
			002	Bono de Escolaridad	231	1.971	1.971		0
			003	Bonos Especiales	4.355	9.829	2.820		7.009
			001	Bono Extraordinario Anual	4.355	9.829	2.820		7.009
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	158	421	421		0
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	390.154	534.772	496.882		37.890
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	2.664	3.619	3.608		11
21	03	002		Honorarios Asimilados a Grados					0
21	03	003		Jornales					0
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	363.525	514.117	476.238		37.879
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	5.000	0			0
21	03	006		Personal a Trato y/o Temporal					0
21	03	007		Alumnos en Práctica					0
21	03	999		Otras	18.965	17.036	17.036		0
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464					0
			999	Otras	18.965	17.036	17.036		0
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0		0
21	04	001		Asignación de Traslado	0	0	0		0
			001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883					0
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones					0
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios					0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	299.883	280.031	208.572		71.459
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	27.240	32.918	31.591		1.327
22	01	001		Para Personas	27.240	32.918	31.591		1.327
22	01	002		Para Animales					0
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.610	4.260	2.778		1.482
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	10	260	21		239
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	800	1.000	152		848
22	02	003		Calzado	800	3.000	2.605		395
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.048	14.048	10.407		3.641
22	03	001		Para Vehículos	15.048	14.048	10.407		3.641
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación					0
22	03	003		Para Calefacción					0
22	03	999		Para Otros					0
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.851	59.328	19.425		39.903
22	04	001		Materiales de Oficina	6.220	5.870	2.493		3.377
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.639	45.287	12.706		32.581
22	04	003		Productos Químicos					0
22	04	004		Productos Farmacéuticos	200	0			0

22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos				0
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	95	95	0
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	1.981	3.343	3.343	0
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	200	139	99	40
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.511	4.341	436	3.905
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	200	0		0
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	200	124	124	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	200	129	129	0
22	04	013		Equipos Menores				0
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				0
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales				0
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas				0
22	04	999		Otros				0
22	05			SERVICIOS BASICOS	94.440	40.680	39.078	1.602
22	05	001		Electricidad	39.261	9.361	8.933	428
22	05	002		Agua	41.157	23.357	23.183	174
22	05	003		Gas	4.500	5.400	5.212	188
22	05	004		Correo				0
22	05	005		Telefonía Fija	8.400	1.700	1.020	680
22	05	006		Telefonía Celular	10	0		0
22	05	007		Acceso a Internet	912	462	355	107
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	200	400	375	25
22	05	999		Otros				0
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.674	13.133	10.291	2.842
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	35.000	1.392	1.392	0
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	16.124	11.025	8.183	2.842
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	10	459	459	0
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	10	237	237	0
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	10	0	0	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10	0	0	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	10	0	0	0
22	06	999		Otros	500	20	20	0
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.810	4.185	1.839	2.346
22	07	001		Servicios de Publicidad	1.000	250	140	110
22	07	002		Servicios de Impresión	800	3.935	1.699	2.236
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0	0
22	07	999		Otros	10	0	0	0
22	08			SERVICIOS GENERALES	66.430	81.306	74.680	6.626
22	08	001		Servicios de Aseo				0
22	08	002		Servicios de Vigilancia				0
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines				0
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público				0
22	08	005		Servicios de Mantenición de Semáforos				0

22	08	006		Servicios de Mantenición de Señalizac. de Tránsito				0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	66.430	81.306	74.680	6.626
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				0
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza				0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares				0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos				0
22	08	999		Otros				0
22	09			ARRIENDOS	1.200	238	238	0
22	09	001		Arriendo de Terrenos	200	0	0	0
22	09	002		Arriendo de Edificios	200	0	0	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	200	238	238	0
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	200	0	0	0
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	200	0	0	0
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	200	0	0	0
22	09	999		Otros				0
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.850	950	634	316
22	10	001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	6.850	950	634	316
22	10	003		Servicios de Giros y Remesas				0
22	10	004		Gastos Bancarios				0
22	10	999		Otros				0
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500	3.155	1.331	1.824
22	11	001		Estudios e Investigaciones				0
22	11	002		Cursos de Capacitación	500	3.155	1.331	1.824
22	11	003		Servicios Informáticos				0
22	11	999		Otros				0
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.230	25.830	16.280	9.550
22	12	001		Gastos Reservados				0
22	12	002		Gastos Menores	3.600	2.863	2.660	203
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial				0
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	2.630	22.967	13.620	9.347
22	12	005		Derechos y Tasas				0
22	12	999		Otros				0
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000	89.386	28.786	60.600
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	5.000	89.386	28.786	60.600
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	5.000	89.386	28.786	60.600
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
24	01			AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
24	01	001		Fondos de Emergencia				0
24	01	002		Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				0
24	01	003		Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				0
24	01	004		Organizaciones Comunitarias				0
24	01	005		Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				0
24	01	006		Voluntariado				0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales				0
24	01	008		Premios y Otros				0

24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado				0
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
24	03	001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				0
24	03	002		A los Servicios de Salud	0	0	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes				0
24	03	080		A las Asociaciones	0	0	0	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades				0
			002	A Otras Asociaciones				0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0	0	0
			001	Aporte Año Vigente				0
			002	Aporte Otros Años				0
			003	Intereses y Reajustes Pagados				0
24	03	091		Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0
			001	Aporte Año Vigente				0
			002	Aporte Otros Años				0
			003	Intereses y Reajustes Pagados				0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
			001	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695				0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas				0
24	03	100		A Otras Municipalidades				0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
			001	A Educación				0
			002	A Salud				0
			003	A Cementerios				0
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				0
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				0
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS				0
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES				0
25				INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
25	01			IMPUESTOS				0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
26	01			DEVOLUCIONES				0
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				0
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				0
26	04	999		Aplicación Otros Fondos de Terceros				0
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.800	80.139	19.954	60.185
29	01			TERRENOS				0
29	02			EDIFICIOS				0
29	03			VEHICULOS	200	7.500	7.500	0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.000	72.639	12.454	60.185
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	200	0	0	0
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	200	0		0
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción				0
29	05	999		Otras				0
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	0	0	0
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	0		0

29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				0
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	400	0	0	0
29	07	001		Programas Computacionales	200	0		0
29	07	002		Sistemas de Información	200	0		0
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
30				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
30	01	001		Depósitos a Plazo				0
30	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos				0
30	01	999		Otros				0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				0
30	03			OPERACIONES DE CAMBIO				0
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				0
31				INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
31	01	001		Gastos Administrativos				0
31	01	002		Consultorías				0
31	02			PROYECTOS	0	0	0	0
31	02	001		Gastos Administrativos				0
31	02	002		Consultorías				0
31	02	003		Terrenos				0
31	02	004		Obras Civiles				0
31	02	005		Equipamiento				0
31	02	006		Equipos				0
31	02	007		Vehículos				0
31	02	999		Otros Gastos				0
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
31	03	001		Gastos Administrativos				0
31	03	002		Consultorías				0
31	03	003		Contratación del Programa				0
32				PRESTAMOS	0	0	0	0
32	02			HIPOTECARIOS				0
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				0
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				0
32	99			POR VENTAS A PLAZO				0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO				0
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos				0
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				0
			004	Programas Urbanos				0
33	03	999		A Otras Entidades Públicas				0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	0	172.000	171.580	420
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	01	002		Empréstitos				0
34	01	003		Créditos de Proveedores				0
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0

34	03	002		Empréstitos				0
34	03	003		Créditos de Proveedores				0
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	05	002		Empréstitos				0
34	05	003		Créditos de Proveedores				0
34	07			DEUDA FLOTANTE		172.000	171.580	420
35				SALDO FINAL DE CAJA				0
				TOTAL GASTOSM\$	2.245.564	2.826.743	2.522.582	304.161

WALDO AGURTO CACERES
Director Depto. de Educación

Deuda Financiera

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**2003**

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
1	13.01.03	24963	Juan Díaz Sazo	12.200
2	07.02.03	12205	Jorge González González	10.800
3	27.03.03	37986	Mademaco Ltda.	9.000
4	24.06.03	39570	Mademaco Ltda.	24.900
5	20.08.03	39832	Mademaco Ltda.	8.000
6	29.09.03	40225	Mademaco Ltda.	53.400
7	07.11.03	40609	Mademaco Ltda.	13.900
8	25.11.03	40778	Mademaco Ltda.	28.250
9	10.04.03	3775	Luz Alba Del Valle Fuentes	16.800
10	22.12.03	3993	Luz Alba Del Valle Fuentes	67.900
11	29.04.03	822	Eduardo F. Roca Becerra	32.340
12	03.06.03	233730	Fidcoop Ltda.	23.940
13	10.07.03	16567	Librería Adimel Ltda.	5.200
14	02.10.03	8057	Comercializadora Raggi Ltda.	16.120
15	15.10.03	8163	Comercializadora Raggi Ltda.	16.200
				338.950

2004

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
16	21.01.04	15082	Rene Valenzuela Sepúlveda	147.880
17	06.02.04	15204	Rene Valenzuela Sepúlveda	149.230
18	09.02.04	15215	Rene Valenzuela Sepúlveda	73.410
19	09.02.04	15216	Rene Valenzuela Sepúlveda	36.475
20	09.02.04	15217	Rene Valenzuela Sepúlveda	48.180
21	11.02.04	15240	Rene Valenzuela Sepúlveda	49.610
22	04.03.04	15400	Rene Valenzuela Sepúlveda	43.920
23	16.03.04	15476	Rene Valenzuela Sepúlveda	196.710
24	18.03.04	15495	Rene Valenzuela Sepúlveda	219.075
25	24.03.04	15521	Rene Valenzuela Sepúlveda	34.550
26	25.03.04	15539	Rene Valenzuela Sepúlveda	35.000
27	31.03.04	15577	Rene Valenzuela Sepúlveda	154.365
28	16.04.04	15745	Rene Valenzuela Sepúlveda	43.000
29	19.04.04	15749	Rene Valenzuela Sepúlveda	2.520
30	29.04.04	15796	Rene Valenzuela Sepúlveda	96.760
31	29.04.04	15797	Rene Valenzuela Sepúlveda	54.200
32	10.05.04	15900	Rene Valenzuela Sepúlveda	6.100
33	11.05.04	15907	Rene Valenzuela Sepúlveda	5.500
34	12.05.04	15909	Rene Valenzuela Sepúlveda	154.960
35	24.05.04	15946	Rene Valenzuela Sepúlveda	176.950
36	02.06.04	16104	Rene Valenzuela Sepúlveda	70.620
37	03.06.04	16099	Rene Valenzuela Sepúlveda	22.695

38	10.06.04	16125	Rene Valenzuela Sepúlveda	319.720
39	19.07.04	16273	Rene Valenzuela Sepúlveda	61.900
40	19.07.04	16274	Rene Valenzuela Sepúlveda	50.140
41	19.07.04	16275	Rene Valenzuela Sepúlveda	23.750
42	26.07.04	16309	Rene Valenzuela Sepúlveda	23.065
43	26.07.04	16311	Rene Valenzuela Sepúlveda	21.515
44	28.07.04	16321	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.875
45	31.07.04	16335	Rene Valenzuela Sepúlveda	6.250
46	31.07.04	16401	Rene Valenzuela Sepúlveda	74.495
47	04.08.04	16418	Rene Valenzuela Sepúlveda	26.000
48	19.08.04	16468	Rene Valenzuela Sepúlveda	174.650
49	23.08.04	16481	Rene Valenzuela Sepúlveda	52.850
50	26.08.04	16484	Rene Valenzuela Sepúlveda	2.450
51	09.09.04	16609	Rene Valenzuela Sepúlveda	51.515
52	27.09.04	16662	Rene Valenzuela Sepúlveda	129.450
53	27.09.04	16663	Rene Valenzuela Sepúlveda	10.900
54	30.09.04	16740	Rene Valenzuela Sepúlveda	14.000
55	07.10.04	16761	Rene Valenzuela Sepúlveda	250.980
56	14.10.04	16777	Rene Valenzuela Sepúlveda	37.300
57	16.11.04	16939	Rene Valenzuela Sepúlveda	10.620
58	24.11.04	16983	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.500
59	14.12.04	17148	Rene Valenzuela Sepúlveda	2.850
60	30.12.04	17226	Rene Valenzuela Sepúlveda	26.250
61	27.02.04	41842	Mademaco Ltda.	250.220
62	23.03.04	42170	Mademaco Ltda.	28.800
63	16.04.04	42473	Mademaco Ltda.	60.900
64	02.06.04	43115	Mademaco Ltda.	49.700
65	02.06.04	43106	Mademaco Ltda.	2.340
66	05.04.04	29031	Com.A. Y Forestal Alameda Ltda.	8.500
67	23.04.04	10217	Harrison`S S.A.	15.660
68	02.08.04	10229	Harrison`S S.A.	88.500
69	29.04.04	10221	Harrison`S S.A.	89.730
70	24.05.04	5027	Elian Actavio Galvez Espinoza	171.884
71	25.05.04	1251	Alumminios Salman Ltda.	25.339
72	25.06.04	1270	Alumminios Salman Ltda.	9.840
73	16.06.04	9790	Comercializadora Raggi Ltda.	1.200
74	24.06.04	9847	Comercializadora Raggi Ltda.	91.800
75	13.08.04	636591	Din S.A.	359.890
76	13.10.04	642297	Din S.A.	39.500
77	27.10.04	645106	Din S.A.	41.200
78	26.11.04	7711	Ortiz Fica Ltda.	23.835
79	15.12.04	2644	Ruth Avalo Gonzalez	7.000
80	22.12.04	4483	Comercial Mobarro S.A.	90.000
				4.665.573

2005

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
81	09.02.05	17483	Rene Valenzuela Sepúlveda	54.320
82	10.02.05	17492	Rene Valenzuela Sepúlveda	45.850

83	04.03.05	17638	Rene Valenzuela Sepúlveda	38.580
84	10.03.05	17690	Rene Valenzuela Sepúlveda	47.600
85	10.03.05	17691	Rene Valenzuela Sepúlveda	12.680
86	14.03.05	17705	Rene Valenzuela Sepúlveda	83.850
87	14.03.05	17706	Rene Valenzuela Sepúlveda	62.750
88	18.03.05	17722	Rene Valenzuela Sepúlveda	94.420
89	18.03.05	17723	Rene Valenzuela Sepúlveda	49.635
90	18.03.05	17724	Rene Valenzuela Sepúlveda	18.740
91	18.03.05	17725	Rene Valenzuela Sepúlveda	20.835
92	18.03.05	17726	Rene Valenzuela Sepúlveda	25.910
93	18.03.05	17727	Rene Valenzuela Sepúlveda	83.000
94	18.03.05	17728	Rene Valenzuela Sepúlveda	84.830
95	31.03.05	17886	Rene Valenzuela Sepúlveda	31.200
96	31.03.05	17887	Rene Valenzuela Sepúlveda	25.430
97	31.03.05	17888	Rene Valenzuela Sepúlveda	19.400
98	31.03.05	17889	Rene Valenzuela Sepúlveda	56.740
99	31.03.05	17891	Rene Valenzuela Sepúlveda	67.000
100	31.03.05	17893	Rene Valenzuela Sepúlveda	19.180
101	31.03.05	17897	Rene Valenzuela Sepúlveda	5.230
102	31.03.05	17894	Rene Valenzuela Sepúlveda	18.780
103	31.03.05	17896	Rene Valenzuela Sepúlveda	27.050
104	15.04.05	17960	Rene Valenzuela Sepúlveda	130.140
105	15.04.05	17966	Rene Valenzuela Sepúlveda	41.670
106	15.04.05	17967	Rene Valenzuela Sepúlveda	19.685
107	15.04.05	17969	Rene Valenzuela Sepúlveda	18.280
108	15.04.05	17970	Rene Valenzuela Sepúlveda	16.500
109	15.04.05	17971	Rene Valenzuela Sepúlveda	56.210
110	15.04.05	17972	Rene Valenzuela Sepúlveda	30.490
111	15.04.05	17968	Rene Valenzuela Sepúlveda	49.400
112	15.04.05	17973	Rene Valenzuela Sepúlveda	11.000
113	15.04.05	17974	Rene Valenzuela Sepúlveda	79.300
114	15.04.05	17975	Rene Valenzuela Sepúlveda	13.190
115	30.04.05	18135	Rene Valenzuela Sepúlveda	123.450
116	30.04.05	18136	Rene Valenzuela Sepúlveda	61.045
117	30.04.05	18138	Rene Valenzuela Sepúlveda	27.280
118	30.04.05	18137	Rene Valenzuela Sepúlveda	33.040
119	30.04.05	18139	Rene Valenzuela Sepúlveda	11.100
120	30.04.05	18140	Rene Valenzuela Sepúlveda	11.940
121	30.04.05	18141	Rene Valenzuela Sepúlveda	54.885
122	30.04.05	18142	Rene Valenzuela Sepúlveda	17.450
123	30.04.05	18146	Rene Valenzuela Sepúlveda	129.970
124	30.01.05	18147	Rene Valenzuela Sepúlveda	62.315
125	30.04.05	18149	Rene Valenzuela Sepúlveda	52.210
126	30.04.05	18150	Rene Valenzuela Sepúlveda	40.465
127	30.04.05	18151	Rene Valenzuela Sepúlveda	21.920
128	31.04.05	18157	Rene Valenzuela Sepúlveda	38.390
129	31.05.05	18341	Rene Valenzuela Sepúlveda	27.860
130	31.05.05	18342	Rene Valenzuela Sepúlveda	77.160
131	31.05.05	18344	Rene Valenzuela Sepúlveda	9.500

132	31.05.05	18345	Rene Valenzuela Sepúlveda	128.700
133	31.05.05	18368	Rene Valenzuela Sepúlveda	102.000
134	31.05.05	18365	Rene Valenzuela Sepúlveda	9.800
135	31.05.05	18366	Rene Valenzuela Sepúlveda	31.760
136	31.05.05	18362	Rene Valenzuela Sepúlveda	89.400
137	31.05.05	18495	Rene Valenzuela Sepúlveda	36.000
138	17.06.05	18437	Rene Valenzuela Sepúlveda	68.205
139	17.06.05	18438	Rene Valenzuela Sepúlveda	72.120
140	24.06.05	18452	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.500
141	29.06.05	18459	Rene Valenzuela Sepúlveda	36.500
142	29.06.05	18462	Rene Valenzuela Sepúlveda	32.150
143	29.06.05	18464	Rene Valenzuela Sepúlveda	64.415
144	29.06.05	18467	Rene Valenzuela Sepúlveda	27.310
145	30.06.05	18546	Rene Valenzuela Sepúlveda	30.360
146	07.07.05	18574	Rene Valenzuela Sepúlveda	44.864
147	07.07.05	18573	Rene Valenzuela Sepúlveda	24.308
148	07.07.05	18572	Rene Valenzuela Sepúlveda	51.238
149	07.07.05	18571	Rene Valenzuela Sepúlveda	53.270
150	08.07.05	18575	Rene Valenzuela Sepúlveda	36.790
151	11.07.05	18579	Rene Valenzuela Sepúlveda	94.250
152	11.07.05	18580	Rene Valenzuela Sepúlveda	25.200
153	27.07.05	18642	Rene Valenzuela Sepúlveda	129.250
154	27.07.05	18643	Rene Valenzuela Sepúlveda	34.750
155	10.08.05	18747	Rene Valenzuela Sepúlveda	87.360
156	10.08.05	18748	Rene Valenzuela Sepúlveda	25.800
157	10.08.05	18749	Rene Valenzuela Sepúlveda	43.210
158	18.08.05	18779	Rene Valenzuela Sepúlveda	40.600
159	19.08.05	18785	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.350
160	24.08.05	18801	Rene Valenzuela Sepúlveda	48.575
161	24.08.05	18803	Rene Valenzuela Sepúlveda	85.705
162	30.08.05	18820	Rene Valenzuela Sepúlveda	59.210
163	05.09.05	18914	Rene Valenzuela Sepúlveda	22.830
164	12.09.05	18941	Rene Valenzuela Sepúlveda	40.900
165	21.09.05	18970	Rene Valenzuela Sepúlveda	34.450
166	29.09.05	18998	Rene Valenzuela Sepúlveda	67.410
167	29.09.05	19001	Rene Valenzuela Sepúlveda	18.460
168	29.09.05	19086	Rene Valenzuela Sepúlveda	10.440
169	19.10.05	19118	Rene Valenzuela Sepúlveda	56.200
170	27.10.05	19143	Rene Valenzuela Sepúlveda	21.390
171	04.11.05	19241	Rene Valenzuela Sepúlveda	36.750
172	17.11.05	19270	Rene Valenzuela Sepúlveda	18.350
173	17.11.05	19271	Rene Valenzuela Sepúlveda	61.000
174	17.11.05	19272	Rene Valenzuela Sepúlveda	71.510
175	28.11.05	19307	Rene Valenzuela Sepúlveda	12.600
176	28.11.05	19308	Rene Valenzuela Sepúlveda	30.900
177	28.11.05	19309	Rene Valenzuela Sepúlveda	26.250
178	07.12.05	19442	Rene Valenzuela Sepúlveda	6.580
179	07.12.05	19443	Rene Valenzuela Sepúlveda	43.600
180	15.12.05	19471	Rene Valenzuela Sepúlveda	11.750

181	12.08.05	18759	Rene Valenzuela Sepúlveda	64.500
182	14.12.05	19469	Rene Valenzuela Sepúlveda	15.320
183	14.12.05	19470	Rene Valenzuela Sepúlveda	22.800
184	26.01.05	4481	Luz Del Valle Fuentes	26.000
185	21.02.05	32203	Com. Agrop. Alameda Ltda.	53.000
186	22.02.05	20363	Domingo Mendez Bustos	24.900
187	22.02.05	223473	Johnson'S S.A.	89.797
188	31.03.05	86632	Patricio Carvallo Y Cia. Ltda.	86.632
189	22.08.05	677	Hugo Garrido Valladares	10.600
190	22.08.05	679	Hugo Garrido Valladares	14.480
191	23.08.05	681	Hugo Garrido Valladares	12.600
192	23.08.05	710	Hugo Garrido Valladares	12.000
193	18.11.05	711	Hugo Garrido Valladares	13.000
194	23.08.05	2244	Domi-Tecni Ltda.	184.450
195	25.08.05	12401	Maria A.Leiva Sommaruga	247.877
196	30.09.05	22370	Norambuena Cox Computyacion Ltda.	36.854
197	30.09.05	18591	Dimad S.A.	18.591
198	30.09.05	65801	Juan R.Cancino Garrido	78.940
199	03.10.05	49317	Mademaco Ltda.	59.994
200	18.10.05	28	Decoplant Ltda.	53.247
201	25.10.05	4984	Luz Del Valle Fuentes	14.900
202	27.10.05	142524	Walter Bascuñan S.A.	16.490
203	03.11.05	18807	Dimad S.A.	21.420
				5.658.567

2006

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
204	31.01.06	19755	Rene Valenzuela Sepúlveda	79.500
205	31.01.06	19687	Rene Valenzuela Sepúlveda	29.600
206	17.02.06	19802	Rene Valenzuela Sepúlveda	21.750
207	27.02.06	19832	Rene Valenzuela Sepúlveda	70.240
208	27.02.06	19831	Rene Valenzuela Sepúlveda	64.205
209	27.02.06	19833	Rene Valenzuela Sepúlveda	22.050
210	27.02.06	19834	Rene Valenzuela Sepúlveda	19.650
211	07.03.06	19930	Rene Valenzuela Sepúlveda	67.200
212	07.03.06	19931	Rene Valenzuela Sepúlveda	51.000
213	13.03.06	19960	Rene Valenzuela Sepúlveda	57.000
214	23.03.06	20008	Rene Valenzuela Sepúlveda	91.500
215	31.03.06	20074	Rene Valenzuela Sepúlveda	12.290
216	31.03.06	20093	Rene Valenzuela Sepúlveda	15.650
217	24.04.06	20189	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.700
218	26.04.06	20197	Rene Valenzuela Sepúlveda	9.100
219	29.04.06	20220	Rene Valenzuela Sepúlveda	75.720
220	29.04.06	22110	Rene Valenzuela Sepúlveda	22.110
221	09.05.06	20305	Rene Valenzuela Sepúlveda	2.870
222	11.05.06	20318	Rene Valenzuela Sepúlveda	21.840
223	11.05.06	20320	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.840
224	16.05.06	20331	Rene Valenzuela Sepúlveda	40.180
225	11.05.08	21840	Rene Valenzuela Sepúlveda	21.840

226	22.05.06	20347	Rene Valenzuela Sepúlveda	64.880
227	22.05.06	20348	Rene Valenzuela Sepúlveda	25.875
228	24.05.06	20359	Rene Valenzuela Sepúlveda	13.850
229	24.05.06	20360	Rene Valenzuela Sepúlveda	61.440
230	31.05.06	20452	Rene Valenzuela Sepúlveda	10.300
231	02.06.06	20471	Rene Valenzuela Sepúlveda	14.850
232	06.06.06	20477	Rene Valenzuela Sepúlveda	24.250
233	06.06.06	20476	Rene Valenzuela Sepúlveda	56.000
234	06.06.06	20478	Rene Valenzuela Sepúlveda	14.250
235	06.06.06	20479	Rene Valenzuela Sepúlveda	49.710
236	14.06.06	20503	Rene Valenzuela Sepúlveda	91.030
237	14.06.06	20505	Rene Valenzuela Sepúlveda	71.160
238	14.06.06	20504	Rene Valenzuela Sepúlveda	65.320
239	20.06.06	20523	Rene Valenzuela Sepúlveda	8.800
240	27.06.06	20535	Rene Valenzuela Sepúlveda	18.680
241	10.07.06	20646	Rene Valenzuela Sepúlveda	62.765
242	11.07.06	20649	Rene Valenzuela Sepúlveda	39.955
243	11.07.06	20650	Rene Valenzuela Sepúlveda	81.170
244	11.07.06	76110	Rene Valenzuela Sepúlveda	76.110
245	11.06.06	20652	Rene Valenzuela Sepúlveda	45.850
246	14.07.06	20665	Rene Valenzuela Sepúlveda	33.260
247	14.07.06	20666	Rene Valenzuela Sepúlveda	55.700
248	18.07.06	20670	Rene Valenzuela Sepúlveda	48.300
249	18.07.06	20679	Rene Valenzuela Sepúlveda	84.000
250	31.07.06	20776	Rene Valenzuela Sepúlveda	19.800
251	03.08.06	20787	Rene Valenzuela Sepúlveda	40.840
252	24.08.06	20830	Rene Valenzuela Sepúlveda	74.500
253	28.08.06	20837	Rene Valenzuela Sepúlveda	40.500
254	21.09.06	20980	Rene Valenzuela Sepúlveda	16.485
255	25.09.06	20988	Rene Valenzuela Sepúlveda	13.040
256	28.09.06	21000	Rene Valenzuela Sepúlveda	89.200
257	30.09.06	21070	Rene Valenzuela Sepúlveda	26.990
258	30.09.06	21086	Rene Valenzuela Sepúlveda	25.190
259	05.10.06	21085	Rene Valenzuela Sepúlveda	88.925
260	11.01.06	1797	Import. Comercial Procomex Ltda.	150.859
261	11.01.06	255316	Fidcoop Ltda.	127.800
262	22.02.06	1125	Mario Palma Fuentes	87.941
263	01.03.06	218	Hernan I. Goldsmith Llorens	28.560
264	10.03.06	183	Aquiles Antonio Reyes Martinez	30.345
265	14.03.06	116375	Sergio Adrian Manzor Mancilla	140.000
266	11.05.06	4873	Sylvia Guacolda Herrera Osses	7.960
267	11.05.06	53382	Mademaco Ltda.	82.500
268	12.05.06	297	Barraca Flores Ltda.	48.300
269	01.07.06	366	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	91.130
270	01.10.06	379	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	93.850
271	17.08.06	5417	Luz Del Valle Fuentes	28.645
272	20.09.06	614	Aguas Sipra	130.781
273	02.10.06	618	Agua Sipra	300.108
274	11.10.06	849021	Gasco GIp S.A.	371.137

275	06.11.06	849198	Gasco Glp S.A.	364.485
276	30.11.06	1232851	Cruz Y Cia. Ltda.	227.710
277	01.12.06	85	Tekworx Ltda.	19.992
278	01.12.06	84	Tekworx Ltda.	140.956
279	18.12.06	98	Tekworx Ltda.	48.760
280	02.12.06	2492	Eva Kairath Wendler	72.590
281	02.12.06	2493	Eva Kairath Wendler	63.546
282	02.12.06	2494	Eva Kairath Wendler	63.772
282	13.12.06	6920	Sao Computucion	569.432
283	29.12.06	6940	Sao Computucion	94.730
284	29.12.06	6941	Sao Computucion	77.500
285	21.12.06	933	Karla Mikusik Alvarez	65.569
286	14.12.06	146	Proex Ltda.	91.547
				5.986.315

2007

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
287	17.01.07	21655	Rene Valenzuela Sepúlveda	50.280
288	17.01.07	21655	Rene Valenzuela Sepúlveda	50.280
289	01.01.07	395	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	122.490
290	01.04.07	408	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	101.370
291	01.06.07	423	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	77.930
292	15.02.07	4984	Luis Patricio Candia Jara	77.796
293	08.03.07	5016	Luis Patricio Candia Jara	95.295
294	21.03.07	5034	Luis Patricio Candia Jara	100.793
295	30.03.07	5051	Luis Patricio Candia Jara	78.421
296	05.04.07	5086	Luis Patricio Candia Jara	68.955
297	27.04.07	5117	Luis Patricio Candia Jara	25.834
298	01.06.07	158	Maslova Castro Nuñez	18.207
299	11.07.07	148	Gabriel Eugenio Quilodran Gonzalez	69.220
300	21.09.07	4103	Claudio Aguayo Godoy	64.974
301	19.11.07	47165	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	133.810
302	05.12.07	47286	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	83.919
303	17.12.07	47382	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	88.780
304	17.12.07	47387	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	85.960
305	17.12.07	47384	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	62.900
306	17.12.07	47383	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	89.900
				1.547.114

2008

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
307	10.05.08		Imposiciones Mayo De 2008	33.560.687
308	10.06.08		Imposiciones Junio De 2008	33.050.458
309	10.07.08		Imposiciones Julio De 2008	34.518.680
310	10.08.08		Imposiciones Agosto De 2008	34.232.434
311	10.09.08		Imposiciones Septiembre De 2008	37.348.213
312	10.10.08		Imposiciones Octubre De 2008	37.319.043
313	10.11.08		Imposiciones Noviembre De 2008	37.362.252
314	10.12.08		Imposiciones Diciembre De 2008	37.609.313

				285.001.080
315	19.06.08	20692	Ana Maria M. Carvajal Garrido	51.530
316	24.10.08	806	Candida Corina Casorzo Jara	58.143
317	24.10.08	807	Candida Corina Casorzo Jara	12.821
318	23.12.08	160	Clorinda Vasquez Brito (Mov. Diciembre 08)	1.375.000
319	23.06.08	90211	Comercial Multicentro Ltda.	95.800
320	03.12.08	571	Comité Agua De San Juan	263.115
321	01.10.08	6983	Comité Agua La Floresta	60.405
322	01.11.08	7068	Comité Agua La Floresta	62.955
323	01.12.08	7144	Comité Agua La Floresta	55.755
324	15.09.08	7551	Comité Agua Lomas De Putagán	112.905
325	03.12.08	244	Comité Agua Paso Rari	32.900
326	05.11.08	242	Comité Agua Paso Rari	34.700
327	06.07.08	10849	Comité Agua Quinamávida	280.625
328	01.10.08	13829	Comité Agua San Dionisio	94.760
329	01.11.08	14385	Comité Agua San Dionisio	143.740
330	01.10.08	560	Comité Agua San Juan	243.350
331	03.11.08	567	Comité Agua San Juan	257.385
332	19.11.08	343	Comité Agua Santa Rosa	40.500
333	21.10.08	339	Comité Agua Santa Rosa	44.500
334	22.09.08	335	Comité Agua Santa Rosa	23.750
335	23.12.08	348	Comité Agua Santa Rosa	80.500
336	02.10.08	79	Coop. Agua El Bosque Panimávida	181.270
337	05.09.08	71	Coop. Agua El Bosque Panimávida	186.450
338	03.11.08	84	Coop. Agua El Bosque Panimávida	176.460
339	05.12.08	92	Coop. Agua El Bosque Panimávida	188.670
340	30.12.08	99	Coop. Agua El Bosque Panimávida	164.250
341	01.10.07	438	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	60.410
342	01.10.08	514	Coop. Agua La Chiripa Ltda.	135.750
343	31.03.08	62	Coop. Agua Rari Ltda.	166.260
344	30.06.08	63	Coop. Agua Rari Ltda.	96.820
345	31.10.08	64	Coop. Agua Rari Ltda.	145.520
346	30.11.08	65	Coop. Agua Rari Ltda.	49.820
347	30.10.08	15945	Coop. Agua Quemaus Ltda.	91.481
348	30.10.08	15768	Coop. Agua Quemaus Ltda.	1.763.965
349	30.10.08	15944	Coop. Agua Quemaus Ltda.	146.428
350	30.10.08	15597	Coop. Agua Quemaus Ltda.	1.377.637
351	05.12.08	32494	Cooperativa RAU Ltda.	725.523
352	05.12.08	32493	Cooperativa RAU Ltda.	353.699
353	05.12.08	32915	Cooperativa RAU Ltda.	1.173.369
354	05.12.08	32919	Cooperativa RAU Ltda.	922.135
355	10.11.08	718363	Ctr (Telefono Daem Y Escuelas Rurales)	532.695
356	13.10.08	137	Elvis Hernández Rojas	174.982
357	13.10.08	138	Elvis Hernández Rojas	147.679
358	13.10.08	136	Elvis Hernández Rojas	165.173
359	16.12.08	164	Elvis Hernández Rojas	51.270
360	06.11.08	26184772	Emelectric S.A.	298.609

361	06.11.08	26373861	Emelectric S.A.	63.806
362	06.11.08	26180688	Emelectric S.A.	73.500
363	06.11.08	26180687	Emelectric S.A.	34.300
364	06.11.08	26180686	Emelectric S.A.	6.800
365	06.11.08	26180685	Emelectric S.A.	24.600
366	06.11.08	26369774	Emelectric S.A.	752.600
367	11.09.08	75643	Empresa Period. La Nación S.A.	104.768
368	31.08.08	63497	Empresa Period. Elcentro S.A.	56.513
369	20.10.08	86740	Empresa Period. La Nación S.A.	125.721
370	20.10.08	86727	Empresa Period. La Nación S.A.	125.721
371	14.10.08	102408	Empresa Periodística Curico (Prensa)	79.968
372	16.10.08	102424	Empresa Periodística Curico (Prensa)	79.730
373	21.11.08	4087	Evaristo Arce Correa	240.070
374	05.08.08	1399	Humberto Aravena Jeldres	220.912
375	26.12.08	62	Jeannette Villar Nicolás (Mov.Dic.08)	450.000
376	29.12.08	8	José Francisco Zurita Escudero	212.500
377	20.10.08	231	Juan Cifuentes Alarcon	125.000
378	23.12.08	53	Juan Ventura Lastra Roja (Mov.Dic.08)	512.000
379	10.09.08	184871	Librería Giorgio S.A.	102.056
380	06.06.08	7086	Librería Tucan S.A.	41.348
381	14.05.08	6011	Librería Tucan S.A.	24.258
382	26.05.08	6235	Librería Tucan S.A.	178.717
383	26.05.08	6236	Librería Tucan S.A.	81.133
384	26.05.08	6238	Librería Tucan S.A.	2.672
385	26.05.08	6237	Librería Tucan S.A.	33.484
386	29.10.08	267817	Luzlinares S.A.	11.407.220
387	29.10.08	267797	Luzlinares S.A.	5.827.171
388	29.10.08	267752	Luzlinares S.A.	982.068
389	29.10.08	267735	Luzlinares S.A.	1.157.773
390	29.10.08	267747	Luzlinares S.A.	800.423
391	29.10.08	267773	Luzlinares S.A.	1.776.870
392	29.10.08	267682	Luzlinares S.A.	11.040.609
393	29.10.08	267683	Luzlinares S.A.	145.340
394	29.10.08	267791	Luzlinares S.A.	881.135
395	29.10.08	267781	Luzlinares S.A.	827.350
396	29.10.08	267771	Luzlinares S.A.	880.350
397	29.10.08	267739	Luzlinares S.A.	1.510.055
398	29.10.08	267672	Luzlinares S.A.	1.499.859
399	29.10.08	267673	Luzlinares S.A.	346.550
400	29.10.08	267671	Luzlinares S.A.	1.161.560
401	29.10.08	267674	Luzlinares S.A.	345.480
402	29.10.08	267757	Luzlinares S.A.	2.352.150
403	29.10.08	268060	Luzlinares S.A.	1.001.210
404	29.10.08	267744	Luzlinares S.A.	3.365.956
405	29.10.08	267819	Luzlinares S.A.	3.636.136
406	29.10.08	267760	Luzlinares S.A.	101.410
407	29.10.08	275368	Luzlinares S.A.	2.880
408	29.10.08	275370	Luzlinares S.A.	7.830
409	24.09.08	3335	Marcelo Quezada Perez	250.257

410	23.12.08	33	Maria Ines Passi Pincheira (Mov.Dic.08)	476.000
411	19.03.08	15741	Patricio Martinez Morales	49.500
412	28.05.08	16377	Patricio Martinez Morales	90.200
413	12.12.08	95	Patricio Valdes Oses (Mov. Nov.08)	595.000
414	26.08.08	1048	Penta Security (Camioneta Toyota)	560.120
415	26.08.08	1048	Penta Security (Minibus Hyundai)	630.458
416	15.11.08	3749634	Serco Ltda.	55.000
417	15.11.08	3749633	Serco Ltda.	796.000
418	30.11.08	3235578	Serco Ltda.	647.900
419	05.02.08	47649	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	179.833
420	05.02.08	47650	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	3.754
421	05.02.08	47651	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	334.980
422	05.02.08	47652	Soc. Comercial Oficinta Ltda.	30.579
423	21.08.08	13684	Sociedad LCM Computacion Ltda.	104.720
424	10.12.08	17273263	Telefónica Chile (Internet Daem.)	71.887
425	06.10.08	29761	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	89.932
426	06.10.08	29762	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	27.597
427	13.05.08	27737	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	59.262
428	14.05.08	27752	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	31.820
429	23.04.08	27459	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	137.701
430	28.04.08	27514	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	40.180
431	28.04.08	27512	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	13.760
432	29.05.08	27939	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	84.728
433	20.11.08	30373	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	189.163
434	20.11.08	30374	Vitalia Del Carmen Zuñiga Riffo	11.450
435	29.09.08	ORD.: 226	Claudio Campos F. (Reembolso)	21.600
436	01.10.08	ORD.: 237	Claudio Campos F. (Reembolso)	6.739
437	31.12.08	4ª CUOTA	Finiquito, Jorge Troncoso Yañez	1.200.000
438	31.12.08	7 /11 CUOTA	Finiquito, Jorge Rodriguez Moya	3.000.000
439	25.11.08	ORD.: 280	Francisco Molina Encina (Reembolso)	3.320
440	09.10.08	MEMO N° 111	Gabriela Jerez Pastorini (Reembolso)	13.110
441	22.09.08	MEMO N° 101	Gabriela Jerez Pastorini (Reembolso)	60.100
442	25.11.08	ORD.: 281	Guillermo Canales A. (Reembolso)	5.400
443	14.10.08	ORD.: 41	Hector Medel Marureira (Reembolso)	21.539
444	13.11.08	ORD.: 48	Hector Medel Marureira (Reembolso)	17.294
445	06.08.08	ORD.: 158	Jose Medel Faundez (Reembolso)	8.700
446	09.09.08	ORD.: 16	Maria L. Muñoz Sepúlveda (Reembolso)	20.100
447	10.11.08	ORD.: 267	Nestor Carvajal Fierro (Reembolso)	11.076
448	19.11.08	MEMO N° 128	Pamela Galleguillos H. (Reembolso)	16.750
449		VARIOS	Viaticos Personal Daem/Escuelas	943.156
450	03.10.08	MEMO N° 107	Waldo Agurto Cáceres (Reembolso)	17.650
451	04.11.08	MEMO N° 123	Waldo Agurto Cáceres (Reembolso)	11.200

452	07.11.08	MEMO N° 126	Waldo Agurto Cáceres (Reembolso)	14.980
				78.665.521

CONVENIO

N°	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR \$
1	13 CUOTAS	N°12 A LA 24	Convenio Luzlinares Del 01.11.06	10.659.571
2	Deuda Mutua De Seguridad		Dif.% En El Cobro Año 2000/2002	10.907.485

TOTAL DEUDA \$	403.430.176
-----------------------	--------------------

WALDO AGURTO CACERES
Director Depto. de Educación

***Balance de la Ejecución
Presupuestaria Departamento
de Salud Municipal***

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
03	01	001		Patentes Municipales	0	0	0	0
			001	De Beneficio Municipal				0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal				0
03	01	002		Derechos de Aseo	0	0	0	0
			001	En Impuesto Territorial				0
			002	En Patentes Municipales				0
			003	Cobro Directo				0
03	01	003		Otros Derechos	0	0	0	0
			001	Urbanización y Construcción				0
			002	Permisos Provisorios				0
			003	Propaganda				0
			004	Transferencia de Vehículos				0
			999	Otros				0
03	01	004		Derechos de Explotación	0	0	0	0
		004	001	Concesiones				0
03	01	999		Otras				0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
03	02	001		Permisos de Circulación	0	0	0	0
			001	De Beneficio Municipal				0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal				0
03	02	002		Licencias de Conducir y similares				0
03	02	999		Otros				0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				0
03	99			OTROS TRIBUTOS				0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	937.053	1.060.495	988.114	72.381
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	700	586	114
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	937.053	1.059.795	987.528	72.267
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal		0		0
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
			001	Subvención de Escolaridad		0		0
			002	Otros Aportes		0		0
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
			001	Convenios Educación Prebásica		0		0
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
			001	Subvención Menores en Situación Irregular		0		0
05	03	006		Del Servicio de Salud	719.826	819.568	818.569	999
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	709.826	819.568	818.569	999
			002	Aportes Afectados	10.000	0		0

05	03	007		Del Tesoro Público	0	0	0	0
			001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°		0		0
			002	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°		0		0
05	03	008		De Gobierno Regional	0	0	0	0
			001	2% Subvención para actividades de carácter cultural		0		0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	17.227	42.827	41.559	1.268
05	03	100		De Otras Municipalidades		0		0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	200.000	197.400	127.400	70.000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.		0		0
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		0		0
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		0		0
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		0		0
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		0
06	02			DIVIDENDOS		0		0
06	03			INTERESES		0		0
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES		0		0
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		0		0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000	1.000	0	1.000
07	01			VENTA DE BIENES		0		0
07	02			VENTA DE SERVICIOS	1.000	1.000	0	1.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.000	39.400	28.081	11.319
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10.000	39.400	28.081	11.319
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	9.990	39.390	28.081	11.309
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	10	10	0	10
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal		0		0
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal		0		0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal		0		0
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud		0		0
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal		0		0
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades		0		0
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades		0		0
08	02	008		Intereses		0		0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
08	03	001		Participación Anual		0		0
08	03	002		Compensaciones Fondo Común Municipal		0		0
08	03	003		Aportes Extraordinarios		0		0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas		0		0
08	04	999		Otros Fondos de Terceros		0		0
08	99			OTROS	0	0	0	0
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos		0		0

08	99	999		Otros		0		0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	1.000	0	1.000
10	01			TERRENOS		0		0
10	02			EDIFICIOS		0		0
10	03			VEHICULOS	600	600	0	600
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	100	100	0	100
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	100	100	0	100
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	100	100	0	100
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	100	0	100
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
11	01	001		Depósitos a Plazo		0		0
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos		0		0
11	01	005		Letras Hipotecarias		0		0
11	01	999		Otros		0		0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		0		0
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		0		0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
12	02			HIPOTECARIOS		0		0
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS		0		0
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.		0		0
12	09			POR VENTAS A PLAZO		0		0
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR		0		0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				0
13	01	999		Otras				0
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
		001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)		0		0
		002		Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)		0		0
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
		001		Otros Aportes		0		0
13	03	005		Del Tesoro Público	0	0	0	0
		001		Patentes Mineras Ley N° 19.143		0		0
		002		Casinos de Juegos Ley N° 19.995		0		0
13	03	999		De Otras Entidades Públicas		0		0
14				ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
14	01	002		Empréstitos		0		0
14	01	003		Créditos de Proveedores		0		0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10	0
				TOTAL INGRESOS.....M\$	949.063	1.101.905	1.016.205	85.700

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	GASTO DEVENG.	SALDO PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	736.535	806.712	796.890	9.822
21	01				PERSONAL DE PLANTA	478.947	515.142	514.986	156
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	317.677	358.513	358.452	61
			001		Sueldos Bases	142.344	151.475	151.475	0
			002		Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070			0	0
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280			0	0
				003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076			0	0
			003		Asignación Profesional	0	0	0	0
				001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				0
			004		Asignación de Zona	0	0	0	0
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				0
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				0
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				0
				004	Complemento de Zona				0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0
				001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				0
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				0
				003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				0
			008		Asignación de Nivelación	0	0	0	0
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				0
				002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				0
			009		Asignaciones Especiales	6.232	16.842	16.837	5
				001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				0
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y srgtes., Ley N° 19.070				0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				0
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				0
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				0
				006	Red Maestros de Maestros				0

			007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	1.373	12.673	12.668	5
			999	Otras Asignaciones Especiales	4.859	4.169	4.169	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				0
			011	Asignación de Movilización	0	0	0	0
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				0
			014	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
			001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				0
			003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				0
			004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				0
			005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				0
			006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				0
			007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				0
			999	Otras Asignaciones Compensatorias				0
			015	Asignaciones Sustitutivas	8.058	9.668	9.663	5
			001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	8.058	9.668	9.663	5
			999	Otras Asignaciones Sustitutivas				0
			019	Asignación de Responsabilidad	18.299	15.236	15.234	2
			001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008				0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva	18.299	15.236	15.234	2
			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				0
			004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				0
			025	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
			001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				0
			002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				0
			026	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				0
			027	Asignación de Estímulo Médico Diruno				0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				0
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				0
			003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				0
			004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	400	540	536	4
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	400	540	536	4
			002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N°				0

21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	93.332	101.090	96.479	4.611	
			001	Sueldos Bases	41.159	44.159	42.423	1.736	
			002	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0	
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070			0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280			0	
			003	Asignación Profesional				0	
			004	Asignación de Zona	0	0	0	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551			0	
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354			0	
				003	Complemento de Zona			0	
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0	
				001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981			0	
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981			0	
			008	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429			0	
				002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598			0	
			009	Asignaciones Especiales	3.951	4.249	4.136	113	
				001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	3.951	4.249	4.136	113
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley N° 19.070	0	0	0	0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	0	0	0	0
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	0	0	0
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	0	0	0	0
				006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0
				007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	0	0	0	0
				999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	0	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0	
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883			0	
			011	Asignación de Movilización	0	0	0	0	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883			0	
			013	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	0	0	0
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	0	0	0	0
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	0	0	0	0
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	0	0	0	0
				005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	0	0	0	0
				006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386	0	0	0	0
				007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	0	0	0	0

			999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
			014	Asignaciones Sustitutivas	1.838	3.198	1.969	1.229
			001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	1.838	3.198	1.969	1.229
			999	Otras Asignaciones Sustitutivas				0
			018	Asignación de Responsabilidad	3.965	5.780	5.528	252
			001	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.965	5.780	5.528	252
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				0
			026	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				0
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				0
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				0
			028	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				0
			029	Asignación de Estímulo por Falencia				0
			030	Asignación de Experiencia Calificada	1.260	1.260	0	1.260
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				0
			002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	1.260	1.260		1.260
			031	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				0
			036	Asignación Única				0
			037	Asignación Zonas Extremas				0
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	41.159	42.444	42.423	21
			999	Otras Asignaciones				0
21	02	002		Aportes del Empleador	2.806	2.606	2.405	201
			001	A Servicios de Bienestar				0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.806	2.606	2.405	201
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	4.926	9.493	8.451	1.042
			001	Desempeño Institucional	10	10	0	10
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	10	10		10
			002	Bonificación Excelencia				0
			002	Desempeño Colectivo	4.384	8.784	8.287	497
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				0
			002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.192	4.692	4.288	404
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	2.192	4.092	3.999	93
			003	Desempeño Individual	532	699	164	535
			001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0
			002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0
			003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0	0
			004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	532	699	164	535
21	02	004		Remuneraciones Variables	27.646	20.019	18.467	1.552

			001	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	0	0	0	0
			002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	0	0	0	0
			003	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264	0	0	0	0
			004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	21.402	9.167	8.222	945
			005	Trabajos Extraordinarios	4.876	9.484	9.483	1
			006	Comisiones de Servicios en el País	1.368	1.368	762	606
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0	0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	1.749	5.858	5.141	717
			001	Aguinaldos	1.637	3.546	3.045	501
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	737	737	535	202
			002	Aguinaldo de Navidad	900	2.809	2.510	299
			002	Bono de Escolaridad	79	179	163	16
			003	Bonos Especiales	0	2.000	1.900	100
			001	Bono Extraordinario Anual	0	2.000	1.900	100
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	33	133	33	100
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	127.129	152.504	150.961	1.543
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	5.000	11.790	10.392	1.398
21	03	002		Honorarios Asimilados a Grados				65
21	03	003		Jornales				0
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	105.190	130.935	130.855	80
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	16.939	9.779	9.714	#¡REF!
21	03	006		Personal a Trato y/o Temporal				0
21	03	007		Alumnos en Práctica				0
21	03	999		Otras	0	0	0	0
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				0
			999	Otras				0
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0
21	04	001		Asignación de Traslado	0	0	0	0
			001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				0
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones				0
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios				0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179.288	194.338	183.286	11.052
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	0	0	0
22	01	001		Para Personas	500	0	0	0
22	01	002		Para Animales	0	0	0	0
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000	0	0	0
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	200	0	0	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	0	0	0
22	02	003		Calzado	300	0	0	0
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.693	23.693	20.085	3.608
22	03	001		Para Vehículos	25.693	23.693	20.085	3.608
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	0	0	0	0
22	03	003		Para Calefacción	0	0	0	0
22	03	999		Para Otros	0	0	0	0
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	102.955	106.055	102.870	3.185
22	04	001		Materiales de Oficina	2.000	9.160	8.289	871
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0	0	74

22	04	003		Productos Químicos	1.000	74	74	64.927
22	04	004		Productos Farmacéuticos	59.231	65.001	63.694	-46.482
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	31.993	17.212	16.808	-16.808
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	200	0	0	3.179
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	3.344	3.179	3.178	-3.178
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	0	0
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	100	0	0	4.361
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	200	4.361	3.761	#¡REF!
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.000	3.963	3.963	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	200	85	84	1
22	04	013		Equipos Menores	0	0		0
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	0	0		0
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	0	0		0
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas	0	0		0
22	04	999		Otros	2.687	3.020	3.019	1
22	05			SERVICIOS BASICOS	34.616	32.116	30.893	1.223
22	05	001		Electricidad	14.931	16.081	15.048	1.033
22	05	002		Agua	7.718	5.018	5.015	3
22	05	003		Gas	6.645	7.245	7.080	165
22	05	004		Correo	0	0	0	0
22	05	005		Telefonía Fija	4.322	3.372	3.360	12
22	05	006		Telefonía Celular	0	0	0	0
22	05	007		Acceso a Internet	1.000	400	390	10
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	0	0
22	05	999		Otros	0	0	0	0
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.391	12.391	12.342	49
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	2.780	2.780	0
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000	8.305	8.256	49
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	691	0	0	0
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	0	0	0
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	0	0	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	1.306	1.306	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	200	0	0	0
22	06	999		Otros	0	0	0	0
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	1.100	951	149
22	07	001		Servicios de Publicidad	500	1.100	951	149
22	07	002		Servicios de Impresión	0	0	0	0
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0	0
22	07	999		Otros	0	0	0	0
22	08			SERVICIOS GENERALES	220	370	275	95
22	08	001		Servicios de Aseo	200	150	89	61
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0	0	0	0
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	0	0	0	0
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado	0	0	0	0

					Público				
22	08	005			Servicios de Mantenimiento de Semáforos	0	0	0	0
22	08	006			Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito	0	0	0	0
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	10	210	186	24
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	10	10	0	10
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	0
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0
22	08	999			Otros	0	0	0	0
22	09				ARRIENDOS	640	1.140	589	551
22	09	001			Arriendo de Terrenos	0	0	0	0
22	09	002			Arriendo de Edificios	0	0	0	0
22	09	003			Arriendo de Vehículos	510	660	109	551
22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	10	0	0	0
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	10	0	0	0
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	10	0	0	0
22	09	999			Otros	100	480	480	0
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.914	3.414	2.330	1.084
22	10	001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	0	0	0	0
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	1.914	3.414	2.330	1.084
22	10	003			Servicios de Giros y Remesas	0	0	0	0
22	10	004			Gastos Bancarios	0	0	0	0
22	10	999			Otros	0	0	0	0
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	510	8.010	7.368	642
22	11	001			Estudios e Investigaciones	0	0	0	0
22	11	002			Cursos de Capacitación	500	8.000	7.368	632
22	11	003			Servicios Informáticos	10	10	0	10
22	11	999			Otros	0	0	0	0
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.349	6.049	5.583	466
22	12	001			Gastos Reservados	0	0	0	0
22	12	002			Gastos Menores	2.388	5.638	5.192	446
22	12	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	0	0
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	500	0	0	0
22	12	005			Derechos y Tasas	461	411	391	20
22	12	999			Otros	0	0	0	0
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.500	5.981	519
24	01				AL SECTOR PRIVADO	0	6.500	5.981	519
24	01	001			Fondos de Emergencia	0	0	0	0
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0	0	0
24	01	003			Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0	0	0
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	0	0	0	0
24	01	005			Otras Pers.onas Jurídicas Privadas	0	0	0	0
24	01	006			Voluntariado	0	0	0	0

24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0	0
24	01	008		Premios y Otros	0	0	0	0
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	0	6.500	5.981	519
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
24	03	001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				0
24	03	002		A los Servicios de Salud	0	0	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes				0
24	03	080		A las Asociaciones	0	0	0	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades				0
			002	A Otras Asociaciones				0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0	0	0
			001	Aporte Año Vigente				0
			002	Aporte Otros Años				0
			003	Intereses y Reajustes Pagados				0
24	03	091		Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0
			001	Aporte Año Vigente				0
			002	Aporte Otros Años				0
			003	Intereses y Reajustes Pagados				0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
			001	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695				0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas				0
24	03	100		A Otras Municipalidades				0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
			001	A Educación	0	0	0	0
			002	A Salud	0	0	0	0
			003	A Cementerios	0	0	0	0
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				0
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				0
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS				0
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES				0
25				INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
25	01			IMPUESTOS				0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
26	01			DEVOLUCIONES				0
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				0
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				0
26	04	999		Aplicación Otros Fondos de Terceros				0
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.600	26.100	23.232	2.868
29	01			TERRENOS	0	0	0	0
29	02			EDIFICIOS	0	0	0	0
29	03			VEHICULOS	0	15.800	13.483	2.317
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	2.700	2.699	1
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.200	5.200	4.650	550
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	500	2.490	2.451	39
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	500	698	188	510
29	05	999		Otras	200	2.012	2.011	1

29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.400	2.400	2.400	0
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	2.400	2.400	0
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	400	0	0	0
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
29	07	001		Programas Computacionales	0	0	0	0
29	07	002		Sistemas de Información	0	0	0	0
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
30				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
30	01	001		Depósitos a Plazo	0	0	0	0
30	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0
30	01	999		Otros	0	0	0	0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL	0	0	0	0
30	03			OPERACIONES DE CAMBIO	0	0	0	0
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31				INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
31	01	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0
31	01	002		Consultorías	0	0	0	0
31	02			PROYECTOS	0	0	0	0
31	02	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0
31	02	002		Consultorías	0	0	0	0
31	02	003		Terrenos	0	0	0	0
31	02	004		Obras Civiles	0	0	0	0
31	02	005		Equipamiento	0	0	0	0
31	02	006		Equipos	0	0	0	0
31	02	007		Vehículos	0	0	0	0
31	02	999		Otros Gastos	0	0	0	0
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
31	03	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0
31	03	002		Consultorías	0	0	0	0
31	03	003		Contratación del Programa	0	0	0	0
32				PRESTAMOS	0	0	0	0
32	02			HIPOTECARIOS	0	0	0	0
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0
32	99			POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO				0
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0	0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0	0	0
			004	Programas Urbanos	0	0	0	0
33	03	999		A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	29.640	68.255	68.254	1
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	01	002		Empréstitos				0

34	01	003			Créditos de Proveedores				0
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	03	002			Empréstitos				0
34	03	003			Créditos de Proveedores				0
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	05	002			Empréstitos				0
34	05	003			Créditos de Proveedores				0
34	07				DEUDA FLOTANTE	29.640	68.255	68.254	1
35					SALDO FINAL DE CAJA				0
					TOTAL GASTOSM\$	949.063	1.101.905	1.077.643	24.262

RUTH MENDEZ DIAZ
Directora Depto. Salud

Deuda Financiera

DETALLE DE PASIVOS AL 31.12.08

N°	FECHA	DOCTO.	N°	PROVEEDOR	RUT	TOTAL
1	06.03.06	Contrato		SINDE S.A.	96694140-5	23.158.000
2	17.01.08	Factura	581	Luis Parejas del Valle	08.815.837-7	55.400
3	17.04.08	Factura	8096	Socosep Ltda.	77.456.870-0	946.050
4	05.06.08	Factura	83436	Blanca Navarro Navarro	8.939.062-1	14.550
5	24.06.08	Factura	105999	Ricardo Tejos y Cía. Ltda.	78.813.240-9	72.146
6	24.07.08	Factura	642	Comercial Optima Ltda.	76.858.980-1	424.942
7	19.08.08	Factura	3232	Marcelo Quezada Perez	10.545.751-0	475.952
8	28.08.08	Factura	558	Coldiab y Cia. Ltda.	76.926.460-4	261.800
9	30.08.08	Factura	108284	Ricardo Tejos y Compañía Ltda.	78.813.240-9	87.350
10	08.09.08	Factura	3583497	Lipigas	96.928.510-k	499.954
11	08.09.08	Factura	3583496	Lipigas	96.928.510-k	918.400
12	10.09.08	Factura	10027	Contraloría Gral. De la República	60.400.000-9	180.000
13	11.09.08	Factura	5237	Pharma Genexx S.A.	76.669.630-9	236.810
14	26.09.08	Factura	24504	René Valenzuela Sepúlveda	4.897.778-2	110.070
15	29.09.08	Factura	24510	René Valenzuela Sepúlveda	04.897.778-2	14.500
16	29.09.08	Factura	13943	Laboratorios Rider Ltda.	76.845.190-7	214.200
17	30.09.08	Factura	4511	Interpharma S.A.	99.543.190-4	83.467
18	01.10.08	Factura	270	Ethon Ltda.	76.956.140-4	1.421.431
19	03.10.08	Factura	68532	Industria Metalurgica Aconcagua Ltda.	83.732.700-8	74.260
20	03.10.08	Factura	5263	Dolphin Medical y Compañía Ltda.	77.783.690-0	119.000
21	10.10.08	Factura	343	Paloma Celaya Lacalle	14.131.211-1	67.484
22	10.10.08	Factura	342	Paloma Celaya Lacalle	14.131.211-1	396.206
23	10.10.08	Factura	544717	Roland Vorwerk y Compañía Ltda.	78.178.530-k	68.901
24	13.10.08	Factura	358179	Crecic S.A.	87.019.000-K	217.413
25	14.10.08	Factura	27052	David Novoa Romero	09.914.635-4	24.600
26	16.10.08	Factura	433441	Laboratorio Sanderson S.A.	91.546.000-3	96.152
27	17.10.08	Factura	14846	Laboratorio Rider S.A.	76.845.190-7	505.155
28	17.10.08	Factura	4176	Farmaceutica Caribbean Ltda.	76.830.090-9	528.896
29	17.10.08	Factura	16663	Bioclin S.A.	96.910.280-3	1.133.237
30	21.10.08	Factura	16707	Bioclin S.A.	96.910.280-3	558.348
31	27.10.08	Factura	6950	Sociedad Comercial Labonort Ltda.	76.511.550-7	94.819
32	03.11.08	Factura	6269	Equipos Médicos Ltda.	76.046.420-1	23.324
33	05.11.08	Factura	27313	David Novoa Romero	9.914.635-4	24.700
38	07.11.08	Factura	435675	Laboratorio Sanderson S.A.	91.546.000-3	277.032
39	07.11.08	Factura	2306	CF. Comercial S.A.	52.004.600-3	817.530
40	07.11.08	Factura	435676	Laboratorio Sanderson S.A.	91.546.000-3	6.188
41	10.11.08	Factura	111019	Ricardo Tejos y Compañía Ltda.	78.813.240-9	92.500
42	10.11.08	Factura	42644	Johnsons Industries Ltda.	77.072.030-3	796.110
43	11.11.08	Factura	435908	Laboratorio Sanderson S.A.	91.546.000-3	113.764
44	12.11.08	Factura	111083	Ricardo Tejos y Compañía Ltda.	78.813.240-9	92.500
45	12.11.09	Factura	111085	Ricardo Tejos y Compañía Ltda.	78.813.240-10	6.500
46	12.11.08	Factura	13682	Global Healthcare Chile L.P.	59.106.780-K	66.343
47	14.11.08	Factura	24772	Rene Valenzuela Sepúlveda	4.897.778-2	96.570
48	17.11.08	Factura	37847	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	404.243
49	20.11.08	Factura	111441	Ricardo Tejos y Compañía Ltda.	78.813.240-9	69.930
50	21.11.08	Factura	4086	Evaristo Arce Correa	5.376.043-0	119.446

51	24.11.08	Factura	124435	Patricio Carvallo y Cia. Ltda.	85.232.200-4	120.000
52	24.11.08	Factura	92063	Meditec S.A.	78.718.610-6	113.208
53	24.11.08	Factura	1715	Sociedad Comercial Gutiérrez y Flores	76.527.650-0	530.740
54	25.11.08	Factura	285379	Instituto Sanitas S.A.	90.073.000-4	219.269
55	25.11.08	Factura	33	Marcelo Fernando de Orive Galdames	16.190.469-4	138.992
56	26.11.08	Factura	17157	Juan Mora Muñoz	6.092.496-1	255.612
57	26.11.08	Factura	1710	Veramed Ltda.	76.497.740-8	756.483
58	26.11.08	Factura	27698	Ferretería Marsella Ltda.	79.996.420-1	116.538
59	28.11.08	Factura	111758	Ricardo Tejos y Compañía Ltda.	78.813.240-9	54.000
60	29.11.08	Factura	111819	Ricardo Tejos y Cía. Ltda.	78.813.240-9	231.843
61	01.12.08	Factura	1076	Gabriela Palma Cáceres	12.139.433-2	75.684
62	01.12.08	Factura	6381	Equipos Médicos Ltda.	76.046.420-1	69.972
63	01.12.08	Factura	7063	Paola Musso Soza	13.254.738-6	284.886
64	01.12.08	Factura	1429	Comercializadora de Artículos Médicos F & Ltda.	77.642.800-0	140.420
65	03.12.08	Factura	7279	Labonort Ltda.	76.511.550-7	30.845
66	04.12.08	Factura	4860	Magaly Durán Díaz	7.939.735-0	83.300
67	04.12.08	Factura	135856	Pharma Investi de Xhile S.A.	94.554.000-7	514.675
68	04.12.08	Factura	6682	Pharma Investi de Xhile S.A.	76.669.630-9	99.960
69	05.12.08	Factura	24906	René Valenzuela Sepúlveda	04.897.778-2	12.500
78	09.12.08	Factura	112124	Ricardo Tejos y Cía. Ltda.	78.813.240-9	15.800
79	09.12.08	Factura	112123	Ricardo Tejos y Cía. Ltda.	78.813.240-9	13.201
80	10.12.08	Factura	123937	Distribuidora Multihogar S.A.	96.589.040-8	31.900
81	11.12.08	Factura	774	Coldiab y Cía. Ltda	79.926.460-4	1.547.000
82	15.12.08	Factura	128441	Soluciones Integrales de Limpieza Ltda	89.842.300-K	353.116
83	16.12.08	Factura	128495	Soluciones Integrales de Limpieza Ltda	89.842.300-K	160.507
84	16.12.08	Factura	128697	Soluciones Integrales de Limpieza Ltda	89.842.300-K	144.456
85	18.12.08	Factura	1092	Comercial Multimarca EIRL.	76.533.520-5	375.600
86	18.12.08	Factura	114465	Laboratorio Andrómaco	92448000-9	1.009.120
87	18.12.08	Factura	114553	Laboratorio Andrómaco	92448000-9	284.410
88	18.12.08	Factura	114562	Laboratorio Andrómaco	92448000-9	83.300
89	19.12.08	Factura	1106	Gabriela Palma Cáceres	12.139.433-2	317.730
90	22.12.08	Factura	411	Paloma Celaya Lacalle	14.131.211-1	21.480
91	22.12.08	Factura	412	Paloma Celaya Lacalle	14.131.211-1	92.011
92	24.12.08	Factura	5203	Servicios Asesorías y Soluciones Financieras Ltda	77.606.220-0	380.800
93	24.12.08	Factura	115219	Laboratorio Andrómaco	92.448.000-9	95.712
94	24.12.08	Factura	115634	Laboratorio Andrómaco	92.448.000-9	102.638
95	31.12.08			Cotizaciones Previsionales, impuestos y desc. Internos		22.908.907
					TOTAL	67.852.788

RESUMEN

Equipamiento de Rayos	:	23.158.000
Facturas	:	21.785.881
Cotizaciones Previsionales, al 31.12.08	:	22.908.907
TOTAL		67.852.788

RUTH MENDEZ DIAZ
Directora Depto. Salud

Balance
Patrimonial

BALANCE PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

RECURSOS

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$ PARCIALES	\$ TOTALES
21	DISPONIBILIDADES		100.269.274
211	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	99.395.250	
219	FONDOS CON DESTINO ESPECIAL	874.024	
21196	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	100.269.274	
41	BIENES FINANCIEROS		74.407.495
411	CUENTAS POR COBRAR	68.563.002	
41101	CTAS. POR COBRAR ING. PPTARIOS	17.451.315	
41111	DEUDORES	21.966.413	
41113	DEUDORES POR REND. DE CUENTAS	29.145.274	
413	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	5.300.756	
41301	ANTICIPOS DE TERCEROS	3.927.102	
41311	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	1.373.654	
416	PRESTAMOS	543.737	
41626	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	543.737	
44	BIENES DE USO		1.471.694.781
441	BIENES DE USO DEPRECIABLES	1.860.370.130	
44101	EDIFICACIONES	1.509.159.202	
44116	MAQUINASOFIC. EQUIP.E INST.TECNICOS	23.823.354	
44131	VEHICULOS TERRESTRES	158.704.784	
44146	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	168.682.790	
442	BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	147.264.546	
44201	TERRENOS	147.264.546	
449	DEPRECIACION ACOMULADA	-535.939.895	
44996	DEPRECIACION ACUMULADA	-535.939.895	

TOTAL RECURSOS	1.646.371.550
----------------	---------------

OBLIGACIONES

CODIGO	DENOMINACION OBLIGACIONES	MONTO EN \$ PARCIALES	\$ TOTALES
61	DEUDA CORRIENTE		429.458.142
611	CUENTAS POR PAGAR	240.708.342	
61101	CUENTAS POR PAGAR GTOS.PPTARIOS	240.708.342	
613	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	188.749.800	
61301	DEUDA ATING.AL PERSONAL Y PREST.PREVISION.	11.029.183	
61306	ADMINISTRACION DE FONDOS	92.679.039	
61311	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	83.045.997	
61316	APLICACION FONDOS EN ADMINISTRACION	0	
61321	OBLIGACIONES A FAVOR DEL FISCO	1.995.581	
614	FONDOS DE TERCEROS	0	
61406	FONDOS DE TERCEROS	0	
61408	OBLIG.AL FONDO COM.MM.	0	
81	PATRIMONIO		1.216.913.408
819	PATRIMONIO ESTATAL	1.216.913.408	
81906	RESERVAS POR ACTUALIZACION	451.654.635	
81996	PATRIMONIO	765.258.773	
TOTAL OBLIGACIONES			1.646.371.550

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

***Proyecto Concluidos
en el Periodo***

I.-OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2008

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE LA OBRA EN	CONTRATISTA EJECUTOR
1	Construcción Sede y Áreas Verdes Pobl. Sta. Teresita Colbun	PMU-Municipalidad	\$ 11.355.000	Julio Retamal Campos
2	Construcción Sala Cuna Paso Rari	JUNJI	\$ 89.723.000	Julio Retamal Campos
3	Construcción Sala Cuna Maule Sur	JUNJI	\$ 55.901.000	Constructora Casaa Ltda.
4	Ampliación Sala Cuna Los Aromos	JUNJI	\$ 79.248.000	Constructora Casaa Ltda.
5	Construcción Cubierta Multicancha y Rep. Aulas Escuela San Juan	PMU-FIE-TR.	\$ 42.465.000	Julio Olivos Rojas
6	Construcción Red De Alcantarillado N Avda. Bdo. O'Higgins De Colbun	P.M.B.	\$ 50.870.000	Constructora Casaa Ltda.
7	Construcción Cubierta Multicancha Escuela San Dionisio	PMU-FIE-TR.	\$ 31.406.000	Alfredo Gidi Thumala
8	Construcción Cubierta Multicancha Escuela La Floresta	PMU-FIE-TR.	\$ 38.962.000	Constructora Casaa Ltda.
9	Reposición Parcial C/Equipamiento Esc F-533 De Panimávida	FNDR	\$ 947.575.000	Constructora B Y C
10	Hermoseamiento Diversos Sectores De La Comuna	PMU-IRAL/Municipalidad	\$ 9.144.000	Administración Directa
11	Hermoseamiento Diversos Sectores De La Comuna, II Etapa	PMU-IRAL/Municipalidad	\$ 9.003.000	Administración Directa
12	Construcción Garitas, Veredas, Soleras Y Otros En Diversos Sectores De La Comuna	PMU-IRAL/Municipalidad	\$ 10.000.000	Administración Directa
13	Construcción Garitas, Veredas, Soleras y Otros En Diversos Sectores De La Comuna, II Etapa	PMU-IRAL/Municipalidad	\$ 15.100.000	Administración Directa
14	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector Norte	PMU-Emergencia	\$ 19.000.000	Empresa Amec.S.A.
15	Mejoramiento Callejón El Peñasco	PMU-Transantiago	\$ 17.309.000	Empresa De Transp Y Maquinaria Colbun
16	Mejoramiento Centros De Salud Amigo	Servicio Salud Del Maule	\$ 9.000.000	Julio Retamal Campos
17	Mejoramiento Consultorio De Salud	PMU-Emergencia 50	\$ 7.950.000	Administración Directa
18	Construcción y Reposición De Veredas En Calle O'Higgins, II Etapa	PMU-Transantiago	\$ 20.847.970	Julio Retamal Campos
19	Mejoramiento Callejones Maule Sur	PMU-Transantiago	\$ 17.500.000	Octavio Parada Cancino
20	Construcción Veredas Sector Quinamávida	PMU-Emergencia	\$ 12.000.000	Administración Directa
21	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Básica Colbun	PMU-FIE-TR.	\$ 37.144.995	Soc. Const. B Y P
22	Reposición Vehículo De Rondas Dpto. De Salud	F.N.D.R.	\$ 12.180.078	FNDR
23	Construcción Pasarela Peatonal Villa Los Lagos	PMU, Emergencia	\$ 3.000.000	Julio Retamal Campos
24	Mejoramiento y Amp. Gimnasio Municipal	FNDR	\$ 88.418.173	Constructora Casaa Ltda.
25	Terminación Escenario Gimnasio Municipal	Fondos Municipales	\$ 3.476.728	Constructora Casaa Ltda.
26	Adquisición Retroexcavadora Municipal	FNDR	\$ 51.919.700	Finning-Chile S.A.

27	Construcción y Rep. Veredas en Calle O'Higgins Entre Adolfo Novoa e Iglesia Católica	PMU-Transantiago	\$ 20.802.985	Elvis Hernández Rojas
28	Extensión Construcción Veredas Tramo O'Higgins e Iglesia Católica	Fondos Municipales	\$ 3.120.000	Elvis Hernández Rojas
29	Reparación Alumbrado Publico E Instalación Sistema Iluminación Cancha El Manzano	Fondos Municipales	\$ 1.660.000	Carlos Reyes Llanca
30	Construcción Memorial Victorimas De Accidente	Fondos Municipales	\$ 1.200.000	Julio Retamal Campos
31	Reposición Huella Tramo Sector La Turvina, Puente El Látigo	Fondos Municipales	\$ 952.000	Julio Retamal Campos
	Totales		\$ 1.718.233.629	

II.-OBRAS EN EJECUCION

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE LA OBRA EN	CONTRATISTA EJECUTOR
1	Construcción Veredas Calle Pdte Ibáñez De Panimávida	P.M.U. Emergencia-Municipio	\$ 20.000.000	Adm. Directa
2	Mejoramiento Espacios Públicos Diversos Sectores De La Comuna	P.M.U. Emergencia-Municipio	\$ 8.758.000	Adm. Directa
3	Construcción Soluc. Sanitarias Rari, Paso Rari Y San José Chico	Programa Mej. Barrios	\$ 46.000.000	Ingeniero Julio Matute
4	Estudio RSD. Asimilables Asoc. Munic. Ancoa	P.M.B. Acciones Conc.	\$ 12.000.000	Ingeniero Oscar Alfaro
	Totales		\$ 86.758.000	

III.-PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2009

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIONES
1	Mejoramiento Callejón Camino Negro De Colbun	PMU-Emergencia	\$ 16.652.000	
2	Construcción De Veredas En Calle 18 Sept. Manuel Rodríguez Y Baltazar Cadegan Pvda.	PMU-Emergencia	\$ 24.998.000	
3	Construcción De Aceras En Bella Unión	PMU-Emergencia	\$ 12.356.000	
4	Cambio De Soleras En Avda. Bdo.O'Higgins De Colbun	PMU-Emergencia	\$ 27.265.000	
5	Construcción Refugios Peatonales En Diversos Sectores De La Comuna	FRIL (M\$100)	\$ 29.485.000	
6	Construcción De Aceras Sector Sur De Colbun	FRIL (M\$100)	\$ 35.335.000	
7	Construcción Aceras, Sector Norte De La Comuna De Colbun	FRIL (M\$100)	\$ 17.285.603	
8	Construcción Área Dura Población San Sebastián	FRIL (M\$100)	\$ 30.997.000	
9	Ampliación Y Normalización Liceo C-38 De Colbun	FNDR	\$ 1.774.000.000	Fi
10	Reparación Veredas Colbun Y Panimávida	Conservación Vías Urbanas	\$ 7.000.000	

11	Reparación De Calles Colbun Y Panimávida	MANVU-SIM	\$ 30.000.000	
12	Construcción De Veredas En Calle Bdo. O'Higgins Costado Poniente Salida Sur De Colbun	PMU-Emergencia	\$ 25.000.000	
13	Adquisición Fotocopiadora Escuela Panimávida	Fondo Social	\$ 800.000	
14	Aporte Pavimentación Comité Vista Hermosa	Fondo Social	\$ 1.100.000	
15	Implementación Y Mejoramiento Eléctrico Sede Comunitaria Comité Adelanto El Peñasco	Fondo Social	\$ 500.000	
16	Implementación Sede Comunitaria Quinamávida	Fondo Social	\$ 600.000	
17	Implementación Tecnológica Junta De Vecinos Población Victoria	Fondo Social	\$ 600.000	
18	Implementación Y Mejoramiento Sede Comunitaria Junta De Vecinos N° 18 El Sauce	Fondo Social	\$ 2.300.000	
19	Reposición Ambulancia Dpto. Salud	FNDR	\$ 30.950.000	
20	Estudio Proyecto Piloto De Minimización RSD.	P.M.B. Acciones Conc.	\$ 52.060.000	En Proceso Licitacion
21	Normalización Con Equip. Esc. Lomas De Putagán	P.M.U.FIE-TR.	\$ 149.985.000	En Proceso Licitacion
22	Construcción Altar Litúrgico De Panimávida	FRIL	\$ 17.200.000	En Proceso Licitacion
23	Construcción Veredas En Salida Norte A Colbun	FRIL	\$ 11.600.000	En Proceso Licitacion
24	Instalación Semáforo En Intersección De O'Higgins Y Adolfo Novoa	P.M.U. Emergencia	\$ 16.000.000	En Proceso Licitacion
25	Mejoramiento Acceso Norte A Colbun	MOP	\$ 300.000.000	En Proceso Licitacion
	Total		\$ 2.614.068.603	

ALEJANDRA BAHAMONDEZ MONTECINOS
Secretaria Comunal de Planificacióm

***Convenios celebrados
con Otras Instituciones
Públicas o Privadas***

CONVENIOS

Fecha Convenio	Institución	Concepto
02 de Enero 2008	Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local, Unidad Operativa PRODESAL II
03 de Enero 2008	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Transferencia de recursos para Ejecución de Programa “Puente, entre la Familia y sus Derechos”
17 de Enero 2008	Corporación Maule Activa	Implementar un Telecentro Comunitario de Información (TLCC)
25 de Enero 2008	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Fortalecimiento Municipal con las Municipalidades en el contexto del “Segundo Proyecto de Gestión del Gasto Público”
14 de Marzo 2008	Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)	Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social del Ministerio de Planificación
18 de Marzo 2008	URBANA Chile Ltda.	Convenio de Pago por concepto de deuda por servicios de recolección, transporte y disposición intermedia y/o final de residuos sólidos domiciliarios y el barrido de calles y veredas céntricas de la Comuna.
16 de Mayo 2008	Ministerio de Vivienda y Urbanismo – SERVIU Región del Maule	Convenio Ad Referendum destinado a la ejecución de las Obras de Pavimentación Participativa del 17° Llamado (Calle Santa Teresa de Los Andes)
16 de Mayo 2008	Gobierno Regional del Maule	Convenio Mandato para Equipamiento “Reposición Parcial con Equipamiento Escuela F-533, Panimávida”
18 de Junio 2008	Instituto de Normalización Previsional (INP)	Mutua cooperación para ejecutar las acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios del Sistema Solidario, establecidos en el Título I de la Ley N° 20.255.
24 de Junio 2008	Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)	Transferencia de recursos “Programa de Fortalecimiento Municipal Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile crece Contigo”

18 de Agosto 2008	Ministerio de Planificación, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación	Transferencia de Recursos Proyecto Comunal “Programa Habitabilidad Colbún 2008”
28 de Octubre 2008	Ministerio de Planificación, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación	Trasnferencia de Recursos Proyecto Comunal “Programa Autoconsumo Colbún 2008”
27 de Noviembre 2008	Ministerio de Planificación, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación	Financiar Encuestaje Ficha de Protección Social – Subvención Preferencial de Educación, Proyecto Comunal “Encuestaje FPS para subvención preferencial”
09 de Diciembre 2008	Servicio de Vivienda y Urganización Región del Maule	Financiar proyectos de inversión real comprendidos en el “Programa Chile Barrio, Orientaciones Generales”, en asentamiento San Sebastián
09 de Diciembre 2008	Ministerio de Planificación, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación	Modificación Plazo de Convenio de Transferencia de recursos Fondo Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal a la Primera Infancia – Chile Crece Contigo
31 de Diciembre 2008	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Continuidad Ejecución del Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

***Acciones Ejecutadas
por la Dirección de
Desarrollo Comunitario***

PLAN ASISTENCIAL

➔ Casos Sociales Atendidos	:	9.000.-
➔ Costo Ayudas Sociales	:	\$ 26.000.000.-

INFORMES SOCIALES ELABORADOS

➔ Para Estudios Superiores	:	55
➔ Para Servicio Militar	:	06
➔ Para Tribunal de Familia	:	27
➔ Para Área Médica	:	11
➔ Para Pensión de Gracia y sobrevivencia	:	01
➔ Para Beneficios Sociales	:	34
➔ Para Asilo de Ancianos	:	03
➔ Para Área de Vivienda	:	24
TOTAL INFORMES	:	161

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Fichas Procesadas	:	6.454
Fichas Incompletas	:	08
Fichas Anuladas	:	1.083
Fichas en Revisión	:	215
Total urbano	:	2.273
Total rural	:	4.163

PROGRAMAS SUBSIDIOS ESTATALES**SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR.**

➔ Subsidios Revisados	:	1.100
➔ Subsidios Mantenedidos	:	808
➔ Subsidios Eliminados	:	0
➔ Subsidios Otorgados	:	908
❖ Menores	:	1026
❖ Madres	:	800
❖ Maternales	:	60
❖ Recién Nacidos	:	03
❖ Total	:	889 beneficiarios
❖ Total en dinero	:	\$ 10.890.085.-
❖ Valor carga SUF	:	\$ 5.765.-
Total beneficiarios en la Comuna	:	8.273
Valor	:	\$47.693.845

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

➔ Subsidios Mantenidos	:	759
➔ Subsidios extinguidos	:	737
➔ Nuevos Subsidios Otorgados	:	737
Total Subsidios	:	1.496 Valor \$ 32.567.000 .

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BECA INDÍGENA AÑO 2008

BECA OTORGADA	NUMERO DE ALUMNOS	EDUCACIÓN BASICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN SUPERIOR
Beca Presidente de la República	Renovantes	00	21	04
	Beneficiados	00	11	00
Beca Indígena	Renovantes	04	04	00
	Beneficiados	03	02	00

PENSIONES ASISTENCIALES

➔ Valor de la Pensión Asistencial año 2008	:	\$ 60.000.-
Pensiones Asistenciales Otorgadas durante el año	:	133 Pensiones
Monto Total	:	\$ 7.980.000.-

EMERGENCIAS

- ➔ Distribución y entrega de agua Potable desde Enero a Diciembre de 2008 en los sectores de Caracoles, La Guardia, Lomas de Putagán y Los Colihues.
MONTO: \$6.568.800.- (\$547.400.- Mensual)
- ➔ Inundaciones diversos sectores de la comuna, como San Nicolás, Camino CM7 y otros.
- ➔ Total costos de Emergencias \$.- 7.000.000.-

PROGRAMAS SOCIALES**1.- PROGRAMA NAVIDAD.**

- ➔ Números de Beneficiarios: 3. 784.-menores
- Costo : \$ 5.000.700.-**

2.- CLUBES DE ADULTO MAYOR BENEFICIADOS CON PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2008.

SECTOR	ACTIVIDAD	MONTO \$	N° PERS.
CAM Sor Teresa de Calcuta	Confección de Sábanas	\$434.100	18
CAM Los años Dorados	Confección de Cortinaje	\$435.800	20
CAM Nuevo Amanecer	Viaje a Talcahuano	\$515.000	18
CAM Raúl Silva Henríquez	Viaje a Talcahuano	\$492.500	19
CAM Blanca Flor y Sol Naciente	Viaje a Iloca	\$ 468.000	16
CAM Virgen del Carmen	Viaje a Pomaire	\$ 585.000	16

CAM Brilla el Sol	Viaje a Iloca	\$ 440.000	15
CAM Abuelitos de Paso Rari	Equipamiento de sede Club Adulto Mayor	\$ 810.360	39
CAM Los Años Maravillosos	Viaje a Iloca	\$ 373.000	39
CAM Rayito de Esperanza	Viaje a Iloca	\$ 445.000	20
CAM Nueva Esperanza de Rabones	Equipamiento de Sede Club Adulto Mayor	\$ 477.910	13
CAM Esperanza de Seguir	Confección de Prendas de Vestir	\$ 477.910	14
CAM San Alfonso	Viaje a Pichilemu	\$ 465.000	12
CAM El Resplandor	Viaje a Curanipe	\$ 393.000	15
CAM Unión Lomas de Putagán	Viaje a Curanipe	\$ 395.000	30
CAM Panimávida	Viaje a Talcahuano	\$ 517.000	34
CAM El Suspiro	Viaje al Congreso Nacional	\$ 504.000	20
	TOTAL	\$ 8.228.580	
	CLUBES BENEFICIADOS		17
	PERSONAS BENEFICIADAS		358

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN QUE LOS ADULTOS MAYORES HAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE.

- ➔ Desfile de Fiestas Patrias
- ➔ Concurso Provincial de Cueca del Adulto Mayor en San Javier y Parral.
- ➔ Taller de Encuentro Intergeneracional.
- ➔ Exposiciones
- ➔ Charlas Informativas

3.- PROGRAMAS ORIENTADOS A LA MUJER

➔ **Actividad Día Internacional de la Mujer**

Entrega de obsequios y diplomas.

Asistencia : 250 personas

➔ **Actividad Día de la Madre**

Entrega de encintados a mujeres de la comunidad

Beneficiarias : 300 personas

➔ **Proyecto Programa “Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres jefas de Hogar” Orientadas específicamente a las Mujeres Jefas de Hogar.**

Beneficiarios : 100 Mujeres

Costo Total : \$8.000.000.-

➔ **Talleres de Repostería en diferentes sectores de la comuna**

El Manzano San Dionisio Alto

Beneficiarios : 15 personas

Población Gabriela Mistral Beneficiarios	: 14 personas
Las Palomitas de Lancha de Queri Beneficiarios	: 16 personas
La Dulzura de San José Los Tilos Beneficiarios	: 15 personas
Villa Don Francisco	: 14 personas
TOTAL BENEFICIARIOS	: 74 Personas

➔ **Programa de Cuidado Infantil Centros de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras**

- ❖ Localidades beneficiadas
- ❖ Panimávida
- ❖ Colbún
- ❖ Colbún Alto

Aporte Municipal

- ✦ Coordinadores
- ✦ Administrativos
- ✦ Monitores
- ✦ Personal Auxiliar de Aseo
- ✦ Materiales Didácticos y Recreativos
- ✦ Difusión
- ✦ Transporte
- ✦ Infraestructura
- ✦ Servicios Básicos
- ✦ Actividades recreativas extraordinarias
- ✦ Habilitación y otros.
- ✦ Beneficiarios : 210 Niños
- ✦ Costo Total : \$6.300.000.-

➔ **Capacitaciones**

Violencia Intrafamiliar

Prevención en Familia con CONACE

Capacitación Impartida por la Inspección del Trabajo

TOTAL BENEFICIARIAS : 230 PERSONAS

4.- PROGRAMA ORIENTADO A LA JUVENTUD.

Durante el año 2008 se realizaron diversas actividades destinadas a organizar y consolidar los distintos grupos juveniles (14) existentes en la comuna.

5.- SUBSIDIOS HABITACIONALES.

SUBSIDIOS HABITACIONALES RURALES 2008

PROGRAMA	N° FAMILIAS	MONTO EN \$
SUBSIDIO RURAL TITULO I	98 FAMILIAS	620.340.000.-
TOTAL	98 FAMILIAS	620.340.000.-

SUBSIDIOS HABITACIONALES GENERALES Y FONDOS SOLIDARIOS II 2008

PROGRAMA	N° FAMILIAS	MONTO EN \$
SUBSIDIO GENERAL	-----	-----
FONDO SOLIDARIO II	173 FAMILIAS	959.112.000.-
TOTAL	173 FAMILIAS	959.112.000.-

PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR 2008

PROGRAMA	N° FAMILIAS	MONTO EN \$
PATRIMONIO FAMILIAR	108 FAMILIAS	239.274.000.-
TOTAL	108 FAMILIAS	239.274.000.-

APORTE COMPLEMENTARIO AL AHORRO SUBSIDIOS HABITACIONALES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS 2008

PROGRAMA	N° DE FAMILIAS	MONTO
PATRIMONIO FAMILIAR Y		
SUBSIDIO RURAL	33 FAMILIAS	4.350.000
TOTAL	FAMILIAS	4.350.000.-

RESUMEN:**SUBSIDIOS E INVERSION OFICINA VIVIENDA 2008**

N° SUBSIDIOS OBTENIDOS	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO DE INVERSION MINISTERIO Y MUN.
379 SUBSIDIOS	412 FAMILIAS	\$ 1.823.076.000

TRAMITES SANEAMIENTO TITULOS DE DOMINIO MINISTERIO BIENES NACIONALES

N° FAMILIAS BENEFICIADAS: 65 familias
--

6. PROGRAMAS CULTURALES

CALENDARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2008 POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO.

MES DE ENERO DEL 2008

✦ I Encuentro De Artesanos, Escultores Y Folklore Nacional

El Instituto de la Cultura y el Turismo de la Ilustre Municipalidad de Colbún, realizo el Primer Encuentro de Artesanos, Escultores y Folklore Nacional, con la finalidad de rescatar tradiciones ancestrales de Nuestra Comuna.

✦ Miss Verano 2008

El Instituto de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Colbún, conjuntamente con los jóvenes de Colbún, organizan una actividad de sano esparcimiento en donde durante cinco días disfrutaban la elección de candidatas a reina y encuentros deportivos.

MES DE FEBRERO DEL 2008

- ✦ V Versión Del Festival Ranchero El Manzano
- ✦ XI Muestra De Artesanía Margot Loyola Palacios Los Días 08,09 Y 10 De Febrero De 2008.
- ✦ II Versión Festival De La Cancion Lago Colbun
- ✦ Noche Folclórica Y Música Popular En El Sector De Maule Sur
- ✦ Festival Ranchero En La Localidad De El Manzano – San Dionisio Abajo.
- ✦ II Encuentro De Cantoras – Cantoras Y Degustacion De Comida Típica Lago Colbun
- ✦ Trilla A Yegua Suelta, Se Realizó El Día 03 De Febrero Del 2008, En El Sector De Lomas De Putagán.
- ✦ II Encuentro De Montañistas Volcán San Pedro El Melado

MES DE ABRIL DEL 2008

✦ Semana del Libro

La celebración de la semana del Libro es para fomentar la lectura en nuestro entorno, dar a conocer a la comunidad la importancia del Libro y la lectura, homenajear a los grandes escritores realizando actividades Culturales en la “Casa de la Cultura”; destinado a estudiantes, jóvenes y adultos. Dicha actividad se desarrolló mediante exposiciones, entrega de libros, ya que despierta sueños, ideas y provoca la creación de un medio tan abandonado por la juventud. El libro es la herramienta esencial para dar inicio al saber.

MES DE MAYO DEL 2008

✦ Celebración Cruz De Mayo (La Guardia)

Es una actividad de rescate tradicional, donde se consagra la idiosincrasia de una localidad y la religiosidad de un pueblo que vibra con sus creencias para mostrar cuan importante es la unión de las personas en una idea común. Por lo mismo es importante rescatar nuestras tradiciones para incentivar la visita del turista.

✦ I Versión De La Fiesta De La Manzana - San Dionisio Bajo

En el afán de rescatar nuestras tradiciones ancestrales el Instituto de Cultura – Turismo de la Ilustre Municipalidad de Colbún conjuntamente con el comité de adelanto El manzano le dan vida a una antigua costumbre de la elaboración de la chicha de manzana y los derivados de la misma, todo acompañado de folclore nacional y comida típica de una zona.

MES DE JUNIO DEL 2008

✦ Celebración Noche De San Juan (Rari)

Es una actividad que cada año ha ido creciendo en la localidad de Rari y llama la atención no solamente a las personas de nuestra Comuna sino a la Región, realizando una fiesta tradicional con arraigo Religioso importante donde se procura el rescate de una tradición antigua en los campos de nuestra Comuna.

Rari, zona de tradiciones, de brujas y leyendas. Este es el encuentro intergeneracional que todos los años recuerda esta fiesta y sus tradiciones, de los campos de nuestra Comuna.

✦ I Versión Noche Folclórica En Maule Sur

Es una actividad de rescate tradicional, donde se conjugan las expresiones folclóricas de nuestro pueblo, esta actividad se desarrollo en la localidad de Maule Sur.

MES DE AGOSTO DEL 2008

- ✦ Celebración Día Del Niño
- ✦ Tradiciones En La Localidad De Rari

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2008

- ✦ Fiesta De La Chilenidad
- ✦ Desfile Fiestas Patrias
- ✦ Juegos Populares En Los Sectores De:
 - Quinamávida : 13 de Septiembre
 - Manuel Rodríguez : 13 de Septiembre
 - San Nicolás : 14 de Septiembre
 - Las Cabras : 14 de Septiembre
 - Panimávida : 19 de Septiembre
 - Lomas de Putagán : 20 de Septiembre
 - San Dionisio : 20 de Septiembre
- ✦ Muestra Gastronomía y Juegos Populares En Estadio Municipal, El Día 18 De Septiembre Del Presente Año.
- ✦ Fiesta Huasa En La Medialuna De Colbún.

MES DE OCTUBRE DEL 2008

- ✦ Carretas Engalanadas (El día 12 de Octubre de 2008, Plaza de Armas de Panimávida)
- ✦ Noveno Encuentro Regional De Orquestas Juveniles. (10 de Octubre de 2008)
- ✦ OPEN RAID Colbún Aventura: Es una actividad basada en resistencia, que promueve el deporte en Nuestra Comuna.

MES DE NOVIEMBRE DEL 2008

- ✦ Fiesta De La Esquila Se realiza en el sector de Quinamávida, el día 16 de Noviembre de 2008)

MES DE DICIEMBRE DEL 2008

- ✦ Feria Artesanal Navideña En Plaza De Colbun
- ✦ Presentación Navideña, En Diferentes Sectores De La Comuna.

7.- **PROGRAMAS DEPORTIVOS**

PROYECTOS PRESENTADOS Y ADJUDICADOS FONDO SOCIAL 2008

Escuela F- 532 San Dionisio	San Dionisio	Implementación Deportiva	\$204.759
Junta de Vecinos San Nicolás	San Nicolás	Mobiliario Sede Social	\$300.000

Junta de Vecinos Santa Elena	Santa Elena	Mobiliario para Sede Social	\$415.250
Comité de Agua Potable San Francisco Rari	San Francisco Rari	Mobiliario para Sede Social	\$500.000
Club Deportivo Resto del Mundo	Colbún	Equipamiento Club Deportivo	\$746.000
Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida	Panimávida	Mejoramiento Sede Club del deportivo	\$716.012
Junta de Vecinos Rari	Rari	Amplificación	\$ 657.800
Club Deportivo Sargento Rebolledo	Panimávida	Implementación Deportivo	\$328.990
Club Deportivo Rari	Rari	Implementación Deportiva	\$ 250.000

PROYECTOS CHILE DEPORTES, PRESENTADOS Y ADJUDICADOS AÑO 2008

- ✦ Talleres Recreativos Mixtos en la Población Esfuerzo de Panimávida \$ 1.563.000.-
- ✦ Organización Campeonato Afacom 2008 \$ 1.818.000.-

8.- PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

CAPACITACIONES

- 1.- Violencia Intrafamiliar : 50 Personas
- 2.- Prevención de Drogas : 120 Personas
- 3.- Talleres de Computación para socios y dirigentes Vecinales de la Comuna. : 55 Personas

ROSA ENCINA CASTILLO
Directora Desarrollo Comunitario

***Acciones Ejecutadas
por el Departamento
de Salud Municipal***

SU HISTORIA

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, nació producto del proceso de Municipalización de la Atención Primaria de Salud, pertenecientes al Sector Público, impulsado el año 1980, a través de la dictación del DFL 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

Este mecanismo que dio inicio al proceso de traspaso de Establecimientos Asistenciales del Nivel Primario a diferentes Municipalidades, en donde la primera etapa constituyó aproximadamente un 35% de los Establecimientos señalados, dentro de los cuales se encuentra COLBUN.

De esta forma, a contar desde el 01 de Diciembre de 1981, la Municipalidad de Colbún, se hace cargo del Departamento de Salud Municipal de Colbún, el cual estaba conformado por los siguientes Establecimientos de Salud:

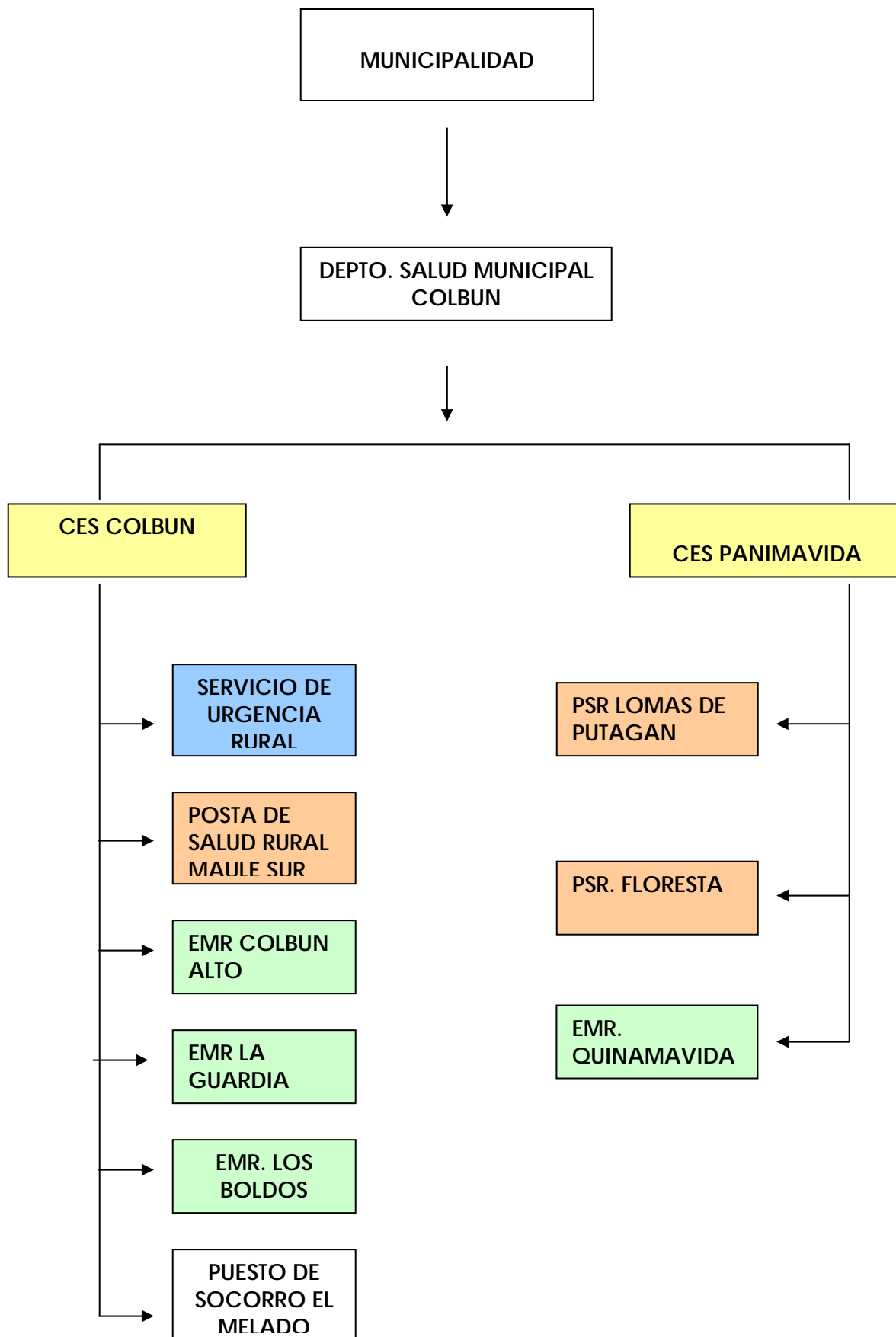
- Consultorio Gral. Rural Colbún.-
- Posta de Salud Rural de Panimávida.-
- Posta de Salud Rural de Maule Sur.-

En sus inicios el Departamento de Salud funcionó dentro del Consultorio Gral. Rural de Colbún, hoy día funciona en un lugar físico independiente a los Establecimientos, con su propia estructura.

Del mismo modo, la Posta de Salud de Panimávida se transformó en Consultorio General Rural y se han agregado 02 Postas de Salud Lomas de Putagán y Floresta, más 01 Servicio de Urgencia Rural en el Consultorio General Rural de Colbún y 04 Estaciones Médico Rurales.

A continuación se grafica, en la estructura del Departamento de Salud.-

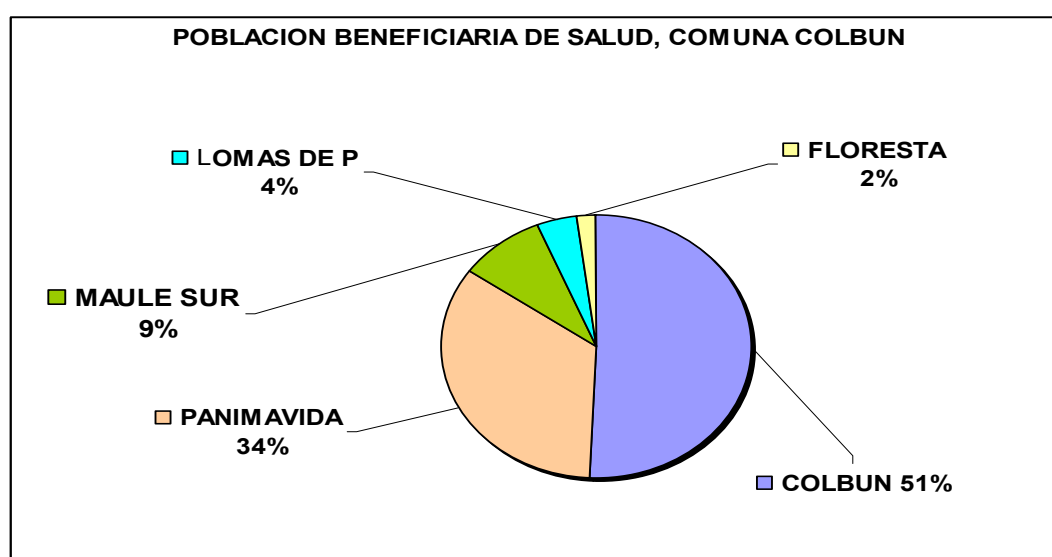
ESTRUCTURA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.



POBLACION BENEFICIARIA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN

POBLACION	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					COMUNAL
	COLBUN	PVDA.	MAULE SUR	L. DE PUTAGAN	LA FLORESTA	
INFANTIL	1,477	1,000	265	118	59	2,919
ADOLESCENTE	1,955	1,303	345	153	77	3,833
ADULTO	6,175	4,117	1,090	484	242	12,108
ADULTO MAYOR	955	637	169	75	37	1,873
TOTAL	10,562	7,057	1,869	830	415	20,733

De esta población, el Centro de Salud Colbún, atiende la población beneficiaria de Colbún y Maule Sur, sumando en su totalidad de beneficiarios un 60% y el Centro de Salud de Panimávida un 40%, con la población correspondiente a Panimávida y las Postas de Salud de Lomas de Putagán y Floresta.-



RECURSO HUMANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Para las múltiples funciones que debe realizar el Departamento de Salud, se cuenta con una dotación de recurso humano, distribuida en el Departamento de Salud y sus Establecimientos (Centro de Salud Colbún, Panimávida, Postas de Salud Maule Sur, Lomas de Putagán y La Floresta)

Además los habitantes de los sectores rurales como Colbún Alto, La Guardia, Los Boldos y Quinamávida, se atiende a través de rondas del Equipo de Salud.

La atención de salud, es distribuida en los Establecimientos y en terrenos, planificada a través de un Calendario de Rondas.-

RECURSO	Nº FUNC.	TOTAL HORAS SEMANALES
Médico Cirujano	3	132
Cirujano Dentista	2	88
Asistente Social	1	44
Enfermera	4	176
Ingenieros	3	88
Kinesiólogo	2	11
Matrona	3	132
Nutricionista	3	132
Psicólogo	1	44
Técnico de Nivel Superior	3	132
Técnico de Nivel Superior Enfermería	11	484
Podóloga	1	22
Técnico Paramédico	16	704
Administrativos	24	1.056
Conductores	8	352
Auxiliar de Salud	11	484
TOTAL		4.081

A lo señalado se suma horas de profesionales a honorarios, por programas que se están realizando en la comuna, entre éstos se encuentran los siguientes:

- Profesionales Médicos, para el Servicio de Urgencia Rural, de Lunes a Viernes en horario de 20:00 a 24:00 horas, Sábados, Domingos y festivos de 10:00 a 24:00 horas.-
- Profesionales Cirujano Dentistas para los siguientes trabajos:
 - Programa Hombres y Mujeres de Escasos Recursos y Programa de Resolución de Especialidades Ambulatorias (Prótesis).-
 - Atención integral para personas de 60 años.-
 - Endodoncias, del programa Resolución de Especialidades Ambulatorias.-
- Matrona con 22 horas para el Programa de Protección de la Infancia “Chile Crece Contigo”.-
- Enfermera 11 Horas Semanales, para apoyar Coordinación de Urgencia Rural.-
- Kinesiólogos 77 horas para Sala Mixta y Sala Era de los Establecimientos de Salud.-

A esto se agrega el Personal de apoyo, contratado por el Código del Trabajo.-

CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO

La capacitación es un elemento constitutivo de la Carrera Funcionaria, según la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

De acuerdo a Programa de Capacitación anual, se ha dado énfasis a temas de Salud Familiar, y a Sistemas de Información. Este último radica en el liderazgo que está ejerciendo el Servicio de Salud del Maule, sobre Sistema Informático de Estadística.

De acuerdo a lo señalado, y considerando estrategias implementadas, en conjunto con dicho Servicio, se ha dotado de Equipos Computacionales a las diferentes Unidades, en un

inicio, a aquellas que trabajan con mayor volumen de información, hasta completar la dotación de éstos, tarea que se pretende sea a fines del año 2009.-

De esta forma se han impartido cursos relacionados con Garantías Explícitas en Salud, Salud Familiar, dictado por oferentes internos, Sistemas de Información y otros necesarios para el buen funcionamiento del servicio, tales como aseo terminal, toma de Electrocardiograma, etc.

CURSO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

SISTEMAS DE INFORMACION

Esta capacitación ha sido individualizada y pretende que cada Funcionario, pueda digitar las prestaciones en el Sistema de Información Estadística.

De esta forma, las Unidades de los Establecimientos de Salud Colbún y Panimávida, que se señalan a continuación, cuentan con Equipo Computacional y su respectiva capacitación.

- ➔ Farmacias.-
- ➔ Plan Nacional de Alimentación Complementaria.-
- ➔ Unidad de Toma Muestra de Laboratorios.-
- ➔ Programa de Salud de la Mujer.-
- ➔ Programa de Salud del Niño y la Niña.-

DOTACION DE VEHICULOS

Durante el año 2008, el Departamento de Salud Municipal de Colbún, contó con los siguientes Vehículos.

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	CONDICIONES
Ambulancia	Mercedez Benz	Sprinter 313CDI 2007	BBFH 10	2004	Nueva
Ambulancia	TOYOTA	HIACE 3.0	UU5541	2003	Mala, en reparaciones
Minibús	HUNDAY	H-1 2.5 GLS AC	BRGH 33	2008	Nuevo
Camioneta	NISSAN	Terrano AX Turbo Diesel	BLLF 75	2008	Nueva
Camioneta	MITSUBISHI	L200 DC 4*2	TN 7682-7	2000	Con problemas mecánicos
Camioneta	NISSAN	D-21 CENTURY DC	UU 5539	2003	Con problemas mecánicos

Considerando la necesidad de los usuarios de la Comuna de Colbún, específicamente pacientes con daño Renal Crónico, que deben recibir Diálisis en Clínicas ubicadas en la Ciudad de Linares, se adquirió en el año 2008, 01 Minibús Hyundai, quien además del traslado de pacientes en tratamiento de diálisis, realiza acercamiento del Equipo de Salud a distintos sectores de la Comuna.-

Anterior a esta adquisición, el Departamento de Salud, arrendó un Vehículo para el traslado de éstos pacientes.

ADQUISICION DE MINIBUS

Esta inversión tuvo un costo de \$13.482.700 y es importante destacar que el 61% de los recursos fue aportado por el Departamento de Salud.-

Reposición de Camioneta para traslado de Funcionarios que realizan rondas, a los distintos sectores de la Comuna, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con una inversión de \$ 12.180.078.-

RECURSOS FINANCIEROS.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

A continuación se da a conocer los recursos Financieros Presupuestarios, ingresados al Departamento de Salud, durante el año 2008.

DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.
Transferencias Corrientes	937.053	1.060.495	988.113	72.382
Ingresos de Operación	1.000	1.000	0	1.000
Otros Ingresos Corrientes	10.000	39.400	28.081	11.319
Venta de Activos No Fciers.	1.000	1.000	0	1.000
Saldo Inicial	10	10	10	0
TOTAL ING. PPTARIOS.	949.063	1.101.905	1.016.204	85.701

RECURSOS COMPLEMENTARIOS

A continuación se da a conocer un listado de Convenios Suscritos con el Servicio de Salud del Maule y en algunos casos con la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para el logro de metas especificadas en cada uno de ellos.

FECHA	RESOL.	PROGRAMA	MONTO
28.01.08	161	Convenio Programa de Capacitación Funcionaria	1,608,475
11.03.08	501	"Convenio Reforzamiento GES"	2.400.000
24.03.09	694	Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud	80,270,540
16.04.08	1082	Convenio "Promoción en Salud 2008"	7,140,000
05.05.08	1349	Convenio Programa de Salud Mental Integral en APS	1,664,570
05.05.08	1398	Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural 2008	46,819,000

06.05.08	1429	Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica	19,899,348
06.05.08	1434	Convenio Transferencia de Recursos para procesamiento de Exámenes de Laboratorio de Atención Primaria	1,073,984
06.05.08	1467	Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales, "Chile Crece Contigo"	5,648,628
12.05.08	1519	Convenio Financiamiento Recurso Humano "Sala ERA"	12,039,520
12.05.09	1520	Convenio Sala Mixta de Salud Respiratoria 2008	8,735,760
17.07.08	2449	Convenio "Acuerdo Apoyo Radiológico"	1,733,500
14.08.08	2785	Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel local en APS., Laboratorio Piloto AUGE	4,660,349
08.10.08	3406	Convenio de Apoyo a la Gestión a nivel local en APS	2,964,587
08.10.08	3419	Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2008	6,500,000
29.12.08	4385	"Convenio de Apoyo al Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada	1,682,985
		TOTAL RECURSOS POR CONVENIOS AÑO 2008 \$	204.841.246

PRESTACIONES DE SALUD, OTORGADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL AÑO 2008

		PRESTACIONES DE SALUD									
	PROGRAMAS	A. SOCIAL	ENFERMERA	KINESIOLOGO	MATRONA	MEDICO	NUTRI-CIONISTA	CIRUJANO DENTISTA	PSICO LOGO	TECNICO PARAMED	TOTAL
PROGRAMAS DE SALUD	Programa Del Niño Y La Niña	110	332	0	169	4.128	1.775	0	0	1.062	7.576
	Programa Del Adolescente	20	104	0	0	1.986	209	0	0	33	2.352
	Programa De La Mujer	25	0	0	7.867	103	314	0	0	0	8.309
	Programa Del Adulto	2.194	1.984	0	0	9.121	3.724	0	0	0	17.023
	Programa Del Adulto Mayor	277	1.679	146	9	3.934	3.724	0	0	0	9.769
	Programa Odontologico	0	0	0	0	0	0	13.119	0	0	13.119
PROGRAMAS POR CONVENIOS	Programa De Salud Mental	0	0	0	0	1.685	0	0	1.912	0	3.597
	Programa Ira	0	0	3.551	0	990	0	0	0	0	4.541
	Programa Era	0	0	1.426	0	554	0	0	0	0	1.980
	Servicio U. Rural (At. Medicas)	0	0	0	0	15.599	0	0	0	0	15.599
	Servicio U. Rural (Prest. Tecnico)	0	0	0	0	0	0	0	0	15.353	15.353
	Total	2.626	4.099	5.123	8.045	38.100	9.746	13.119	1.912	16.448	99.218

OTRAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS PROGRAMAS

PRESTACION	CANTIDAD
Curaciones	7.158
Toma Muestra de Exámenes	9.941
Nebulizaciones	1.111
Tratamiento inyectable	19.161
Instalación de Sondas	91
Electrocardiogramas	1.494
Radiografías de Tórax	349

METAS SANITARIAS

El Departamento de Salud, trabaja obedeciendo a Metas Sanitarias, impartidas por el Ministerio de Salud, y éstas constituyen la referencia fundamental para establecer las intervenciones y acciones prioritarias que deben ser ejecutadas.

Para la década 2000 – 2010, los objetivos establecidos son los siguientes:

1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.-
2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.-
3. Disminuir las desigualdades en salud.-
4. Proveer servicios acorde a las expectativas de la población.-

El desarrollo de estrategias relacionadas con los diferentes problemas de salud o áreas programáticas que se enmarcan en éstos cuatro objetivos constituyen los lineamientos que dan cuerpo a la Política Global de Salud Comunal.

Para el cumplimiento de éstos objetivos ha sido necesario ampliar el horario de atención en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de realizar Exámenes de Papanicolau, Exámenes de Medicina Preventiva, Exámenes Funcionales del Adulto Mayor y también buscar otras estrategias, con la finalidad de lograr coberturas, y lo más importante pesquisar tempranamente pacientes con riesgos cardiovasculares, considerando que en la Comuna de Colbún, la segunda causa de muerte, son las enfermedades cardiovasculares con un 41.9% durante el año 2008.

REALIZACION DE EXAMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN CAMPOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE COLBUN

El cumplimiento de Metas Sanitarias, en las diferentes áreas, se da a conocer a continuación, la que es monitoreada en forma estricta por el Servicio de Salud del Maule y su cumplimiento tiene incidencia en las finanzas del Departamento de Salud, permitiendo por una parte mantener la subvención per cápita mensual (Índice de Actividades de Atención Primaria de Salud) y obtener beneficios de la Ley N° 19.813 para los Funcionarios (Metas de Desempeño Colectivo)

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

Este Programa produce gran impacto, dado que considera una gran cantidad de recursos, que permiten desarrollar actividades para apoyar diagnóstico médico y también dar resolución a problemas de salud presentados por los usuarios del sistema. A continuación se dan a conocer algunos:

1. LABORATORIOS BASICOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD :

Este ítem considera recursos para el financiamiento del 100% de exámenes de la canasta básica para Laboratorios de baja complejidad, que permitan apoyar la atención médica dada en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud.-

Se han ideado estrategias, para la realización de éstos, específicamente en lo que se refiere a la planificación de éstos, optimizando este recurso para lograr la mayor cobertura.

De esta forma los Establecimientos de Salud, realizan esta función los días Martes y Jueves, desde las 08:00, los que son trasladados al Hospital Base de Linares.

Durante el año 2008, se inició esta práctica en las Postas de Maule Sur y Floresta, evitando de esta forma el desplazamiento de los usuarios hasta los Consultorios de Colbún y Panimávida.

Durante el año 2008, se realizó un total de 9.941 exámenes.

El monto disponible para éstos fue de \$16.109.760.-

2. CIRUGIA MENOR EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD :

Este Subprograma permite otorgar atención integral a pacientes que presentan patologías quirúrgicas de baja complejidad, susceptible de ser resueltas en forma ambulatoria.-

Para ello, se mantiene la contratación de un Médico Cirujano, el cual realiza esta especialidad en el Pabellón de Cirugía del Centro de Salud de Panimávida, derivada por profesionales Médicos de los Establecimientos de Salud de la Comuna.

Durante el año 2008, se reorganizó este programa en el Centro de Salud de Panimávida, resolviéndose un total de 444 cirugías, en relación a 189 realizadas el año 2007.

El monto utilizado en éstas actividades, sumó un total de \$ 5.799.696.-

3. RESOLUCION DE ESPECIALIDADES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Aún cuando éstas actividades pertenecen a la atención secundaria, el Servicio de Salud contribuye al aumento de la resolutivez en el nivel primario de atención, mediante prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios, a través de prestaciones integrales.

Durante el año 2008, se entregaron las siguientes prestaciones

PRESTACIONES	TOTAL
Consultas Oftalmológicas (Vicio refracción)	402
Consulta Otorrinolaringología (Hipoacusia)	29
Audiometrías	29
Audífonos	09
Lentes	373

Mamografías	227
Endodoncia	28
Prótesis Dentales	94

4. ATENCION DOMICILIARIA INTEGRAL

El Programa de Resolutividad, considera entregar a los cuidadores de pacientes postrados severos un estipendio correspondiente a \$20.000 mensuales.-

Durante el año 2008, el monto fue de \$ 5.360.000.-

El Departamento de Salud, con sus recursos, ha dispuesto mantener un Equipo que realiza atención domiciliaria integral a pacientes postrados existentes en los distintos sectores de la comuna.

Durante el año 2008, se realizó un total de 3.705 visitas domiciliarias.-

GASTOS EN FARMACOLOGIA

Es importante destacar que las prestaciones de salud, conllevan un monto importante de farmacología, durante el año 2008, la distribución de éstos en los diferentes Establecimientos es de acuerdo al siguiente desglose:

MEDICAMENTOS

ESTABLECIMIENTO	MONTO	%
Centro de Salud Colbún	26.209.589	27.86%
Servicio de Urgencia Rural	28.107.424	29.86%
Centro de Salud Panimávida	36.737.631	39.03%
PSR. Maule Sur	1.551.983	1.65%
PSR. Lomas de Putagán	948.763	1.00%
PSR. La Floresta	560.552	0.60%
TOTAL \$	94.115.942	100%

INSUMOS

ESTABLECIMIENTO	MONTO	%
Centro de Salud Colbún	10.803.083	42.02%
Servicio de Urgencia Rural	7.589.251	29.52%
Centro de Salud Panimávida	4.566.529	17.76%
PSR. Maule Sur	2.024.336	7.87%
PSR. Lomas de Putagán	296.432	1.15%
PSR. La Floresta	432.458	1.68%
TOTAL \$	25.712.089	100%

INVERSIONES

La Reforma de la Salud, plantea como uno de sus objetivos el aumentar la accesibilidad de la población a la Red Asistencial Pública y contempla, además cambios fundamentales en la Red de Urgencia del Sistema Público, garantizando a la población la atención oportuna de las urgencias y emergencias.

A inicios del año 2008, el Servicio de Urgencia Rural del Consultorio General Rural de Colbún, empezó a funcionar en las nuevas dependencias, construidas para este fin, el que cuenta con 03 Box de Atención, Sala de Hospitalización abreviada, Sala de Reanimación, Sala de Espera, Admisión, y dependencias para el Personal de turno.

Este Edificio tuvo una inversión de \$ 81.369.963; con una superficie de construcción de 229M2.-

Uno de los problemas que debe abordar el Departamento de Salud, es la alta prevalencia del daño oral en la Comuna, estimándose necesario aumentar la capacidad de atención dental, para ello durante el año, se construyó un Pabellón Dental, el que cuenta con 02 Box de Atención y una Sala de Educaciones Infantiles.

En concordancia con Convenio suscrito con JUNAEB, ésta hizo entrega de 01 Módulo Dental, el que considera Equipo para Radiografías Dentales e Instrumental para la Atención Dental, de preescolares de los Establecimientos de Salud de la Comuna, lo que deberá trabajarse coordinadamente con el Departamento de Educación Municipal de Colbún.

Esta nueva construcción permitirá además realizar Programas, producto de Convenios Suscritos con el Servicio de Salud del Maule, en horario hábil, como es el “Programa Nacional Hombres y Mujeres de Escasos Recursos”

Boxes de Atención Dental.

Un gran desafío ha sido la implementación y puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la Infancia, denominado “Chile Crece Contigo”, cuyo objetivo es ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen a los infantes y a su familia desde la gestación y hasta los 4 años de edad, entregándoles herramientas necesarias para que desarrollen el máximo de sus potencialidades.

En los Centros de Salud Colbún y Panimávida, se implementaron Salas para el funcionamiento de este Programa.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los grandes desafíos para el Centro de Salud de Panimávida, ha sido lograr la calefacción de su Sala de Espera y Pasillos durante el invierno.

El Convenio señalado, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, logró la instalación de Aire Acondicionado, en Sala de Espera y Pasillos, con su correspondiente adaptación de techos de dicho Establecimiento.

El Programa de Mantenimiento de Infraestructura también permitió la reparación de techos del Centro de Salud de Colbún y Pintado de los Establecimientos Colbún y Panimávida.

PARTICIPACION SOCIAL

En la transformación de los Centros de Salud a Centros de Salud Familiar, adquiere gran relevancia la participación social, a través de los Consejos de Desarrollo.

En el año 2008, se realizó además una capacitación impartida por Funcionarias del Servicio de Salud del Maule, en donde participó el Comité Vida Chile, los Consejos de Desarrollo que se señalan y los Equipos Gestores de los Establecimientos de Salud, en la que se dio inicio a la Carta de Deberes y Derechos.

Consejo de Desarrollo del Centro de Salud “Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado” de Colbún.-

Consejo de Desarrollo del Centro de Salud “Humberto Rojas Sepúlveda” de Panimávida.-

Consejo de Desarrollo de la Posta de Salud Rural “La Floresta”.-

COORDINACIONES

Considerando que el Servicio de Urgencia Rural, es un punto sensible en el área salud, este es apoyado por la Red Provincial de Urgencia, a través de reuniones periódicas que busca coordinar de mejor forma el manejo de las emergencias.

En la Comuna de Colbún, se han realizado 02 reuniones durante el año 2008.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2008, se han realizado actividades extraprogramáticas con los Funcionarios, una de ellas, fue la celebración del día de la Atención Primaria, realizada el día 06 de Septiembre.

En esta oportunidad, el Departamento de Salud en conjunto con la Directiva de la Asociación de Funcionarios, y con el apoyo de la autoridad edilicia, organizó un día de esparcimiento en el Hotel Termas de Quinamávida, iniciando dicho día con una Ceremonia alusiva a la ocasión.

En ella se hizo un reconocimiento a los 03 Funcionarios traspasados desde el Servicio de Salud con fecha de traspaso, a los Funcionarios con 25 y más años de Servicio, al Funcionario más colaborador y premio a la permanencia como Médico con más años en la Comuna de Colbún.-

Se realizaron actividades deportivas durante el día, a modo de pre olimpiada, considerando que posterior a esta fecha la comuna de Colbún, sería la anfitriona de las XVI Olimpiadas Provinciales de Atención Primaria de Salud.

OLIMPIADAS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

El año 2008, le correspondió a la Comuna de Colbún, la realización de las XVI Olimpiada Provincial de Atención Primaria de Salud, la que reúne a un número aproximado de 500 Funcionarios de Atención Primaria de la Provincia.-

Para la organización de ésta, se estructuró una Comisión representada por la Dirección Comunal de Salud e integrantes de la Asociación de Funcionarios de Salud, con reuniones periódicas con comisiones de las 7 comunas de la provincia.-

Esta se inició en la Municipalidad de Colbún, con una marcha al Estadio en donde se realizó las actividades deportivas y recreativas planificadas para el día, dando término en el Hotel Termas de Panimávida, con una Cena bailable.-

RUTH MENDEZ DIAZ
Directora Depto. Salud

***Acciones Ejecutadas
por el Departamento de
Educación Municipal***

COORDINACION TECNICA PEDAGOGICA

a) **Número Establecimientos Educativos:**

✦ Primero a Sexto Básico	:	06
✦ Pre-Kinder a Sexto Año Básico	:	02
✦ Educación Básica Completa	:	08
✦ Enseñanza Media	:	01
Total	:	17

b) **Matrícula General por Niveles:**

✦ Educación Pre -Básica	:	296	NT1: 113	NT2: 183
✦ Educación Básica	:	1.987		
✦ Educación Especial Diferencial	:	149		
✦ Educación Media Diurna	:	450	T.P. : 410	C-H : 040
✦ Educación Media Adultos	:	00		
Total Matrícula	:	2.882		

c) **Dotación Comunal Docentes y Asistentes de la Educación.**

✦ Docentes Directivos Est. Educativos	:	020
✦ Docentes Directivos-DAEM	:	005
✦ Docentes Aula	:	158
✦ Docentes UTP.	:	004
✦ Paradoctentes	:	021
✦ Auxiliares Parvulos	:	010
✦ Prof. Psicologo	:	001
✦ Administrativos	:	030
✦ Choferes	:	008
✦ Personal Auxiliar	:	047
Total Funcionarios	:	304

d) **Rendimiento Escolar Comunal por Niveles:**

Situación	Educación Básica	Educación Media
Aprobados	1.937	385
Reprobados	189	059
Total	2.126	444
Porcentaje	91.0	86.7

e) **Resultados SIMCE Comunal Año 2007:**

Se registran los resultados de la Medición SIMCE NACIONAL, aplicada a los alumnos de los Cuartos y Octavos Años, el año escolar 2007.

Los resultados de la medición SIMCE NACIONAL, aplicada a los alumnos de los Cuartos Años Educación General Básica y Segundos Años Educación Media, año escolar 2008, El Ministerio de Educación aún no los publica.

Resultados Medición SIMCE Nacional Alumnos Cuartos Años 2007

ESCUELA	N° ALS.	LENG.	MATEM.	CIENCIAS	PROM.	DIFERENCIAS 2006	
						LENG.	MATEM.
Amalia Amstrong De Torres	2	300	224	281	268.3		
Escuela Basica Colbun	81	259	246	254	253	15	23
F 529 San Juan	21	266	242	250	252.6	28	9
F-532 San Dionisio	23	255	249	254	253	-28	-35
G-518 Paso Rari	6	242	259	239	247	-3	45
G 521 La Guardia	3	257	240	224	240.3	18	10
F-490 Maule Sur	28	249	233	236	239	-20	-26
F 522 La Floresta	12	242	246	228	238.6	-20	-11
G-526 Lomas De Putagan	7	237	231	222	230	20	-22
F-531 Capilla Palacios	10	241	223	211	225	16	-18
F-533 Panimavida	29	236	208	224	223	-37	-52
G-515 Rari	6	188	0	164	176	-26	0
G 524 Rincon Pataguas	1	----	---	---	---	----	----
G 530 Santa Elena	5	249	188	192	-----	----	----
F 528 El Melado	4	-----	-----	-----	-----	----	----
F-525 Los Boldos	2	-----	-----	-----	-----	----	----
Promedio Comunal	240	242	237	228	235.6		

Observación: Cursos con menos de 5 alumnos no entregan resultados.

Resultados Medición SIMCE Nacional Alumnos Octavos Años 2007

ESCUELA	N° ALS.	LENG.	MAT.	SOC.	NAT.	PROM.	DIFERENCIAS 2006			
							LENG.	MAT.	SOC.	NAT.
F-522 La Floresta	11	251	263	260	270	261	-1	-9	-3	4
G-526 Lomas De Putagán	10	275	242	233	259	252,2	17	25	-35	-25
F-490 Maule Sur	24	241	240	249	260	247,5	-17	9	-8	-1
F-532 San Dionisio	25	238	227	229	260	238,5	-5	-18	-28	-10
F-529 San Juan	39	238	230	235	247	237,5	-8	-18	-27	0
F-533 Panimávida	40	227	233	229	238	231,7	-5	-14	-8	-2
Escuela Básica Colbun	90	225	224	222	232	225,7	-8	-7	-24	-7
F-531 Capilla Palacios	23	230	222	221	215	222	-30	-22	-41	-43
Promedio Municipal	262	241	235	235	248	234				

f.) Jornada Escolar Completa Diurna JECD.

➔ Beneficios que aporta el ingreso a la JECD.

Favorece la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos:

- ✦ Propicia mayor tiempo para la exploración y análisis de los conocimientos.

- ✦ Favorece a los alumnos considerando los distintos ritmos y estilos de aprendizajes.
- ✦ Asegura actividades de apoyo reguladas.
- ✦ Aumenta el tiempo de permanencia en la Escuela de los niños, evitando situaciones de riesgo y apoya a las madres que trabajan.
- ✦ Aumenta la promoción escolar de los alumnos.
- ✦ Propicia el espacio suficiente para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Favorece la Equidad Educativa:

- ✦ Una Educación de calidad requiere reelaborar las clases, adecuar lo que se enseña con lo que se aprende.
- ✦ Preparar y ejecutar en Equipo Proyectos Educativos.
- ✦ Diseñar y organizar la implementación graduada.
- ✦ Favorece el desarrollo de las competencias de los Docentes, lo que conlleva a realizar cambios en sus prácticas Docentes, con el propósito de transferir al Aula Innovaciones que aseguren aprendizajes de calidad.
- ✦ Favorece el sentido localismo, permite una Contextualización del entorno.

Favorece la gestión administrativa de los Establecimientos.

- ✦ Propicia mayor tiempo para los alumnos de nivel socioeconómico deficitario y diversos ritmos de aprendizajes.
- ✦ Favorece la utilización de Bibliotecas, material didáctico y Laboratorio de Computación (mayor tiempo para trabajos nuevos).
- ✦ Permite generar y ejecutar Proyectos.
- ✦ Propicia la realización de Talleres de Profesores, instancia para la reflexión sobre las Prácticas Docentes.
- ✦ Favorece el intercambio de experiencias Pedagógicas.
- ✦ Propicia la atención especializada a los alumnos
- ✦ Genera las condiciones para un trabajo docente de buena calidad, el trabajo colaborativo, entre pares, tanto en el Aula como actividades de colaboración.

Establecimientos Educativos Incorporados a la JECD

Establecimiento Educativo	Matrícula	Profesores
G 515 Rari	36	03
G 517 Quinamávida	17	02
G 518 Paso Rari	37	04
G 521 La Guardia	34	02
F 522 La Floresta	115	10
G 526 Lomas de Putagán	89	05
F 528 El Melado	07	02
F 529 San Juan	195	12
Santa Elena	27	02
F 531 Capilla Palacios	126	11
F 532 San Dionisio	202	11
Básica de Colbún	639	35
Liceo C 38 Cap. Ignacio Carrera Pinto	450	39
	1974	138

Observación: En el año 2008, ingresaron a la JECD., los 1° y 2° Años Educación General Básica y el Nivel Parvulario, NT1-NT2, 3 Cursos, de la Escuela Enseñanza Básica de Colbún.

Asimismo, formula proyecto de ingreso a la Jornada Escolar Completa Diurna la Escuela F 490 de la localidad de Maule Sur, con los niveles de Pre-Básica y Básica.

g) Textos Escolares:

En el año Escolar 2008 el Ministerio de Educación entregó a la Comuna de Colbún, en Educación Básica y Media aproximadamente **18.622 textos**, los cuales fueron distribuidos a todos los alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

j) Proyectos de Mejoramiento Educativo instalados y en ejecución en los Establecimientos Educativos de la Comuna

Establecimientos Educativos de la Comuna.

Actualmente se encuentran en ejecución y en etapa de financiamiento el siguiente:

Establecimiento	Nombre Proyecto	Costo
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	Apoyo al desarrollo Curricular	\$ 4.000.000

l) Actividades Relevantes:

Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial, Sep.

Entra en vigencia la Ley N° 20.248 **Subvención escolar Preferencial, SEP.**, destinada al Mejoramiento de la Calidad de la Educación de los Establecimientos Educativos Subvencionados, que se impetrará por los alumnos Prioritarios, que están cursando 1° y 2° Nivel de Transición y 1° a 4° Año de Educación General Básica, en el primer año, incorporándose otro curso año a año.

Para los efectos de la aplicación de la Subvención Escolar Preferencial, se entenderá por Prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La calidad de alumno prioritario será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, por los siguientes indicadores:

- ✦ Familias que pertenezcan al Programa Chile Solidario.
- ✦ Familias caracterizadas dentro del tercio más vulnerable de las familias que cuenten con caracterización socioeconómica.
- ✦ Familias que no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar se considerará:
- ✦ Sus padres clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- ✦ Ingresos familiares del hogar.
- ✦ Escolaridad de la madre, del Padre o Apoderado con quien vive el alumno.
- ✦ Condición de ruralidad de su hogar y grado de pobreza de la Comuna donde reside.

Tendrán derecho a la Subvención Escolar Preferencial, los Establecimientos Educativos regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, en adelante “Ley de Subvenciones”, que impartan Enseñanza regular diurna, cuyo Sostenedor haya suscrito el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, dicho Convenio abarcara un mínimo de cuatro años, esta Subvención se pagará por los alumnos Prioritarios matriculados en dichos Establecimientos, según lo establecido en , los Art., 14 y 15 de la Ley N° 20.248, asimismo se creará una Subvención denominada por **Concentración de alumnos prioritarios**.

Los Establecimientos Educativos adscritos al régimen Escolar Preferencial serán clasificados en algunas de las siguientes categorías:

Autónomos: aquéllos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos, de acuerdo a instrumentos diseñados por el MINEDUC, para los efectos del Art. 21 del Decreto con fuerza de Ley N° 1, del 2006, del Ministerio de Educación.

Emergentes: aquéllos que no hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos, de acuerdo a los instrumentos diseñados por el MINEDUC, para los efectos del Art. 21 del Decreto con fuerza de Ley N° 1, del 2006, del Ministerio de Educación y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

Recuperación: aquéllos que obtengan resultados educativos reiterativamente deficitarios de sus alumnos.

Clasificación Escuelas Colbún , Números alumnos Prioritarios y Recursos.

Se indica categoría de las Escuelas y número de alumnos prioritarios de cada una, el monto del Recurso que recibe cada Escuela se obtiene de la Asistencia Media Mensual de los alumnos Prioritarios.

ESCUELA	CATEGORIA	ALUMNOS PRIORITARIOS	TOTAL RECURSOS PERCIBIDOS, SEP MAYO – DIC.2008.	TOTAL INVERSION AL 31 DE DIC., 2008
F 490 Maule Sur	Emergente	104	\$ 14.933.080	\$ 2.574.747
G 515 Rari	Emergente	35	\$ 5.343.385	\$ 2.718.465
G 517 Quinamávida	Emergente	10	\$ 1.505.954	\$ 962.499
G 518 Paso Rari	Emergente	31	\$ 5.353.829	\$ 1.943.373
G 521 La Guardia	Emergente	21	\$ 1.372.561	\$ 1.197.162
F 522 La Floresta	Emergente	40	\$ 6.170.397	\$ 1.226.807
G 524 Rincón Pataguas	Emergente	06	\$ 841.810	\$ 479.615
G 525 Los Boldos	Emergente	04	\$ 591.131	\$ 361.658
G 526 L. de Putagán	Emergente	51	\$ 7.633.623	\$ 2.573.044
F 528 El Melado	Emergente	00		
F 529 San Juan	Emergente	81	\$ 13.433.039	\$ 2.242.251
G 530 Santa Elena	Emergente	15	\$ 2.449.479	\$ 2.242.251

F 531 Capilla Palacios	Emergente	59	\$ 6.857.925	\$ 1.270.772
F 532 San Dionisio	Emergente	91	\$ 13.461.811	\$ 2.481.475
F 533 Panimávida	Emergente	143	\$ 18.531.266	\$ 2.564.414
Básica Común	Autónoma	230	\$ 43.512.672	\$ 11.987.225
TOTAL		921	\$ 141.991.962	\$ 36.138.872

Los recursos que no se utilizaron en el año 2008 destinados a actividades propias del levantamiento del **Diagnostico Institucional y Elaboración del Plan Anual de Mejoramiento Educativo, SEP, de los Establecimientos Educativos**, se incorporan como a recursos inicial del año 2009, y aumentado obviamente, con los recursos mensuales de cada Establecimiento, los cuales se invertirán durante el año 1, 2009 en la ejecución y monitoreo del **PM-SEP**.

Todos los recursos que ingresan a los Establecimiento por concepto de Subvención Escolar Preferencial, deben asegurar condiciones básicas de equidad y calidad, deberán destinarse a la Implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, conducente al logro de aprendizajes en todos los Niños y Niñas del Establecimiento, especialmente los considerados Prioritarios, asimismo, Impulsar una asistencia Técnica Pedagógica para mejorar el rendimiento Escolar de los alumnos con bajo Rendimiento Académico.

Todos los recursos asociados a la SEP., deben ser invertidos y proyectados a través del Plan de Mejoramiento Educativo, que elabore la escuela, la cual debe invertir los recursos destinados y rendir Fondos por escuela.

La inversión de estos recursos se ejecuta por Escuelas, de acuerdo a las acciones y metas que se propongan en el Plan de Mejoramiento Educativo, previo levantamiento de un Diagnóstico

Institucional que considere todas las áreas, estableciendo metas y acciones, con la finalidad de Mejorar los Aprendizajes de los alumnos.

Tipos de gastos asociados al Plan de Mejoramiento:

- ✦ Gastos de operación (bienes y servicios)
- ✦ Gastos en Personal (en relación exclusiva a la ejecución del PME.)
- ✦ Gastos de capacitación y Perfeccionamiento (Capacitación del Personal en el Marco del PME.)
- ✦ Gastos en recursos de Aprendizaje Material fungible y no fungible para acciones pedagógicas)
- ✦ Gastos en Equipamiento y Apoyo Pedagógico (Implementos para cumplir act., descritas P.M.E.)

EVALUACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evolución Docente N° 192 de 30 de agosto de 2004, se está aplicando en la comuna la Evolución del Desempeño Profesional Docente, a contar del año escolar 2005.

Durante el año escolar 2008, se sometieron al proceso de Evaluación Docente 20 profesionales de la Educación, de los siguientes niveles:

✦ Nivel de Transición NT1 y NT2	=	09
✦ Nivel Enseñanza Básica	=	09
✦ Nivel Enseñanza Media	=	02
Total Docentes Evaluados	=	20

Los docentes evaluados lograron los niveles que se indican, en los siguientes porcentajes:

Nivel	N° Docentes	Porcentaje
Destacados	00	00.00 %
Competentes	12	85,71 %
Básicos	02	14,29 %
Insatisfactorios	00	00,00 %
Total Docentes Evaluados Año 2007	14	100,00 %

EDUCACION EXTRAESCOLAR Y PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS

La Coordinación Extraescolar atiende 146 grupos en los que han participado 2617 alumnos de Educación General Básica y Educación Media y 144 Profesores, en algún deporte, Taller Artístico, cívico social, tecnológico y de medio ambiente.

AREA ARTISTICO CULTURAL:

Grupos o Talleres	N ° Grupos	N ° alumnos	N ° Profesores y Monitores
Folclor,	12	234	12 Profesores y 4 Monitores
Guitarra,	12	102	12 Profesores y 4 Monitores
Banda Escolar,	2	109	2 Profesores y 2 Monitores
Coreografía-Danzas,	4	127	4 Profesores
Declamación, Pintura,	6	31	6 profesores
Juegos Populares, Cueca.	12	220	12 Profesores
Flautas	13	120	13 Profesores y Monitores
Cuentos	1	19	1 Profesores
Actividades Artísticas	3	14	3 Profesores
Teatro	3	209	3 Profesores
	2	43	2 Profesores
Totales	70	1.228	70 Profesores y 4 Monitores

AREA DEPORTIVO RECREATIVO:

Grupos o Talleres	N ° Grupos	N ° alumnos	N ° Profesores y Monitores
Tenis de Mesa,	5	108	5
Baby Fútbol,	7	85	7
Naciones,	6	84	6
Cross Country Atletismo,	10	220	10
Polideportivos	7	168	7
Vóleibol	6	193	6
Básquetbol	1	10	1
Fútbol	2	42	2

Baby Fútbol femenino	2	38	2
Aeróbica y Rítmica	5	40	5
	2	28	2
Totales	53	1.016	53 Profesores y 2 Monitores

AREA CIVICO SOCIAL:

Grupos o Talleres	N° Grupos	N° alumnos	N° Profesores
Brigadas de:			
Cruz Roja	3	42	3
Tránsito	4	83	4
Totales	7	125	7

MEDIO AMBIENTE:

Grupos o Talleres	N° Grupos	N° alumnos	N° Profesores
Brigadas Verdes y Ecológicas.	10	206	11

GRUPO TECNOLÓGICO

Grupo o Taller	N° grupos	N° de alumnos	N° profesores
Computación e Informática	3	42	3

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Fecha – Sede	Participantes	Ganadores	Estímulos
• Cross Country “Jaime Martínez Morales”	23 abril 2008 Escuela Lomas de Putagán.	192 Alumnos y 27 profesores	Escuelas: Capill Palacios, San Juan, San Dionisio, Maule Sur y Liceo	Movilización Colaciones alumnos y profesores 42 Medallas y 1 Copas Costo: M\$ 312.-
• Festival de la “Canción Internacional.”	29 abril 2008 Liceo Cap. I. Carrera Pinto	26 alumnos y 10 Profesores	Escuelas: Panimávida, San Dionisio y Maule Sur. Liceo Colbún	Galvanos, Colaciones y movilización Costo: M\$ 250.-
• Festival Provincial de la Canción	02 mayo 2008 Comuna de Linares	3 alumnos y tres Profesores	Escuela: Panimávida y Liceo: 1° Lugar	Movilización Colación Costo: M\$ 48.-
• Festival Regional de la Canción	12 de mayo 2008 Comuna Villa Alegre	01 alumno y 03 Profesores	Liceo representa a la Comuna	Colaciones y Movilización Costo: M \$ 45.-
Aniversario de la Comuna				
• Concurso Pintura, “Yo pinto mi Comuna”	23 Junio 2008 Escuela Básica Colbún	83 alumnos y 16 Profesores	Escuela Maule Sur, La Floresta, San Dionisio, Básica	Movilización Colaciones Estímulos, Diplomas

			Colbún, Lomas de Putagán	Costo: M\$ 192.-
• Concurso Declamación.	28 Junio 2008 Liceo Cap. I. Carrera Pinto	62 alumnos y 20 Profesores	Escuela La Floresta, San Juan, San Dionisio y Maule SUR	Movilización Colaciones Estímulos Costo: M\$ 192.-
• Cicletadas	Capilla Palacios San Juan Maule Sur San Dionisio junio y julio	360 alumnos y 30 Profesores	Un alumno de Capilla Palacios San Juan Maule Sur San Dionisio	04 Bicicletas M \$ 360.-
• Inicio de Baby Fútbol Escuelas Multigrad	Distintas Escuelas	60 alumnos y 8 Profesores	Santa Elena	Medallas y Copas. Colaciones en 2 oportunidades Costo. M\$ 94.-
• Inicio Baby Fútbol escuelas Completas	Distintas Escuelas	80 alumnos y 10 profesores	Básica Colbún	Medallas y Copas. Movilización M\$ 97.-
• Concurso Comunal de Cueca	Septiembre de 2006, Escuela Maule Sur	86 alumnos y 43 Profesores	Escuela Básica Colbún, La Floresta San Dionisio Liceo Cap. I. Carrera Pinto	Movilización Colaciones Galvanos alumnos y Escuelas ganadoras Costo M\$ 820.-
• Concurso Regional de Cueca	09 septiembre 2008 Comuna Pencahue	6 Alumnos y 5 Profesores		Costo M\$ 100.-
Desfile 18 Septiembre Colbún	17 Septiembre 2006	1000 alumnos y 120 Profesores		Movilización
• Desfile 18 Septiembre Panimávida	15 Septiembre 2006 Plaza de Panimávida	405 alumnos y 35 profesores		Movilización
• Campeonato Tenis de Mesa	22 Septiembre 2008 Escuela Marta Brunet	32 Alumnos y 12 Profesores	Maule Sur, San Dionisio, Capilla Palacios	Costo M \$ 42.-
• Juegos Populares Rurales	25 Septiembre 2008 Escuela San Dionisio.	192 alumnos y 25 profesores	Escuela San Juan, San Dionisio, La Floresta, Maule Sur	Movilización Colaciones Medallas Costo M\$ 248.-
• Encuentro Regional Inter de	Complejo Deportivo	380 jóvenes y 25 Profesores		Costo M \$ 450.-

Bandas Escolares	Colbún			
• Finales Campeonato Baby Fútbol Microcentro	Escuela Paso Rari Octubre 2008.	100 niños y 15 profesores	Escuela Santa Elena	Movilización, Medallas y Copa. Colaciones Costo M\$ 150.-
• Finales Campeonato de Naciones, Microcentro	Escuela Paso Rari Octubre 2008.	60 niñas y 5 profesores	Escuela Rari	Movilización, Medallas y Copa. Colaciones Costo M\$ 100.-
• Campeonato de baby Fútbol Femenino	Escuela Maule Sur 02 Octubre de 2008	60 niñas y 6 profesores	Maule Sur	Movilización, Medallas y Copa. Colaciones Costo M\$ 100
• Cross Country categorías 5° a 8° años	Octubre 2006 Escuela San Dionisio	220 alumnos y 28 Profesores	Escuelas Maule Sur, San Juan y La Floresta	Movilización Colaciones Medallas a alumnos y Copa Escuela ganadora. Costo M\$ 220.-
• Música y Ritmo	Comuna de Constitución Linares	10 alumnos y 3 Profesores	Escuela Básica	Movilización y Colaciones Costo M\$ 100.-
• Juegos Rurales Regionales	12 noviembre 2008 Escuela Quinamávida	180 Alumnos y 18 Profesores	Paso Rari, Rari, Quinamávida	Movilización Colaciones Medallas , Costo: M\$ 167.-
• Campeonato de Fútbol Educación Media	15 y 22 octubre 2008	20 Alumnos y 2 Profesores		Movilización M \$ 80.-
• Declamación Regional	19 noviembre 2008 Comuna de San Javier	3 Alumnos y 3 Profesores	Escuelas San Juan, La Floresta y Maule Sur	Movilización Costo M\$ 60.-
• Declamación Regional	Sala de Cine Colbún	4Alumnos y 4 Profesores	Comuna de Colbún	Costo M \$ 120.-
• Encuentro de Grupos ecológicos	Escuela Los Boldos 25 noviembre 2008	180 alumnos y 15 Profesores		Promoción Salud

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa de Salud del Estudiante, que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, desarrolla en el país, atiende alumnos de Prekinder a Cuarto Medio con problemas de Columna, Visión y Audición.

Los alumnos al ingresar a Prekinder, Kinder y Primer año Básico, la Educadora de Párvulos o el Profesor de Curso, según corresponda, les realizan un diagnóstico para detectar algún problema de salud, que posteriormente es ratificado por un Profesional de la Atención Primaria de Salud y derivados a los Especialista.

En nuestra Comuna los alumnos atendidos, por un especialista, durante el año 2008 fueron los siguientes:

Atenciones Médicas

Especialidad	N° Atenciones Médicas
Oftalmología	177
Otorrino	53
Traumatología	18

Tratamientos e Insumos

Lentes Ópticos	120
Audífonos	02
Medicamentos	06

Inversión presupuestaria comunal Área de Salud \$ 4.288.616.-

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA HPV

Fondo aportado por JUNAEB \$ 6.740.000.-

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR:

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas aportó a la Comuna, durante el año 2008, con el Programa de Alimentación Escolar:

Estamentos	Raciones diarias	Raciones Anuales	Costo Anual
Prekinder y Kinder	499	95.808	M \$ 202.086.-
Colaciones Kinder	107	20.544	8.505.-
Rac. Chilesolidario	532	102.144	42.492.-
Ed. Básica 700 calorías	883	169.536	135.290.-
Educ. Básica 1000 calorías	1049	201.408	207.835.-
Educ. Media Desayunos	161	30.912	15.827.-
Educ. Media Almuerzos	171	32.832	33.883.-
Total de aportes			M\$ 645.918.-

EDUCACION PARVULARIA

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos

y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

La Educación Parvularia busca favorecer aprendizajes de calidad para todas las niñas y niños en una etapa crucial del desarrollo humano como son los primeros años de vida. Si bien es cierto que el ser humano está en un proceso continuo de aprendizaje durante toda su existencia, la evidencia experta sobre la materia demuestra la importancia que tiene este período en el establecimiento y desarrollo de aspectos claves como: los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros.

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin: Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

En nuestra comuna se le ha dado especial relevancia a la Educación Parvularia, tanto a los Programas No formales a través los Programas de Mejoramiento a la Infancia (P.M.I.) y Conozca a su hijo (C.A.S.H.), como a la Educación Parvularia formal a través de los Kinder y Pre-kinder Además con Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles con la modalidad de transferencia de fondos.

Contamos con Educación Parvularia en la comuna de Colbún en los establecimientos que se detallan en cuadro adjunto, siendo atendidos en cursos combinados los dos niveles Pre-kinder y Kinder

MATRICULAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA **Establecimientos Educativos**

ESCUELA	PRE-K 2008	KINDER 2008
F-490 MAULE SUR	13	28
G-515 RARI	9	11
G-518 PASO RARI	9	7
F-522 LA FLORESTA	11	12
G-526 LOMAS DE PUTAGÁN	11	8
F-529 SAN JUAN	18	29
F-531 CAPILLA PALACIOS	6	9
F-532 SAN DIONISIO	9	17
F-533 PANIMÁVIDA	9	12
ESC.BÁSICA COLBÚN	18	50
TOTAL	113	183
	Total Pre-K y Kinder	296

COBERTURA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “GOTITAS DE AMOR” (Sector Faja Aurora)

SALA CUNA	NIVEL MEDIO MENOR	NIVEL MEDIO MAYOR
20	24	24

SALA CUNA “MIS PRIMEROS PASOS” (Los Aromos)

NIVEL SALA CUNA
20

ENLACES

Enlaces cumple 15 años introduciendo las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el sistema escolar chileno. Durante este período ha desarrollado una amplia base de infraestructura tecnológica, contenidos y servicios digitales, competencias docentes y diversidad de usos educativos de los nuevos recursos tecnológicos, que están cambiando las prácticas escolares y preparando a nuestros niños y jóvenes, así como a sus padres y apoderados, para participar en la emergente sociedad del conocimiento.

Los Establecimientos de la Comuna de cuentan con la siguiente cantidad de Computadores

Nombre	Enlaces	Ampliación	Otro	Total PC en EE
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto C 38	6	8	0	14
Esc. Maule Sur F 490	6	0	1	7
Esc. La Floresta F 522	6	0	1	7
Esc. Capitán Pedro Hernán Trizano F 528	2	0	0	2
Esc. Andrés Bello F 529	5	4	0	9
Esc. Carlos Del Campo Rivera F 531	6	0	1	7
Esc. Monseñor Manuel Larraín E. F 532	6	0	0	6
Esc. Panimávida F 533	9	4	1	14
Esc. Rari G 515	3	0	0	3
Esc. Amalia Amstrong De Torres G 517	3	0	0	3
Esc. Kurt Moller Bocherens G 518	3	0	0	3
Esc. La Guardia G 521	3	0	0	3
Esc. Rincón De Pataguas G 524	3	0	0	3
Esc. Los Boldos G 525	2	0	0	2
Esc. Lomas De Putagán G 526	4	0	0	4
Esc. Santa Elena G 530	3	0	0	3
Esc. Ens.Básica De Colbún	9	17	0	26

Los beneficios obtenidos gracias a Enlaces durante el año 2008 son los Siguietes

TIC AULA BASICA

Recursos educativos digitales para apoyar la enseñanza de matemática, lenguaje y ciencias. Donde se incorpora a cada sala de clases un computador portátil, un proyector multimedia y un telón desde 1° a 8° año básico.

Escuelas Beneficiadas y en proceso de habilitación

Nombre Escuela

Esc. Maule Sur

Esc. Andrés Bello

Esc. Monseñor Manuel Larraín

Esc. Básica de Panimávida

Esc. Básica de Colbún

ENTREGA DE EQUIPAMIENTO REACONDICIONADO 2008

En el marco del plan "Tecnologías para una Educación de Calidad", el Ministerio de Educación da inicio al proceso de Entrega de Equipamiento Reacondicionado 2008, para aquellos sostenedores y establecimientos que, han sido invitados a participar a la 1ª Convocatoria del citado plan, hayan ingresado a Enlaces el año 1999 o anteriores, y mantengan funcionando el equipamiento antiguo.

Establecimientos Beneficiados



Nombre Escuela	Cantidad de computadores recibidos
Liceo C-38	3
La Floresta	6
Andrés Bello	5
Carlos del Campo Rivera	5
Esc. Básica Panimávida	7
Santa Elena	4
Esc. Básica de Colbún	7

FONDOS PARA BANDA ANCHA 2008

Establecimiento beneficiado : Liceo C-38

TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

El Ministerio de Educación, a través de sus Secretarías Regionales, inicia el plan "Tecnologías para una Educación de Calidad", marcando el comienzo de una nueva etapa en la política chilena de integración de tecnología al mundo escolar. El Ministerio de Educación transfiere dinero para instalar los computadores que van a asignar a cada establecimiento.

	
PLAN TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO SOLICITUD DE TRASPASO	

Sr. Coordinador Regional Enlaces:

Domingo Barrios	Rut: 6296544-4	Región: REGIÓN DEL MAULE
-----------------	----------------	--------------------------

Este certificado permite el traspaso de fondos al sostenedor por el monto indicado. A su vez, detalla dicho monto por establecimiento seleccionado.

Nombre Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN	Rut Sostenedor: 69130500-7
N° Solicitud: 54850	Fecha Solicitud: 12-08-2008
Monto Solicitud: <u>33.925.000</u>	

RBD	Nombre Establecimiento	Nivel	Monto	Estado	Nro. Solicitud	Fecha
3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	Liceo	2.135.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3329	ESC. MAULE SUR	Escuela Párvulos	3.925.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3330	ESC. LA FLORESTA	Escuela Párvulos	2.525.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3331	ESC. CAPITAN PEDRO HERNAN TRIZANO	Escuela	220.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3332	ESC. ANDRES BELLO	Escuela Párvulos	3.925.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3333	ESC. CARLOS DEL CAMPO RIVERA	Escuela Párvulos	3.725.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3334	ESC. MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.	Escuela Párvulos	3.725.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3335	ESCUELA BASICA PANIMAVIDA	Escuela Párvulos	2.795.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3336	ESC. BÁSICA RARI	Escuela Párvulos	420.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3337	ESC. AMALIA ARMSTRONG DE TORRES	Escuela	170.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3338	ESC. KURT MOLLER BOCHERENS	Escuela Párvulos	470.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3340	ESC. LA GUARDIA	Escuela	270.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3342		Escuela	470.000		54850	12-08-2008
	ESC. RINCON DE PATAGUAS			PID Presentado Sostenedor		
3344	ESC. LOS BOLDOS	Escuela	420.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3345	ESC. LOMAS DE PUTAGAN	Escuela Párvulos	520.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
3346	ESC. SANTA ELENA	Escuela	220.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
16468	ESC. ENS.BASICA DE COLBÚN	Escuela Párvulos	7.990.000	PID Presentado Sostenedor	54850	12-08-2008
Monto Total			33.925.000			

NOTAS:

Con este certificado la SEREMI se encuentra facultada para realizar el traspaso de fondos por el monto señalado bajo el Convenio Marco correspondiente.

La cantidad de Computadores asignados a cada establecimiento es la siguiente:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PC FIJOS (MÁX ASIGNADO)	PORTATILES	PROYECTORES
Liceo Capitan Ignacio Carrera Pinto	7	5	6
Esc. Maule Sur	16	2	3
Esc. Maule Sur(Parvulos)	1	0	0
Esc. La Floresta	8	2	3
Esc. La Floresta(Parvulos)	2	0	0
Esc. Capitan Pedro Hernan Trizano	2	1	1
Esc. Andres Bello	16	2	3
Esc. Andres Bello(Parvulos)	1	0	0
Esc. Carlos Del Campo Rivera	15	2	3
Esc. Carlos Del Campo Rivera(Parvulos)	1	0	0
Esc. Monsenor Manuel Larrain E.	15	2	3
Esc. Monsenor Manuel Larrain E.(Parvulos)	1	0	0
Escuela Basica Panimavida	9	3	4
Escuela Basica Panimavida(Parvulos)	2	0	0
Esc. Básica Rari	1	1	1
Esc. Básica Rari(Parvulos)	1	0	0
Esc. Amalia Armstrong De Torres	0	1	1
Esc. Kurt Moller Bocherens	3	1	1
Esc. Kurt Moller Bocherens(Parvulos)	1	0	0
Esc. La Guardia	0	1	1
Esc. Rincon De Pataguas	4	1	1
Esc. Los Boldos	3	1	1
Esc. Lomas De Putagan	4	1	1
Esc. Lomas De Putagan(Parvulos)	1	0	0
Esc. Santa Elena	0	1	1
Esc. Ens.Basica De Colbún	32	6	8
Esc. Ens.Basica De Colbún(Parvulos)	3	0	0

*Estos equipos llegarán una vez que sean habilitados puntos de red, eléctricos y condiciones mínimas de seguridad con el dinero otorgado para estos fines por el MINEDUC.

PROYECTOS DE INTEGRACION ESCOLAR

(P.I.E.)

La Educación Especial, es un programa del sistema escolar, de tipo transversal e interdisciplinario, encargado de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

En la comuna de Colbún se ha buscado potenciar la atención a los niños con discapacidades a través de los Proyectos de Integración Escolar (P.I.E.), contando además de las(os) Profesoras Especialistas con un Psicólogo para que realice las evaluaciones pertinentes tanto a los niños como a las familias.

Aún no logramos cubrir todos los cursos de Integración existentes en la comuna debido a la falta de Profesores Especialistas.

Cabe destacar que los profesores especialistas son contratados con un mínimo de tres horas por niño que atiende.

En la comuna de Colbún se cuenta con Proyectos de Integración en las escuelas que se señalan a continuación.

PANORAMA INTEGRACION

Escuela	Alumnos 2008	Hrs. Especialista 2008
F-490 Maule Sur	14	42
G-515 Rari	10	30
G-518 Paso Rari	7	21
F-522 La Floresta	11	33
G-526 Lomas de Putagán	14	42
F-529 San Juan	14	42
F-531 Capilla Palacios	9	27
F-532 San Dionisio	13	39
F-533 Panimávida	14	42
Básica de Colbún 1	14	42
Básica Colbún 2	14	42
Básica Colbún OP.4	9	27
Liceo C-38 Capitán Ignacio Carrera Pinto	15	45
Total	149	474

PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO

OBJETIVO

El Programa "Conozca a su hijo", respondiendo a los desafíos de educación para los niños de los sectores rurales, tiene como objetivo:

"Contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de las niñas y niños menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares, a través de actividades que promueven la adquisición, por parte de los padres de conocimientos, criterios, pautas y conductas que los apoyen en su rol de educadores".

Alianzas con los municipios

El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Educación Parvularia, ha desarrollado diversas acciones tendientes a ofrecer igualdad de oportunidades educativas a todos los niños y niñas.

A partir del año 1997 se establecieron diversas alianzas con los municipios, que se ha traducido en la suscripción de convenios a través de los cuales, los gobiernos locales han contratado una educadora o redistribuido la carga horaria de una educadora de párvulos de sala, para hacerse cargo de los Programas en las comunas. En la comuna de Colbún esto se realiza a partir del año 2005.

La metodología se implementa a través de reuniones educativas lideradas por una madre monitora, las madres conversan sobre un tema educativo, relacionado con el crecimiento y el desarrollo de sus hijos menores de seis años, intercambian experiencias y actividades que luego desarrollarán con sus hijos y familias en el hogar.

LA PROPUESTA DEL PROGRAMA

"Conozca a su Hijo" capacita a madres de niños menores de seis años, de sectores rurales que no asisten a programas de educación parvularia, por vivir en zonas aisladas geográficamente.

Las personas responsables de su ejecución, las "Monitoras", son madres líderes de comunidades rurales elegidas por las participantes.



FICHA JUNAEB

INFORMACIÓN DE GRUPOS AÑO 2008

PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO

	Escuela donde funciona el Programa			Si no es escuela señalar:		Monitora		N° Madres inscritas	N° de niños: hijos de madres participantes					Día de la reunión (en que asisten los niños) y jornada (AM/PM)	
	Localidad	Nombre	Dirección	R.B.D	Lugar	Dirección	Nombre		Dirección	0 a 1,11 años	2 a 2,11 años	3 a 3,11 años	4 a 4,11 años		5 a 5,11 años
San Sebastian					Sede Social	Población San Sebastián	Jacquelyn Andrea Avila Cortés	Sta Rosa N°31 Panimávida	13	9	4	0	0	0	Miércoles 14:30 Hrs.
Los Naranjos					Sede Comunitaria	Los Naranjos	Mary Carmen Jara Sepúlveda	Los Naranjos	20	10	6	3	1	0	Lunes 14:30 Hrs
Maule Sur					Casa Monitora	Maule sur ruta L-11	Susana del Carmen Gonzalez Gonzalez	Maule Sur	13	10	2	0	1	0	Jueves 14:30 Hrs

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA

P.M.I

En la comuna de Colbún desde el año 2005 se da origen a lo que son los Programas de Mejoramiento a la Infancia (P.M.I). El año 2005 se inicia con 4 programas, sumando uno el año 2006. La modalidad para acceder a estos programas es a través de la postulación de proyectos y como todo proyecto está sujeto a aprobación o rechazo.

Los fondos para el funcionamiento de los P.M. I ,como para el pago de los honorarios de las monitoras los otorga el Mideplan quien se los transfiere al FOSIS. Es el FOSIS quien vela por la correcta utilización de los recursos supervisando periódicamente los gastos realizados en el PMI.

Los dineros el FOSIS se los deposita a la directiva de cada P.M.I siendo la Presidenta de esta directiva denominada Ejecutora Beneficiaria la responsable de estos dineros. Las Monitoras no manejan el dinero son las Ejecutoras las que realizan las compras y le rinden cuentas al FOSIS.

Es importante destacar que hasta el año 2006 quien supervisaba la parte pedagógica de estos programas era el Ministerio de Educación, realizando Jornadas Técnicas de Capacitación para las monitoras de carácter regional y nacional, realizando además visitas de supervisión en terreno cerciorándose que efectivamente los niños estén recibiendo atención de calidad y aprendizajes significativos.

A partir desde el año 2007 el funcionamiento es exactamente el mismo, salvo que la parte pedagógica la supervisará la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Ya que la nueva Política Gubernamental es que todos los niños de 0 a 3 años 11 meses serán atendidos por los Jardines Infantiles ya sea de JUNJI o INTEGRA y Los niños de 3 años 11 meses a 6 años serán atendidos por el MINEDUC a través de los establecimientos educacionales, siendo esta la razón del cambio institucional de los PMI.

PMI

Localidad	Jornada
Colbún Alto	Jornada Completa
Quinamavida	Jornada Completa
Rincón de Patagua	Jornada Completa
Santa Elena	Jornada Completa

WALDO AGURTO CACERES
Director Depto. de Educación

***Acciones Ejecutadas
por la Dirección
de Obras Municipales***

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Estudio Plan regulador Comunal de Colbún. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo contrató dicho estudio en el marco de los convenios con los Municipios de la Región del Maule, el Municipio participa activamente en el desarrollo de este estudio formando parte de la mesa Técnica en conjunto con un representante del Concejo Municipal, el concejal Sr. Hernán Núñez Ramos. Adjudicada a la consultora Estudios Urbano Consultores Ltda.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
• Estudio Plan Regulador Comunal Colbún.	\$ 24.600.000.-
TOTAL FONDOS MINVU	\$ 24.600.000.-

**SERVIU REGIÓN DEL MAULE
EN EL MARCO DEL PROGRAMA CHILE BARRIO**

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de la Población San Sebastián insertos en el Programa Chile Barrio. Entre las obras a realizar destacan: Instalación de cerámica en pisos, Impermeabilización de muros exteriores, Estuco térmico interior, mejoramiento de cielos, estructura y revestimiento de frontones y Canales y bajadas de aguas lluvia.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
• Mejoramiento de Viviendas Loteo San Sebastián.	\$ 60.000.000.-
TOTAL FONDOS	\$ 60.000.000.-

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Los permisos de Edificación en el año 2008 han aumentado considerablemente en relación a años anteriores principalmente a la gran cantidad de subsidios habitacionales que ha entregado el Estado.

DESCRIPCIÓN	Nº	SUPERFICIE m ²	PRESUPUESTO Y AVALUO	VALOR CANCELADO
• Vivienda	759	85.831,37	\$ 6.555.397.408.-	\$ 78.556.871.-
• Industria	---	-----	-----	-----
• Equipamiento Comunitario	1	85,30	\$ 6.002.987.-	\$ 90.045.-
TOTAL	760	85.916,67	\$ 6.556.400.395.-	\$ 78.646.916.-

DESCRIPCIÓN	Nº	SUPERFICIE m ²	PRESUPUESTO Y AVALUO	VALOR CANCELADO
Loteos y Subdivisiones.	08	776.096,43	\$ 69.767.975.-	\$ 989.962.-
TOTAL	08	776.096,43	\$ 69.767.975.-	\$ 989.962.-

INSPECCIONES, CERTIFICADOS Y RECEPCIONES DE OBRAS DE EFIFICACIÓN.

DESCRIPCIÓN	NUMERO
• Modificaciones	----
• Partes	10
• Certificados varios	218
• Certificados Viviendas Sociales	209
• Inspecciones Locales Comerciales Aprobadas	25
• Inspecciones Locales Comerciales Rechazadas	02
• Recepciones Definitivas de Edificación	278
• Inspecciones Solicitadas por Particulares	40

VICTOR VILLALOBOS VALDES
Constructor Civil
Director De Obras Municipales

Servicio a la Comunidad

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2008

Institución	Motivo	Monto Total	Periodo
Club Deportivo Copihues Rojos	Proyecto de Infraestructura Deportiva, denominado "Mejoramiento Camarines Club Deportivo Copihues Rojos".	\$ 426.075.-	Por una sola vez
Club Deportivo, Social y Cultural "Oscar Díaz Cárcamo"	Pago de honorarios del Profesor de la Escuela de Fútbol.	\$ 600.000.-	Enero a Diciembre
Junta de Vecinos "Villa Los Lagos"	Mantenimiento de áreas verdes de la Población.	\$ 465.000.-	Enero a Marzo
Cuerpo de Bomberos de Colbún	Pago de remuneraciones del personal rentado y gastos de funcionamiento de la Institución.	\$ 7.800.000.-	Enero a Diciembre
Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta	Cubrir gastos de operación y mantenimiento del mencionado Hogar, tales como sueldo de manipuladora de alimentos, paramédico, auxiliar de aseo y consumo de servicios básicos.	\$ 7.020.000.-	Enero a Diciembre
Club Deportivo "Unión Colbún"	Financiar locomoción de las series infantiles – juveniles, más la adquisición de equipamiento para éstas mismas.	\$ 300.000.-	Por una sola vez
Cooperativa Campesina San Dionisio Ltda.	Trabajos de reparación del techo de la casona patronal, donde se encuentran las dependencias de la citada Cooperativa, donde se realizan talleres de manualidad para la comunidad local	\$ 150.000.-	Por una sola vez
Unión Comunal de Adultos Mayores de Colbún	Financiar en parte los gastos generales de mantención de la Sede Comunitaria y de la citada Organización	\$ 400.000.-	Mayo a Diciembre
Junta de Vecinos N° 17 San José Chico	Adquisición de terreno donde será instalada la Sede Comunitaria del señalado sector	\$ 1.000.000.-	Por una sola vez
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Panimávida	Compra de materiales de construcción para el mejoramiento de la nueva sede en el pueblo señalado	\$ 150.000.-	Por una sola vez
Junta de Vecinos N° 21 Las Cabras	Adquisición de terreno donde actualmente se encuentra emplazada la Sede Comunitaria	\$ 300.000.-	Por una sola vez
Cuerpo de Bomberos de Colbún	Cuerpo de Bomberos de Colbún	\$ 2.500.000.-	Por una sola vez
Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica de Panimávida	Aporte al Comité de Pavimentación Participativa correspondiente al tramo de ese Establecimiento Educacional	\$ 100.000.-	Por una sola vez

Club Deportivo "termas y Aguas de Panimávida	Atender los gastos de traslado del Club a los diferentes encuentros deportivos dentro y fuera de la Comuna	\$ 350.000.-	Por una sola vez
Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta	Adquisición de materiales que se requieren en la construcción de los pabellones de mujeres	\$ 2.340.000.-	Por una sola vez
Asociación de Funcionarios de la Salud, Ilustre Municipalidad de Colbún	Solventar en parte el desarrollo de las XIII Olimpiadas de Atención Primaria de Salud Municipal, Colbún 2008	\$ 2.000.000.-	Por una sola vez
Club de Adulto Mayor Virgen del Carmen de San Nicolás	Adquisición de materiales de construcción que serán destinados a la terminación de la Sede Comunitaria del Club	\$ 350.000.-	Por una sola vez
Junta de Vecinos Bazaes	Adquisición de materiales de construcción que serán utilizados en la reparación de la techumbre de la Sede Comunitaria	\$ 300.000.-	Por una sola vez
Parroquia Nuestra Señora de la Buena Esperanza de Panimávida	Reparación de las salas de la casa parroquial, utilizadas por la Escuela F-533, que funcionó en esas dependencias mientras se construía el nuevo edificio de esa Unidad Educativa	\$ 2.500.000.-	Por una sola vez
TOTAL		\$ 29.051.075.-	

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

<u>ALUMBRADO PÚBLICO</u>	:	<u>\$ 106.586.983.-</u>
<u>CONSUMO DE AGUA</u>	:	<u>\$ 14.043.954.-</u>
<u>CONVENIO POR SERVICIOS DE ASEO</u>	:	<u>\$ 101.985.131.-</u>
<u>CONVENIO MANT. PARQUES Y JARDINES</u>	:	<u>\$ 56.963.461.-</u>
<u>CONVENIO POR MANT. ALUMBRADO PUBLICO</u>	:	<u>\$ 15.497.896.-</u>
TOTAL		\$ 295.077.425.-

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas